TOMO 166 Montevideo, Viernes 14 de Febrero de 1947 Núm. 12099

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se prorroga por dos duodécimos el presupuesto del Contralor de Exportaciones e Importaciones

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de enero de 1947.—Número 1305|946.

Vista la gestión de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones, solicitando prorroga por los meses de enero y febrero del corriente año, del presupuesto que rigió en dicho organismo durante el año próximo pasado.

Considerando: Que no se ha producido ningún hecho nuevo que aconseje variar el procedimiento seguido y por los fundamentos de la resolución de 6 de julio de 1945, recaída en análoga gestión de la Comisión Técnica y Financieras de las Obras del Río Negro,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por los meses de enero y febrero del corriente año el presupuesto de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones que rigió en dicho organismo el ejercicio próximo pasado.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **AMEZAGA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Resolución. Se declaran cesantes al Director y Gerente del Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 31 de enero de 1947.

Visto: la Comisión Permanente, en sesión del 23 de enero de 1947, resolvió conceder al Poder Ejecutivo la venia solicitada para destituir —por ineptitud y omisión— a los señores Edmundo Palomeque y Conrado Pérez, Director y Gerente —respectivamente— del Instituto Nacional de Alimentación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Decláranse cesantes a los señores Edmundo Palomeque y Conrado Pérfez, de los cargos de Director Administrador y Gerente —respectivamente— del Instituto Nacional de Alimentación, sin que ello importe la pérdida de los derechos jubilatorios que puedan corresponderles.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **AMEZAGA.** — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA.

3

Resolución. Se nombra Director-Administrador del Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 31 de enero de 1947.

Vacante el cargo de Director-Administrador del Instituto Nacional de Alimentación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase para ocupar el cargo de Director-Administrador del Instituto Nacional de Alimentación, (Item 6.24, categoría I, grado 16, partida 1), al señor Armando D. Pirotto, credencial cívica, serie A A A número 2560, enrolado en el Centro Militar N.o 1, Zona N.o 1, con certificado de juramento a la Bandera.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **AMEZAGA.** — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA.

4

Resolución. Se nombra Gerente del Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 31 de enero de 1947.

Vacante el cargo de Gerente del Instituto Nacional de Alimentación;

Considerando: Que el señor Armando A. Belgeri ha desempeñado interinamente dicho cargo durante varios meses en los años 1944 y 1946, habiendo cumplido sus cometidos con toda eficacia y corrección,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase para ocupar el cargo de Gerente del Instituto Nacional de Alimentación (Item 6.24, categoría II, grado 13, partida 2) al señor Armando A. Belgeri, credencial cívica serie B H A 033, enrolado en la Región Militar N.o 1, Centro de Enrolamiento Móvil, con jura de la Bandera efectuada en la Dirección General de Institutos Penales, el 19 de junio de 1943.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **AMEZAGA.** — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA.

Los índices de "Diario Oficial" están al día, habiendo aparecido los del 4.o trimestre de 1946 en el N.o 12081 (24 de enero).

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 5 de Febrero de 1947.

Se acepta la renuncia presentada por Enrique Carlos Queirolo, del cargo de Auxiliar 3.o de la Jefatura de Policía de Montevideo.

—Se acepta la renuncia presentada por Romeo Canoura Raffo, del cargo de Telefonista de 2.a clase de la Jefatura de Policía de Montevideo.

—Se designa Profesor de Educación Física, natación inclusive, de la Escuela de Policía de Rocha, al Profesor de la Comisión Nacional de Educación Física, Ariel Tato Alvarez y Profesor de conducción de vehículos, al Oficial Inspector de la citada Jefatura Amílcar Farías Costa.

—Se designa Profesor titular de Aritmética de la Escuela de Policía de la Jefatura de Rocha, al Profesor sustituto, Telefonista, Carlos Julio Sánchez Rodríguez: Profesor titular de Geografía, al Profesor sustituto, Auxiliar Cancio Méndez González y Profesor sustituto de Educación Cívica al Auxiliar Juan Pedro San Martín Téliz.

—Se aprueba lo dispuesto por la Jefatura de Policía de Maldonado al trasladar en comisión al Comisario Germán Núñez Nieves, a la 3.a sección urbana y al Subcomisario urbano Julio Miranda, a la 11.a sección urbana, mientras duró la información sumaria que se les instruyó.

—Se declara que el verdadero nombre de la persona designada por resolución de 12 de diciembre ppdo., para ocupar un cargo de Telefonista de la Jefatura de Policía de Soriano, es Aldo Vicente Osimani Crosi y no Vicente Aldo Osimani Crosi, como se estableció en la citada resolución.

—Se traslada en comisión al Escribiente de la Jefatura de Policía de San José, Emilio Núñez, a la 7.a sección, mientras dure la ausencia, por razones de enfermedad, del titular de la misma, Escribiente Justo R. Iza

—Atento a lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de 12 de marzo de 1945 se traslada al Comisario urbano de la Jefatura de Policía de San José, José M.a Elicheix, a la 2.a sección; al Comisario rural Justo R. Hargain, a la 5.a sección, al Comisario Rural Elbio Fernández, a la 3.a sección; al Comisario rural Julián G. Chamorro a la 4.a sección; al Comisario rural Francisco M. Pla, a la Jefatura de Policía: al Subcomisario urbano Luis D. Lamenza a la 2.a sección; y al Subcomisario urbano Luis A. Risvegliato, a la 4.a sección.

—Se declara cesante, de acuerdo con el artículo 157, inciso 15, de la Constitución de la República y artículo 16, inciso 4.o, del decreto de 12 de Marzo de 1945, a la Costurera de la Jefatura de Policía de Montevideo Juana Quintana Laborde, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se repone en el ejercicio de sus funciones al guardia civil de la Jefatura de Policía de Artigas, Pedro Ciro Bonilla, que estaba suspendido en su cargo por encontrarse sometido a disposición de la Justicia, en razón de haber sido excarcelado provisionalmente bajo caución juratoria; debiendo abonársele al citado funcionario el sueldo completo, a partir de la fecha en que se resolvió su libertad.

—Se acepta la renuncia presentada por Franklin Oscar Benavídes del cargo de Auxiliar de la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

—Se acepta la renuncia presentada por Juan Carlos Mombrú, del cargo de Escribiente de 2.a clase de la Jefatura de Policía de Montevideo.

—Se declara cesante de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16, inciso 5.o, del decreto de 12 de Marzo de 1945 y artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al Portero de la Jefatura de Policía de Montevideo, Aquiles Capparo Dorazza, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la Jubilación.

—Atento a lo dispuesto por el artículo 10 del decreto de 12 dt Marzo de 1945, se dispone que vuelva a ocupar su puesto en el Cuerpo de Bomberos Central, el actual Jefe del Destacamento de Bomberos de Treinta y Tres, Sargento Claudio Américo Forli y se nombra Jefe de dicho Destacamento, al Sargento Artigas Amílcar Tabárez.

—Atento a lo dispuesto por el artículo 10 del decreto de 12 de Marzo de 1945, se dispone que vuelva a ocupar su puesto en el Cuerpo de Bomberos Central, el actual Jefe del Destacamento de Bomberos de Rivera, Teniente 2.o Julio C. Rosso; y se nombra Jefe de dicho Destacamento, al Teniente 2.o Exequiel R. Pintos.

—Atento a lo dispuesto por el artículo 10 del decreto de 12 de Marzo de 1945, se dispone que vuelva a ocupar su puesto en el Cuerpo de Bomberos Central, el actual Jefe del Destacamento de Bomberos de Maldonado, Alférez Angel I. Rivero; y se nombra Jefe del citado Destacamento, al Teniente 2.o Arturo M.a Rodríguez.

—Atento a lo dispuesto por el artículo 10 del decreto de 12 de Marzo de 1945, se dispone que vuelva a ocupar su puesto en el Cuerpo de Bomberos Central, el actual Jefe del Destacamento de Bomberos de Lavalleja, Alférez José Pedro Bruno Milán: y se nombra Jefe del citado Destacamento, al Teniente 2.o Guillermo Rigaud.

—Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público de la 6.a sección urbana del Departamento de Colonia, al doctor Juan Carlos Rossel.

—Se encarga de la comisaría de la 6.a sección del Departamento de Artigas, al Subcomisario Alejandrino Píriz mientras dure la ausencia, por razones de enfermedad, del Subcomisario rural Benjamín Rodríguez.

—Se nombra, por antigüedad calificada y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto de 12 de Marzo de 1945, Comisario rural de la Jefatura de Policía de Rivera, al Subcomisario urbano Nelson Eula, quien prestará servicios en la 7.a sección rural.

—Se nombra Caballerizo de 2.a clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Trompeta Mauricio Alejandro Techeira.

—Atento a lo dispuesto por el artículo 16, inciso 3.o del decreto de 12 de Marzo de 1945, artículo 157, inciso 15, de la Constitución de la República y decreto-ley de 29 de Enero de 1943, se declara cesante al Oficial de Guardia de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, Juan A. Asurot y a los Agentes de 4.a clase Carlos González y Julio Araújo, y se suspende preventivamente, con retención de los medios sueldos correspondientes, al Agente de 4.a clase de la citada Dirección, Oclides Olivera Techera, en razón de haber sido sometido a disposición de la Justicia

—Se nombra, por antigüedad calificada y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945 Alférez del Cuerpo de Bomberos de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Suboficial Francisco P. Sosa, y en su reemplazo al Sargento Claudio A. Forli.

—Se declara cesante, de acuerdo con el artículo 16, inciso 1 del decreto de 12 de marzo de 1945 y artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al Chofer de 4.a clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, Eduardo Lagos Falconeri, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se declara cesante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 inciso 2 del decreto de 12 de marzo de 1945 y artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al Subcomisario rural de la Jefatura de Policía de Colonia, Horacio Hernández, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se suspende preventivamente, con retención de los medios sueldos correspondientes, al guardia civil de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, Romal Cuello Bentos Guimaraes; en razón de haber sido sometido a disposición de la Justicia.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Maldonado para efectuar un concurso de méritos y oposición entre los funcionarios de su dependencia y ciudadanos que deseen inscribirse, a efectos de proveer el cargo de Auxiliar; debiendo dicha Jefatura elevar a consideración de este Ministerio los nombres de los funcionarios que integrarán el tribunal examinador; y se aprueban las bases propuestas para dicho concurso.

—Se declara cesante, de acuerdo con el artículo 16 inciso 4 del decreto de 12 de marzo de 1945 y artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al Suboficial de la Jefatura de Policía de Montevideo, Otilio Lima Olivera.

—Se declara cesante, de acuerdo con el artículo 16, inciso 1 del decreto de 12 de marzo de 1945 y artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al Médico del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Maldonado, doctor Héctor Corleto Ambrosoni, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público de la 3.a sección urbana del Departamento de Colonia, al doctor Isaías Ximénez.

—Se nombra, por antigüedad calificada, Auxiliar del Ministerio del Interior, al Escribiente don Tomás Eastman.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para realizar un concurso de oposición y méritos entre los guardia civiles, Francisco Rugnitz, Arce Farías y Benedicto Floriano da Silva, debiendo someter a consideración de este Ministerio las bases para dicho concurso y los nombres de los funcionarios que integrarán el Tribunal examinador.

—Se nombra Inspector de Líneas de la Jefatura de Policía de Tacuarembó al Guardahilos de la misma, Gumercindo Giorgetta Barrios.

—Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público de la 15.a sección rural del Departamento de Colonia, al doctor José M.a Garat.

—Se nombra Auxiliar de la Jefatura de Policía de Flores, a la actual guardia civil (Policía Femenina) señorita Ana Elena Rodríguez Vitale, y en su reemplazo a la señora Lila Violeta Quinteros de González.

—Se nombra Auxiliar de la Jefatura de Policía de Paysandú, a Héctor Maris Tortorella Crovetto.

—Se nombra Auxiliar 5.o (Portero) de la Policía de Inmigración, al señor Anatoli Rossi.

—Se nombra Limpiador de la Presidencia de la República al señor Félix Peralta y Mensajero al señor Carlos Emilio Cairo.

Jubilaciones

Se declara que la causa que motivó la baja de los siguientes funcionarios, no apareja la pérdida de los derechos a la jubilación:

Aurelio Rivero, guardia civil de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Pablo S. Rodríguez Páez, guardia civil de la Jefatura de Policía de Rocha.

Pitágoras Tomás, guardia civil de la Jefatura de Policía de Artigas.

Hipólito Aparicio, guardia civil de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Amancio Núñez guardia civil de la Jefatura de Policía de Rivera.

Manuel Salgado, guardia civil de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Joaquín López, guardia civil de la Jefatura de Policía de Montevideo.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, transcribiéndole a los efectos que hubiera lugar la nota elevada a esta Secretaría por la Inspección General de Policías, relacionada con la posesión, por parte de las autoridades judiciales del Departamento de Artigas, de armas pertenecientes a la Jefatura de Policía de aquel Departamento.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo por el cual solicita se remita copia testimoniada de la vista producida en la información sumaria instruída al personal de la 7.a sección (Pando) del Departamento de Canelones.

Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, solicitándole en carácter de oportuna devolución la causa seguida al ex funcionario de la Jefatura de Policía de Soriano, Inocencio F. Peralta.

Mensajes a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo a los suyos relacionados, con los penados liberados condicionalmente Amadel Acevedo, Juan Francisco Machín y Nelson Gondschaal.

—Se autoriza a la Policía de Inmigración para incluir durante el actual ejercicio económico, en las relaciones de gastos que remita a la Contaduría General para su liquidación con cargo al rubro 311 "Víveres" del ítem 7.21, la suma de $ 200.00 mensuales, que destinará a atender los gastos que se le originen a los funcionarios de la misma que trabajan en horas extraordinarias, debiendo mensualmente rendir cuentas documentadas de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 24 de la ley 9.460. (Carpeta 167).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación de gastos, con cargo al rubro "Vestuario y A. Afines" del ítem 7.01, Ejercicio 1946, la suma de $ 119.00 importe de la cuenta que adeuda a la firma Josué Stotland por suministro de 14 gorras destinadas al personal de empleados de las policías del interior que concurrió a la celebración del "Día de la Policía". (Carpeta 52|46).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Imprenta "La Económica" en la suma total de $ 65.00, 50 libretas de 1000 formularios cada una, triplicados y numerados con destino a la Sección Proveeduría de la misma, atendiéndose dicha erogación con el rubro "Gastos Generales de Oficina" del ítem 7.01. (Carpeta 73).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio par incluir en la relación complementaria de gastos que remita a la Contaduría General la suma de $ 20.50, que destinará al pago de la cuenta que adeuda a la firma Revello Hnos., por embalaje de un escritorio, un sillón y una biblioteca, para la Jefatura de Policía de Artigas, con cargo a "Mobiliario y Enseres Diversos" del ítem 7.01, ejercicio 1946. (Carpeta 3053|45).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de San José para incluir en la relación complementaria de gastos con cargo a "Locomoción y Viáticos" del ítem 7.01, Ejercicio 1946, la suma de $ 40.00 importe de las cuentas que esa Jefatura adeuda a la firma Luis A. Cabrera por pensión del Subcomisario Elbio Fernández, mientras estuvo a cargo de la 7.a Sección correspondiente a los meses de agosto y setiembre ppdo. (Carpeta 3510|43).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Canelones para aceptar de la Sucursal del Banco de la República de esa ciudad, la suma de $ 10.00 que ofrece para ser distribuída entre el personal policial que prestó servicios de imaginaria en dicha institución bancaria, durante el año próximo pasado. (Carpeta 30).

—Se dispone que la Contaduría General liquide a favor de la Jefatura de Policía de Montevideo la suma de $ 48.00 con cargo a los fondos votados por la ley de 12 de setiembre de 1946, para pago de obligaciones hasta el año 1944, que destinará al pago de la cuenta que adeuda a la General Motors Uruguaya S. A., por repuestos par el automóvil al servicio de la Jefatura de Policía de Tacuarembó en marzo del referido año. (Carpeta 174|4).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo para aceptar del Banco de la República, la suma de $ 300.00 que ha donado para ser distribuída entre el personal del Cuerpo de Bomberos que prestó servicios de vigilancia en el local de dicha institución durante el año próximo pasado. (Carpeta 196).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Río Negro para reforzar el rubro "Gastos Generales de Oficina" del ítem 7.13, ejercicio 1946, con $ 40.60 a tomarse de "Arrendamientos" del mismo ítem y ejercicio. (Carpeta 2178|46).

—Se deja sin efecto la parte de la resolución de 16 de agosto ppdo., que se relaciona con la adquisición a la firma Turcatti y Casalia de una pala de dientes y una máquina hormiguicida para la chacra policial de la 3.a Sección (Pan de Azúcar) del Departamento de Maldonado, en razón de que dicha firma carece de stock de dichos artículos. (Carpeta número 5374|46).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma I. Boianover 2.000 formularios para la Sección Proveeduría de la misma por $ 85.00 que se atenderán con "Gastos Generales de Oficina" del ítem 7.01. (Carpeta 73).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma I. Boianover 2.000 formularios en cartulina blanca para la Sección Proveeduría de la misma por la suma de $ 95.00 con cargo a "Gastos Generales de Oficna" del ítem 7.01. (Carpeta 73).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, 54 cajones de papa de semilla para las chacras policiales, por la suma de $ 567.00 con cargo al rubro "Gastos diversos no especificados bajo otros rubros" del ítem 7.01. (Carpeta 255).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para encomendar a la firma Angel Sala (hijo) la reparación del mimeógrafo de la Jefatura de Artigas, por la suma de $ 120.00 con cargo a "Gastos Generales de Oficna" del ítem 7.01. (Carpeta 243).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, 9.900 kilogramos de avena forrajera para las chacras policiales por la suma de pesos 1.633.50 con cargo a "Gastos diversos no especificados bajo otros rubros" del ítem 7.01. (Carpeta 255).

—Se autoriza a la Jefatura de Canelones para aceptar la donación de una bicicleta hecha por los señores Esc. F. Uslenghi, A. Morales y Sociedad Fomento de Atlántida.

—Se autoriza a la Jefatura de Paysandú para incluir en la relación de gastos con cargo a "Construcción y reparación de redes telefónicas policiales" del ítem 7.01, la suma de $ 95.00 que se destinará a atender los gastos de manutención del personal que tendrá a su cargo la construcción de la línea telefónica policial entre el Destacamento Policial de Cerro Chato y la comisaría de la 8.a Sección de aquel Departamento. (Carpeta 5630|46).

—Se refuerza el rubro "Gastos Generales de Oficina" del ítem 7.01, Ejercicio 1946 (Ministerio del Interior), en la suma de $ 3.000.00 a tomarse del rubro "Construcción y reparación de redes telefónicas policiales del mismo ítem y ejercicio. (Carpeta 2|46).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio, para incluir en la relación de gastos con cargo a "Eventuales o Extraordinarios" del ítem 7.01, la suma de $ 60.00 importe de la adquisición de 10 ejemplares del "Repertorio Jurídico" año 1945 con destino a la Sección Biblioteca.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio, para incluir en la relación complementarias de gastos con cargo a "Locomoción y Viáticos" del ítem 7.01 Ejercicio 1946, la suma de $ 124.07, que deberá entregar al Teniente Coronel Raúl J. Barlocco, en concepto de reintegro de los gastos que se le orignaron conjuntamente con los arquitectos J. C. Costa y A. Fraschetti Ruiz, con motivo de haberse trasladado a varias ciudades del interior, en una gira de inspección de los locales destinados al alojamiento del personal de los Destacamentos de Bomberos. (Carpeta 7237|46).

—Se autoriza a la Jefatura de Tacuarembó para incluir durante el actual ejercicio en las relaciones mensuales de gastos con cargo a "Limpieza y Aseo" del ítem 7.19 la suma de $ 5.00 mensuales, destinados a atender servicio de peluquería y cocina para los presos, y la suma de $ 3.00 mensuales, para el lavado de toallas de la Oficina Dactilosópica, con cargo al 50 o|o libre de afectación de los proventos de la misma. (Carpeta número 6181|46).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Salto para aceptar de la firma Cesio Hnos. e Irazusta, la suma de $ 210.00 que ofrece para ser distribuída entre el personal del Destacamento de Bomberos y funcionarios policiales que intervinieron en la extinción del incencio ocurrido en el local de la referida firma. (Carpeta 7097|946).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Díaz Hnos., 1.000 correajes blancos para tropa, al precio de $ 8.25 c|u., con destino a las Policías del litoral e interior, atendiéndose la tsuma de $ 8.250.00 importe total de dicha adquisición con el rubro "Vestuarios y artículos afines" del ítem 7.01 rechazándose la propuesta presentada por la firma Herman Kamil para el suministro de 120 correajes negros, en virtud de no reunir las características de la muestra que sirvió de base al respectivo llamado a licitación pública. (Carpeta 5872|946).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación de gastos con cargo al rubro "Eventuales o extraordinarios" del ítem 7.01, la suma de $ 102.89, que deberá entregar al Ser-

vicio de Material y Armamentos en concepto de pago de la reparación de 2 carabinas y 12 sables pertenecientes a la Jefatura de Policía de Río Negro. (Carpeta 27).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para incluir en la relación complementaria de gastos con cargo al rubro "Locomoción y viáticos" del ítem 7.01, Ejercicio 1946, la suma de $ 25.00 que adeuda al señor Carlos Bortagaray (h.) por concepto del transporte de los muebles del Comisario Honorino V. de Mello con motivo de haber sido trasladado de sección. ((Carpeta 6036|946).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías, para adquirir de la firma Aguilar e Irazábal, 10.000 carátulas de cuero para carnets de identidad, a pesos 0.315 cada una con destino al stock de la misma, atendiéndose la suma de pesos 3.150.00 importe total de la presente erogación, con el rubro "Material informativo, educacional y científico" del ítem 7.01. (Carpeta 74|946).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Miguel Goldman, un cofre metálico, en la suma de $ 35.00 con destino a la Jefatura de Policía de Artigas, atendiéndose la erogación de que se trata con el rubro "Mobiliario y enseres diversos" del ítem 7.01. (Carpeta 3179|945).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de las firmas Díaz Hnos., y Herman Kamil, diversos correajes, destinados a completar varios arreos perenecientes a las chacras policiales del Departamento de Colonia por la suma total de $ 118.70 que se atenderá con el rubro 8.03 A) "Gastos diversos no especificados bajo otros rubros" del ítem 7.01. (Carpeta 5533|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Florida para entregar a la señora Luciana Falero de Silvera, viuda del ex guardia civil de esa Policía don Juan Silvera, la suma de $ 17.02, importe líquido de los haberes que debía percibir el citado ex funcionario a la fecha de su fallecimiento. (Carpeta 85).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Lavalleja para entregar a la señora María Esther Sosa de Gómez, viuda del ex guardia civil de esa Policía don Gabino Gómez, la suma de $ 74.72, importe líquido de los haberes que debía percibir el citado ex funcionario a la fecha de su fallecimiento. (Carpeta 7266|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Soriano para aceptar de la Sucursal del Banco de la República en Cardona la suma de $ 10.00 que ofrece para ser distribuída entre el personal de guardia civiles que prestó servicios en dicha institución, durante el año próximo pasado. (Carpeta 71).

—Se autoriza a la Jefatura de Rivera para incluir en la relación complementaria de gastos con cargo a "Víveres" del ítem 7.14, Ejercicio 1946 la suma de $ 120.00 que destinará al pago de los gastos que se le originaron con motivo de la fiesta realizada el "Día de la Policía" (Carpeta 519|946).

—Se autoriza el retiro de la suma de $ 11.869.62 de los fondos depositados en el Banco de la República, a la orden de la firma intervenida Staudt y Cía., S. A. C. y del Poder Ejecutivo, con destino al pago de partidas de lana adquiridas.

—Se autoriza el retiro de la suma de $ 34.000.00 de los fondos depositados en el Banco de la República a la orden de Staudt y Cía. S. A. C., y del Poder Ejecutivo, para pago de la amortización correspondiente al 2.o trimestre del año 1946, de la deuda de esa firma con el Banco Alemán Transatlántico.

—Se autoriza el retiro de la suma de $ 244.00 de los fondos depositados en el Banco de la República a la orden de Bernitt y Cía., y del Poder Ejecutivo, para pago del precio de remate obtenido por muebles de propiedad del señor Rodolfo Bernidt efectuado conjuntamente con las existencias de la citada firma intervenida.

—Se hace lugar a lo solicitado por Máximo Petersen y Rodolfo Jupnet, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Escolar Alemana, en el sentido de que se autorice la inversión del producto de sorteos de títulos hipotecarios depositados en el Banco de la República, a la orden conjunta de esa sociedad y del Poder Ejecutivo, en la adquisición de nuevos títulos.

—Se autoriza el retiro de la suma de $ 28.918.32 de los fondos depositados en el Banco de la República a la orden de Staudt y Cía., S. A. C., y del Poder Ejecutivo con destino al pago de la adquisición re 23.860 kilos de lana.

—Se autoriza el retiro de la suma de $ 67.478.97 en los fondos depositados en el Banco de la República a la orden de Eugenio Barth y Cía., y del Poder Ejecutivo, con destino al pago de los depósitos efectuados en la empresa por la señora Eugenia M. de Barth e intereses devengados por el crédito personal de la misma.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación complementaria de gastos con cargo a "Gastos genreales de oficina" del ítem 7.01, Ejercicio 1946, la suma de $ 41.60 que se adeuda al diario "El Día", por publicación de avisos llamando a licitación pública para la provisión de carátulas de cuero. (Carpeta 74|946).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación complementaria de gastos con cargo a "Vestuario y artículos afines" del ítem 7.01, Ejercicio 1946, la suma de $ 35.70, que se adeuda al diario "El Día" por publicación de aviso llamando a licitación pública para el suministro de cascos para las Policías del litoral e interior. (Carpeta 52|946).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación complementaria de gastos con cargo a "Vestuarios y artículos afines" del ítem 7.01, Ejercicio 1946, la suma de $ 40.80 que se adeuda al diario "El Día" por publicación de avisos llamando a licitación pública para el suministro de correajes para los Policías del litoral e interior. (Carpeta 5872|946).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación de gastos con cargo a "Eventuales o extraordinarios" del ítem 7.01, la suma de pesos 43.68, que deberá entregar al Servicio de Material y Armamento, importe de la reparación de armas pertenecientes a la Jefatura de Paysandú. (Carpeta 237).

—No se hace lugar a lo solicitado por Federico Berger, en representación de Curt Alfredo Berger, Elisabeth Berger de Silbermann, Elena Berger de Remmer y Anita Berger de Mayer, en el sentido de obtener la libre disposición de los fondos depositados en el Banco de la República a la orden de los citados ex accionistas de la ex firma Exito S. A.

—Se autoriza el retiro de la suma de $ 13.529.25 de los fondos depositados en el Banco de la República a la orden conjunta de Staudt y Cía. S. A. C. y del Poder Ejecutivo, con destino al pago de sueldos del personal de dicha firma y del alquiler de una barraca, por el mes de Enero ppdo.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo para dar de alta en cargos de Guardias, a dos ciudadanos cuyos nombres hará conocer oportunamente a este Ministerio, con el cometido de ejercer una vigilancia especial en el Casino Rambla Hotel, los que dependerán directamente de dicha Jefatura y siendo costeados sus haberes y gastos por dicha firma.

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para encomendar a la firma Rodríguez y Cía., la confección de 21 trajes de verano para el personal de servicio de este Ministerio y de esa Inspección General, por la suma de $ 1.381.80 que se atenderá con "Vestuario y Artículos Afines" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 3 del corriente).

—Se aprueba la adquisición dispuesta por la Jefatura de Montevideo, en su resolución de 27 de Abril de 1945, en lo que se refiere al material y accesorios para uniformes del personal del Cuerpo de Bomberos Central; atendiéndose la suma de $ 57.375.00, importe total de dichas adquisiciones, con cargo al producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros"). (Carpeta 1716|945).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rocha para entregar a la viuda del ex guardia civil de esa policía, Pilar E. Moreno, la suma de $ 49.51, importe líquido de los haberes que debía percibir el citado ex funcionario, a la fecha de su fallecimiento. (424|946).

—Se deja sin efecto la resolución de 24 de Julio ppdo., que autorizó a la Inspección General de Policías, para adquirir de la firma López y Correa, un mimeógrafo "Pelikan", para la Jefatura de Rocha, por la suma de $ 250.00, con cargo a "Eventuales o Extraordinarios", del Item 7.01, en virtud de que dicho mimeógrafo no era nuevo y adolecía de deficiencias en su funcionamiento; y se autoriza a la expresada Inspección General para adquirir un mimeógrafo en la firma Casa Lee S. A. por la suma de $ 345.00 con cargo a "Eventuales o Extraordinarios" del Item 7.01 con el destino ya indicado. (Carpeta 3816|946).

—Se autoriza al Directorio del Estatuto del Funcionario para reforzar el rubro "Gastos Generales de Oficina" del Item 7.22, ejercicio 1946, con la suma de $ 60.00 a tomarse de "Arrendamientos del mismo Item y ejercicio. (Carpeta 3277|946).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para adquirir 17 volúmenes de diversas obras, con destino a la Sección Biblioteca de este Ministerio, por la suma de $ 152.72, que se atenderá con "Gastos Generales de Oficina" del Item 7.01. (Carpeta 1444|946).

Decreto reglamentando el funcionamiento de los comercios que se dedican a la compra y venta de objetos usados, sin pagar patente, ni estar sujetos a contralor y de los que hacen trueques o permuta de mercaderías usadas por nuevas, en forma más o menos clandestina.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Flores para reforzar el rubro "Limpieza y aseo" del ítem 7.07, en la suma de $ 168.00 a tomarse de "Gastos generales de Oficina" del mismo ítem, facultándosele a la vez para incluir durante el actual ejercicio, en las relaciones de gastos con cargo al rubro que se refuerza la suma de $ 14.00 mensuales, para atender el pago del servicio de peluquería que se presta a los presos alojados en la Cárcel Departamental y el lavado de toallas de la Oficina Dactiloscópica. (Carpeta N.o 6181|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Treinta y Tres para entregar al señor Lauro López, hermano del ex guardia civil de esa Policía, don Ramón Doroteo López la suma de $ 33.10 importe líquido de los haberes que debía percibir el citado ex funcionario a la fecha de su fallecimiento. (Carpeta 97).

—Se dispone que la Contaduría General liquide a favor de la Compañía de

Aguas Corrientes de Montevideo Ltda., la suma de $ 24.31 con cargo a "Gastos generales de oficina" del ítem 7.01, ejercicio 1946, importe de agua suministrada a este Ministerio, en agosto del año próximo pasado.

—Se fija en la suma de $ 10.000.00 la existencia diaria en Caja que podrá tener la firma intervenida Staudt y Cía. S. A. C.

—Se faculta a la Comisión Interventora de la "Sociedad Tubos Mannesmann" para depositar en el Banco de la República, todos los fondos de la empresa así como para no autorizar ninguna operación de la misma, hasta tanto se obtenga el reintegro de la suma abonada irregularmente al señor Carlos Erico Labella.

—Se autoriza a la Jefatura de Cerro Largo para aceptar de los Bancos de la República y Comercial, de aquella ciudad, las sumas de $ 10.00 y $ 50.00 respectivamente, que ofrecen para ser distribuídas entre el personal de la 1.a sección urbana, que prestó servicios frente a dichas instituciones durante el año próximo pasado. (Carpeta 282).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para constituir un "Fondo permanente" de $ 21.300.00 a tomarse de varios rubros del ítem 7.11, para atender durante el actual ejercicio, los gastos de carácter urgente. (Carpeta 2385|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Tacuarembó para incluir en la relación de gastos con cargo a "Construcción y reparación de redes telefónicas policiales" del ítem 7.01, la suma de $ 33.60 que destinará a atender la manutención del personal encargado de la construcción de la línea telefónica policial de la 6.a sección al Destacamento Policial de "La Aldea". (Carpeta 414).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Soriano para aceptar de la Sucursal del Banco de Seguros en la ciudad de Mercedes la suma de $ 5.00 que ha donado a fin de ser distribuída entre el personal de la Jefatura, encargado de sacar copias de los partes policiales relativos a accidentes. (Carpeta 347).

—Se autoriza a la Jefatura de Canelones para entregar a laviuda del ex guardia civil de esa Policía don Lucio Rijo, la suma de $ 44.81, importe líquido de los haberes que debía percibir el citado ex funcionario a la fecha de su fallecimiento. (Carpeta 259).

—Se declara que la parte de la resolución de 18 de setiembre próximo pasado, que se deja sin efecto es la relacionada con la adquisición de implementos agrícolas a Turcatti y Casalia, por $ 17.60, y no a Trabucati y Cía., como se expresó por resolución de 10 de enero próximo pasado. (Carpeta 5426|946).

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para adquirir de I. Boianover 10.000 tarjetas de informes y 20.0000 carátulas para expedientes, para la Sección Entradas e Informes de la misma, por la suma de $ 217.00 con cargo a "Gastos generales de oficina" del ítem 7.01. (Carpeta 334).

—Se faculta a la Comisión Interventora de la firma "La Química Bayer" Weskott y Cía., para depositar en el Banco de la República, todos los fondos de la empresa, así como para no autorizar operación alguna, hasta tanto se obtenga el reintegro de la suma retirada irregularmente para gastos particulares de la empresa.

—Se autoriza a la Jefatura de Cerro Largo para entregar a la viuda del ex guardia civil de esa Policía, Félix Leguizamón Alvarez. la suma de $ 29.24, importe líquido de los haberes que debía percibir el citado ex funcionario a la fecha de su fallecimiento.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para adquirir de la "IPUSA", un "Libro de entradas" para el corriente ejercicio, con destino a la Sección Entradas e Informes de la misma por la suma de $ 115.00 que se atenderá con "Gastos generales de oficina", del ítem 7.01. (Carpeta 334).

Licencias

Se conceden las siguientes, por razones de enfermedad, a los funcionarios que se indican:

Artigas. — Ramón González Gómez, guardia civil, 30 días.

Montevideo. — Jacinto Kervez Báez, guardia civil, del 31 de julio de 1945 al 13 de octubre próximo pasado.

San José. — Benito Silva Ramos Suboficial Inspector, 15 días. Américo Betarte Betarte, Escribiente, 90 días de prórroga.

Tacuarembó. — Pablo Rodríguez, guardia civil, 90 días de prórroga.

Canelones. — Gerardo M. Arlotto guardia civil, 30 días de prórroga.

Maldonado. — Patrocinio Salustiano Barrios Martínez, guardia civil 90 días de prórroga.

Río Negro. — Modesto Galván, guardia civil, 30 días de prórroga.

Rocha. — Ramón Alejandro Techera, guardia civil, 30 días de prórroga.

Lavalleja. — Alberto Raúl Tabárez, Suboficial Inspector, 90 días de prórroga.

Montevideo. — Clementino Ifrán Charquero guardia civil, 90 días de prórroga.

Mario Colmán, guardia civil, 90 días de prórroga.

Rivera. — Gregorio Fontes Costa, guardia civil, 90 días de prórroga. Aníbal Sampayo, guardia civil, 90 días de prórroga.

Rocha. — Juan María Guerra Gutiérrez, guardia civil, 90 días de prórroga.

Salto. — Juan Casio Silveira Cardozo, Subcomisario, 90 días de prórroga.

San José. — Justo Donato Bamgo, guardia civil, 90 días de prórroga.

Soriano: — Bartolo R. Ibáñez, guardia civil, 90 días de prórroga.

Treinta y Tres. — Gastón Cyrano Ipuche Olivera, guardia civil, 90 días de prórroga.

Se concede licencia extraordinaria, sin goce de sueldo a los siguientes funcionarios:

Durazno. — Francisco Buenaventura Vázquez, guardia civil, debiendo la Jefatura de Policía comunicar a este Ministerio la fecha de comienzo de la misma.

Montevideo. — Pierino Demarco Mecosina, Jefe del Taller del Servicio Radiotelefónico, 60 días; debiendo la Jefatura de Policía comunicar a este Ministerio la fecha de comienzo de la misma.

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública el día 6 de febrero de 1947.

1—Autorízase el pago de la cuenta de $ 4.650.00 a favor de la firma Torcuato Di Tella, importe de la adquisición e instalación de un filtro ablandador de agua para la Colonia Saint Bois.

2—Autorízase el pago de la cuenta de $ 756.00 a favor de la firma L. M. Ericsson S. A. importe del suministro de alambre y cinta kantha.

3 al 5—Acéptase la renuncia del doctor Raúl Pietra del cargo de Médico Broncocopista en la Colonia Saint Bois.

6—Acéptase la renuncia de la señorita María Lydia Maida del cargo de Auxiliar de Laboratorio del Hospital Pasteur.

7—Exonérase del cargo, por abandono del mismo, al Sirviente del Hospital P. Visca, señor Elbio González.

8—Desígnase Portero del Asilo Luis Piñeyro del Campo, al actual Guardián del mismo establecimiento, señor Eugenio Alvarez.

9—Desígnase Director, Médico de Higiene y Asistencia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze, al doctor Hugo Dermit.

10—Desígnase, interinamente, Médico de Policlínica de Lactantes del Hospital Pereira Rossell, a la doctora Erlinda Larrainci.

11—Desígnase Practicantes Internos, de acuerdo con el resultado del concurso de oposición realizado oportunamente a los señores: Alvaro Luis Ferrari, Serafín Víctor Pose, señorita Ana Rosemblit, Luis Alberto Pineda, Carlos María Jaumandreu, señorita Viena de Austria Caresani, Carlos Alberto Avellanal, Mercelino Pino, Luis Miquelini, Roberto Juan Freijeiro, Carlos Miquetti, Luis Edo Villalba, Oscar Perandones Ricardo L. Parada, Boris Asiner, Eduardo Acle, Miguel Angel Rodríguez, Juan Carlos Abo Costa, Oscar Guglielmone, Manuel Tolosa, Gabriel Luis Mendoza, José Enrique Horiaechea, José A. Piñeyro Carve, Raúl Zacarías González, Luis Alberto Torres de la Llosa, Luis A. Miquelerena, Deoblado M. Febles, Eduardo Anselmo Di Fabio, Juana Margarita Lasalle, Domingo Roig, Balbino Da Rosa Magallanes, Wáshington Ferratjans, Santiago Enrique Vaccaro, y Héctor Oscar Tobler.

12—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada por la firma Julio Corral de Buenos Aires por la suma de C$L 2.066.76.

13—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada por la firma Kodak Ltda. de Londres por la suma de $ 46:10:7.

14—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada por la firma Nestle (Argentina) S.A.P.A. por la suma de C$L 11.137.50.

15—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada por la firma American Cyanamid, Com de Nueva York por la suma U$S 3.177.38.

16—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada por la firma Vitrolabor S.B.R. Ltda. de Buenos Aires, por la suma de C$L 11.115.13.

17—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada por la firma Laboratorios Lex S. A. de La Habana —Cuba— por la suma de U$S 1.930.50.

18—Modifícase el decreto N.o 13.370 de fecha 10 de octubre de 1946, que dispon imputar a las partidas de $ 200.000.00 y $ 100.000.00 de la ley de 20 de mayo de 1944 para habilitación del Hospital de Clínicas, el importe de la adquisición de 500 camas autorizadas a la firma Simón Orestein a $ 55.50 cada una. La erogación de referencia deberá atenderse con cargo al artículo 70 de la ley de Ordenamiento Financiero, a reintegrarse con el saldo actual de la partida de $ 300.000.00 autorizados por decreto de fecha 20 de marzo y 1 de agosto de 1946.

19—Desígnase Enfermera 2.o del Hospital Pereira Rossell a la señora Acacia de Souza de Ferreira.

20—Desígnase Sirviente del Asilo Luis Piñeyro del Campo a la actual Sirviente del Centro Auxiliar de Cardona, señora María Hernández de San Martín y para reemplazar a ésta al señor Alberico Troche Bruna.

21—Acéptase la propuesta de la firma Vidrierías Unidas S. A., para el suministro de vidrios. (Licitación 362, 2.o llamado).

22—Resoluciones a que hace referencia el acta N.o 1366 de fecha 30 de enero de 1947.

23—Desígnase Auxiliar 1.o de la Secretaría General al Auxiliar de la misma repartición don Luis E. Freyre, en sustitución de éste, al Escribiente del Hospital Pasteur don José Pose, para reemplazar a éste a la señora Aída Picabea de Preliasco, actual Escribiente del Hospital Pasteur; para este cargo a la Escribiente de la Secretaría General, señora María Artecona de Simón y para sustituir a ésta la señorita Olga Calleriza.

24—Desígnase Oficial 1.o de la División Administración a la Auxiliar 1.o de la Secretaría General señorita Dora López, para reemplazar a ésta al Auxiliar 2.o de la División Administración don José Villamil; para sustituir a éste al Auxiliar 2.o del Departamento de Higiene Sexual, señorita Clara Suárez Meléndez; para subrogar a ésta al Escribiente del Hospital Pasteur Pedro Antenor: para reemplazar a éste, al Escribiente del Hospital Maciel José Gulart; para sustituir a éste al Escribiente de la División Administración don Jacinto Fernández y para este cargo a la señora María Esther Rodríguez Taboada de Riet.

25—Desígnase Auxiliar de Administración del Hospital Pereyra Rossell, a Milciades Silva, actual Escribiente del Departamento de Higiene Sexual: para este cargo a la señorita Laura Baena, Escribiente de la División Higiene.

26—Desígnase Auxiliar 2.o del Hospital Pasteur, al Auxiliar de la División Administración, don Oscar Piñeyro; para reemplazar a éste, al Escribiente del Hospital Pasteur don Héctor García: para sustituir a éste al Escribiente de la Secretaría General, don José Añón Castro; para subrogar a éste a la señora María M. Gómez de Bolo, actual Escribiente de la División Administración y para este cargo al señor César Farías Aguilera.

27—Desígnase Oficial 1.o del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa Colonia Saint Bois, al Jefe de Sección Contralor y Expedición de la División Administración señor Víctor Vero y para reemplazar a éste a la Auxiliar del Centro Departamental de Canelones, señorita Ofelia Borbonet.

28—Desígnase Auxiliar del Centro Departamental de Canelones al Auxiliar de la misma dependencia señor Francisco Gamarro, y para sustituir a este a la señorita María Angela Castro.

29—Desígnase Auxiliar del Hospital Vilaardebó al actual Escribiente de la misma repartición don Ricardo Ugarte; para reemplazar a éste a la Escribiente del Asilo Luis Piñeyro del Campo, señorita María Celia Pena; para sustituir a ésta a la señora Lilia Elsa Arias de Mangod, actual Escribiente de la Secretaría General.

30—Desígnase Escribiente del Servicio Antituberculoso (Colonia Saint Bois) al señor Luis Alberto Rodríguez Iribarne

31—Desígnase Administrador del Hospital Maciel al Secretario del Asilo Luis Piñeyro del Campo, don Julio Cabral; para reemplazar a este al Secretario del Despacho de Aduanas de la División Administración don Manuel Garrido; para subrogar a éste al Secretario de la Inspección General de Hospitales de la Secretaría General don Elio Barsa; en sustitución de este al Intendente del Hospital Maciel, don Arturo Filloy, para llenar este cargo, al Auxiliar de la División Higiene don Gregorio Gallota, en reemplazo de este con el Auxiliar 1.o del Departamento de Higiene Sexual, señora Juana Matilde Corbo en sustitución de ésta, al Auxiliar del Servicio Antituberculoso don Libre Vacca, para subrogar a éste al Escribiente del Hospital Pereyra Rossell Carmen Fernández de Danelle, para sustituir a ésta a la Escribiente del Hospital Pereira Rossell, señora Marfisa Caravia de Lofiurato, para reemplazar a ésta a la Escribiente de la misma dependencia señora Julieta Tierno de Zubismendi, para el cargo que ésta deja a la señora María Luisa Colombo.

32—Desígnase al doctor Ramón Félix Chaper Laborde, Médico de Higiene y Asistencia, Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Infantil, del Centro Departamental de San José, de acuerdo al resultado del concurso de oposición.

33—Desígnase al doctor Ricardo Yannicelli, Médico de Guardia del Servicio de Asistencia Externa, de acuerdo al resultado del concurso de méritos.

34—Desígnase al doctor Gualberto Banjamín de Lucía Faccelli, Médico Adjunto de Policlínica de Asistencia Domiciliaria Infantil en el Centro Departamental de Rivera de acuerdo al concurso de méritos realizado.

35—Desígnase al doctor Samuel Rey Vercesi, Médico de Guardia del Hospital Pereira Rossell, de acuerdo al concurso de méritos.

36—Desígnase al doctor Elio García Aust, Médico Alienista, Jefe del Servicio del Hospital Vilardebó, de acuerdo al concurso de méritos.

37—Mensaje a la Asamblea General comunicando la existencia y un brote epidémico de una enfermedad eruptiva (en el Departamento de Canelones, por la que se tomaron las medidas de sanidad necesarias).

38—La Asamblea General autoriza a este Ministerio, para disponer de la suma de $ 10.000.00 la que será destinada al pago de los gastos, que demanda la organización de una campaña de Lucha Antivariólica en toda la República.

39—Desígnase al doctor Carlo Luis Díaz Romero Rocatagliutta, Médico de Sanidad (Sección Sanidad Marítima y Fluvial) de la División Higiene de acuerdo al Concurso de méritos.

40—Desígnase Escribiente de la Secretaría General al señor Jorge María Fernández, actual Escribiente de la División Higiene y para sustituir a éste a la actual Escribiente de la misma repartición señorita Irka Gumila.

41 y 42—Desígnase Auxiliar 2.o de la División Administración al Escribiente de la Secretaría General don Félix Gómez; para reemplazar a éste al actual Escribiente del Hospital Vilardebó don Oscar Z. Negri; para sustituir a éste a la Escribiente de la División Administración señorita Irma López.

43—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para reforzar varios rubros de los Item 10.51 y 10.54.

44—Desígnase Escribiente de la Secretaría General a la Escribiente de la misma dependencia señora Arminda G. Echagoyen; para sustituir a ésta al Escribiente de la División Administración don Osvaldo Mora Rivas y para subrogar a éste a la actual aprendiz de Enfermera del Asilo Luis Piñeyro del Campo, señora María Celina Fernández Martínez.

45—Desígnase Sirviente del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa al señor Manuel Vidal Tubío, ex funcionario del mismo establecimiento.

46—Desígnase Nurse del Hospital Pereira Rossell a la Nurse del mismo establecimiento, señora Delmira Ageitos de Iglesias y para subrogar a ésta a la actual Nurse suplente señora Irma Restano de Teperino.

47—En Consejo de Ministros. — Autorízase al Ministerio de Salud Pública para aceptar la propuesta de la firma Otis Elevator Company por la suma de $ 790.00 para la reparación de los ascensores de este Ministerio.

48—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Pedro Puchulu, del cargo de Enfermero 2.o del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

49—Desígnase al Ing. Agr. don Ricardo Christophersen para integrar la Comisión de Alimentación del Ministerio de Salud Pública durante la ausencia del Ing. Agr. don Roberto Graña.

50—Autorízase a este Ministerio para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1947 el contrato celebrado con el profesor Dr. Ludwing Fraenkel, para realizar conferencias, en el Instituto de Endocrinología. Percibirá una compensación de pesos 200.00 mensuales.

51—Desgnase Enfermero 2.o del Hospital Pasteur, al Enfermero del mismo establecimiento, señora Abundina Díaz de Percivale; para reemplazar a ésta a la Aprendiz de Enfermera señora Flor de los Angeles Perera de De los Santos y para subrogar a ésta a la señorita Hilda Neves. — Desígnase Sirviente en el Hospital Pasteur a la Aprendiz de Enfermera señora María Angélica Aguilar Scherengel.

52—En Consejo de Ministros. — Autorízase a este Ministerio para aceptar la oferta de la firma Alfa Laval S.A.I. por representación de Varmelenings A. B. Calor de Suecia, por 5 centrífugas a razón de coronas suecas 3.790 cu. FOB Gotemburgo.

53—Autorízase a este Ministerio para adquirir a la señora Esmeralda López del Campo el instrumental médico de su extinto esposo en la suma de $ 522.00.

54—Autorízase a este Ministerio para adquirir a la firma Valverde Hnos., 3.500 kilos de semola a $ 3.70 los 10 kilos.

55—Autorízase al Instituto de Endocrinología, Instituto de Traumatología y Colonia Dr. Bernardo Etchepare, a utilizar en el corriente ejercicio los proventos que por esos establecimientos sean recaudados durante el año 1947.

56—Desígnanse Guardianes de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare a los Peones de la misma, señores Anastasio Telmo Aguiar Martínez y Norberto R. Marteletti Marteletti

—Desígnase Peón de la Colonia B. Etchepare, al Peón de la misma, señor Miguel Palomeque Posse. Desígnase Auxiliar de Maestranza al Guardián de la misma señor Guillermo Noya Ray.

57—Desígnase Sirviente y Peón del Hospital Maciel al Aprendiz de Enfermero del mismo, señor Ramón del Carro Carro y para subrogar a éste al señor Otto Koning Locher.

58—Desígnase Director del Centro Departamental de Rocha al doctor Emilio Luciani.

59—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada por Arthur H. Thomas Comp. de Philadelphia por la suma de U$S 83.12.

60—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada a cargo de este Ministerio por la firma American Optical Comp. de Southbridge, (USA) por la suma de U$S 116.17.

61—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada a cargo de este Ministerio por la firma Robert Le Mare Exp. de Nueva York por la suma de U$S 91.33.

62—Autorízase a la Tesorería General de la Nación para levantar una letra girada a cargo de este Ministerio por la firma The L. D. Caulk Comp. de Mildfor, por la suma de U$S 8.316.80.

63—Destinar a la Facultad de Odontología, los servicios que ocupaba el Profesor doctor José May en el Hospital Maciel, en su Clínica Dermatosifilopática para que funcione en ellos la Clínica para la enseñanza de sifilografía. Esta concesión se otorga en las mismas condiciones que a la Facultad de Medicina.

64—Autorízase a la Tesorería General para levantar una letra girada a cargo

de este Ministerio por la firma Robert Le Mare de Nueva York por la suma de U$S 456.97.

65—Acéptanse varias propuestas para el suministro de productos químicos para uso radiológico. Se procede a un nuevo llamado a licitación por el renglón N.o 3 (Licitación N.o 371).

66—Acéptase la oferta de Ramón Barreira e hijos por 120 kilos de pintura gris preparada a $ 4.79 el tarro.

67—Acéptase la oferta de la firma F. I. D..E. en representación de S. B. Penick y Cía., por 2.000 kilos de subnitrato de bismuto en envases de 1 kilo a U$S 5.49 el kilo Fob Nueva York. Licitación 298, 3.er llamado.

68—Acéptase la oferta de Roberto Harrison por leche a $ 0.12 el litro; Rómulo Caorsi por pan a $ 0.28 el kilo; Víctor Pérez por carne a $ 0.32 el kilo, para el suministro del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí.

69—Acéptase la propuesta de la firma FUNSA para el suministro de cámaras y cubiertas para autos. Licitación N.o 363, 2.o llamado.

70—Acéptase la propuesta de la firma Negri, Quartino y Ferrario Ltda., para la adquisición de una báscula para camiones en $ 5.490.00 y por obras de mampostería y desagüe en $ 1.850.00, debiendo la firma tomar en canje la balanza en desuso existente en el Asilo Luis Piñeyro del Campo en la suma de pesos 440.00.

71—Asígnase la cantidad de $ 25.00 a favor del Escribiente del Centro Departamental de Melo señor María Ifran Fuentes par pago de los gastos de locomoción como Secretario de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

72. Desígnase Guardián de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare a la señora María Manuela Ramos.

73—Acéptase la renuncia del señor Carlos Espondaburo del cargo de Medio Oficial Albañil del Servicio Antituberculoso.

74—Acéptase la renuncia presentada por el señor Oscar Artigas de Santis del cargo de Aprendiz del Taller del Instituto de Traumatología.

—Desígnase Aprendiz del Taller del Instituto de Traumatología, al actual Enfermero 2.o del mismo establecimiento, señor Juan José Garín y para subrogar a éste al Aprendiz del Taller, señor Héctor Ferrazzi (Proventos).

75—Acéptanse las propuestas de Arturo Castaing por pan a $ 0.30 el kilo; Tornaria y Ruiz por carne de $ 0.34 el kilo; Enrique Ruiz por leña a $ 12.00 la carrada para el suministro al Centro Auxiliar de Dolores, abarcando el mismo desde el 1.o del corriente al 31 de diciembre de 1947.

76—Acéptanse las propuestas de Isidro Morales Hnos., por leche a $ 0.11 el litro; Abel y Francisco Berti por leche a $ 0.11 el litro entregando 1.500 litros respectivamente. Abarca dicho suministro desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1947. Se les concede un plazo de 30 días para presentar certificados que acrediten la tuberculinización de las vacas.

77—Concédese al doctor Jorge Lorenzo, Médico Kinesiólogo del Instituto Traumatológico, Radiólogo del Carnet de Salud y Médico del Servicio de Fisioterapia del Instituto de Enfermedades Infecciosas, el beneficio de acumular los sueldos de los cargos aludidos, por la suma de $ 278.75 mensuales, desde el 16 de setiembre próximo pasado.

78—Autorízase a este Ministerio para invertir hasta la suma de $ 10.000.00 para el gasto que demande la adopción de medidas de organización de una campaña antivariólica en la República. Dicha suma se tomará de "Rentas Generales".

79—Mensaje a la Asamblea General comunicando que el Poder Ejecutivo ha tomado las medidas de emergencia a fin de combatir una epidemia de viruela en toda la República, dando cuenta también de la inversión de hasta $ 10.000.00 para ese fin.

80—Desígnase Electricista del Hospital Pereira Rossell al señor Francisco Delgado.

81—Acéptanse varias propuestas para el suministro de tejidos. (Licitación 367).

82—Autorízase la adquisición de varias especialidades a la firma C. U. D. E. S. A. correspondiente a la factura de julio próximo pasado, por la suma de pesos 1.292.00.

83—Autorízase la adquisición de varias especialidades, correspondientes a la factura de setiembre próximo pasado, que asciende a la suma de $ 2.790.75.

84—Resoluciones a que hace referencia el acta N.o 1367 de fecha 6 de febrero de 1947.

85—Desígnase Medio Oficial Albañil del Servicio Antituberculoso, al señor Ruben Alvarez.

86—Déjase sin efecto el decreto N.o 13.668 de fecha 19 de diciembre próximo pasado, por el que se autorizaba la utilización de los servicios de la Partera señora Rosa Di Natalle de Rondelli como Partera del Servicio Interno y Domiciliario en el Centro Auxiliar de Dolores. Autorízase a la mencionada Dirección para contratar los servicios de la citada profesional, abonando la suma de $ 5.00 por parto hasta la suma de $ 115.00.

87—Se autoriza la adquisición de varias especialidades, correspondientes a la factura presentada por agosto de 1946, que asciende a la suma de $ 507.60.

—Se autoriza la venta de la especialidad farmacéutica "Lilutin", gestionada por el químico farmacéutico Luis Alberto Bravo. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional", debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta de la especialidad farmacéutica denominada "Lutehormona Clausen", gestionada por la química farmacéutica Elisa G. de Stéfanis. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional" debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta de la especialidad farmacéutica denominada "Intrabis", gestionada por la química farmacéutica Ney Amorín. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional", debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta de la especialidad farmacéutica denominada "Aminofilina Leferle" gestionada por el químico farmacéutico Germán Herrán. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional" debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta de la especialidad denominada "Penicilina Sal Sódica", gestionada por el químico farmacéutico Ernesto Schauricht. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional", debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta de la especialidad farmacéutica denominada "Tabletas Meonine", gestionada por el químico farmacéutico Francisco Irastorza. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional", debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta de la especialidad farmacéutica denominada "Bicanfor Marfan", gestionada por el químico farmacéutico Aquiles Torra. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional", debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta de la especialidad farmacéutico denominada "Aminofilina Marfán", gestionada por el químico farmacéutico Aquiles Torra. La venta del producto mencionado deberá efectuarse con el título "Venta exclusiva bajo receta profesional", debiendo hacerse constar esta inscripción en cada uno de los envases del producto.

—Se autoriza la venta en las condiciones reglamentarias del producto farmacéutico denominado "Vino Iodotánico Florey", gestionado por el químico farmacéutico Luis Argencio.

—Se autoriza la venta en las condiciones reglamentarias de la especialidad farmacéutica denominada "Insecticida Terror" gestionado por el químico farmacéutico Roberto Carriquiri.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 8 de febrero de 1947

Euévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los asuntos: Acta 47583 "McKesson's Profex" de Mckensson y Robbins Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 47510 "W" de Wilcox Electric Company Inc de Estados Unidos de América. — Acta 47140 "Lactobiol" de Paul Denoyen, de Francia. — Acta 47139 "Hepatopan" de Paul Denoyen, de Francia. — Acta 47076 "Atco" de Charles H. Pugh Limited, de Inglaterra.

—A la Dirección de Industrias: Acta 5726 "Sistema de transmisión" de la Cía. Standard Electric Argentina S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires.

—Al señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno: Acta 46120 "Football" de Alfredo Olaizola Aguerre, de Montevideo. — N.o 25642 "Joyería París" de Decarlini y Cratwohl, de Montevideo. — Acta 46081 "Washington" de Gualberto Gabetti, de Montevideo. — Acta 45145 "Ann Dey" de la firma Del Valle Limitada, de Buenos Aires. — Acta 41897 "Emblema" de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo. — Acta 46364 "Divito" de Daniel Buchono, de Montevideo.

—Al Ministerio de Salud Pública: Acta 47190 "Mosquitone" de Mackensson y Robbins Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 47918 "Cocoavena" del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo.

—Al señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno: Acta 45642 "Ovosedol" de Luis Alfredo Vares y Carlos Rodríguez Elola, de Montevideo. — Acta 45554 "Atom" de la Cinematografía Gluskmann S. A., de Montevideo. — Acta 44456 "Glod Bond" de National Gypsum Company de Estados Unidos de América. — Acta 44210 "Americano" de Fratelli Branca, de Italia. — Acta 46739 "Tellus" de Shell Mex Uruguay Ltd., de Montevideo.

—A la Cámara Nacional de Comercio: Acta 47219 "Ginger Ale" de la Compa-

ñía Antártica Paulista Industria Brasileña de Bebidas y Conexos S. A., de Brasil. — Acta 44967 "Photoflood" de General Electric S. A., de Montevideo. — Acta 44819 "Corhcrmona" de G. Kupfer y Cía., de Montevideo.

—Se concede vista por 20 días a las siguientes firmas: A la Compañía Recons S. A. expediente Acta 47851 "Globe". — Al señor Carlos Regalia expediente Acta 48002 "Mary Chess".

—Se concede una prórroga de 45 días a la firma Antonio Mangino Pícaro y Cía. expediente Acta 6544 "Mejoras en la construcción de envases".

—Se prorroga hasta 90 días la vista conferida en los asuntos de las firmas: Carlos Regalia Acta 6294 "Anclas". — A la firma William Melvin Frederick George hijo y Eli Simón expediente: Acta 5854 "Mejoras en productos farmacéuticos". — American Spirits Inc expediente Acta 48256 "Rum Carioca". — A Macleans International Products Limited, expediente Acta 48048 "Lucozade". — A Parfums Schiaparelli Inc expediente Acta 48085 "Sleeping".

—Se detiene el trámite en los expedientes siguientes: N.o 37543 "Emblema" de A. C. Mayón, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por resolución Superior se conceden los siguientes asuntos: N.o 43428 "La Cubana" de S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., de Buenos Aires (R. A.). — N.o 43424 "V-M-G." de la Compañía La Societé Anonyme des Mines et Fonderie de Zinc de la Veille Montagne, de Bélgica. — N.o 43425 "Veille Montagne" de la misma firma. — N.o 43426 "Mannesmann" de la Sociedad Tubos Mannesmann Ltda., de Buenos Aires (R. A.) — N.o 43427 "A B" de American Bosch Magneto Corporation de Estados Unidos de América. — N.o 43429 "Extracto Morisco Myrurgia" de Myrurgia S. A., de Montevideo. — N.o 43423 "Jeanne D'Arc" de la Compañía para el Comercio de Ultramar Sido Ltda. S. A., de Buenos Aires. (R. A.) — N.o 43430 "Touring" de Gilberto Risso y Cía, de Montevideo. — N.o 34331 "Sinuberase" de la Societe Anonyme Pour L'Expansión des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — N.o 43432 "Gyradose" de la misma firma. — N.o 43435 "Suze" de S. A. Distillerie de la Suze, de Francia. — N.o 43434 "Galeries Lafayette" de S. A. Aux Galeiries Lafayette, de Francia. — N.o 43439 "Le Nil" de la Societe Anonyme Papiers a Cigarettes Le Nil Joseph Bardou y Fils de Francia. — N.o 43437 "P. R." de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Etablissments Raguet et Vignes, de Francia. — N.o 43436 "Saint Raphael" de S. A. Compagnie Du Vin Saint Raphael, de Francia. — N.o 43420 "Reina" de Pesquera y Cía., de Montevideo. — N.o 43421 "Emblema" de Strauch y Cía., integrada por los señores Arturo, Guillermo Federico Guillermo Jorge y Elbio Arturo Strauch y Federico Engel, de Montevideo. — N.o 43432 "Entequenol" de Ligniers Compañía General de Vacunos y Sueros S. A., de Buenos Aires. — N.o 43451 "Cheramy" de S. A. Parfums Cheramy, de Francia. — N.o 43448 "Gautier Freres" de Gautier Freres, de Francia. — N.o 43449 "Sanas" de A. Welcker y Cía. de Francia. — N.o 43450 "Emblema" de S. A Parfums Cheramy, de Francia — N.o 43447 "Emblema" de la Compañía des Cristalleries de Baccarat, de Francia. — N.o 25008 "Emblema" de la Sociedad Dollfus Mieg et Cie., de Francia. — N.o 43444 "D. M. C." de la Sociedad Dollfus Mieg et Cie., de Francia. — N.o 43455 "Emblema", de Parfumerie Houbigant, de Francia. — N.o 43456 "Emblema", de S. A. Societé Generale des Tuilleries de Marseille, de Francia. — N.o 22901 "Cordon Vert", de S. A. Societé Vinicole de Champagne, de Francia. — N.o 43433 "Globeol", de Societé Anonnyme pour l'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — N.o 43440 "D.M.C.", de la Sociedad Dollfus Mieg et Cie., de Francia. — N.o 43441 "D.M.C.", de la misma firma. — N.o 43442 "D.M.C.", de la misma firma. — N.o 43443 "D.M.C.", de la misma firma. — N.o 43452 "Emblema", de la S. A. Parfums Cheramy, de Francia. — N.o 43457 "Bollinger", de Jacques Bollinger, de Francia. — N.o 3454 "Quelques Fleurs", de S. A. Parfumerie Houbigant, de Francia. — N.o 43453 "Essence Rare", de la misma firma. — N.o 43417 "Rim", de A. Carlos Mir, de Montevideo. — N.o 43418 "Pesco", de Pescetto, Colombo y Cía., de Paysandú. — N.o 43419 "Granja del Aeropuerto", de Rogelio de Wavrin, de Montevideo. — N.o 43415 "Gastron", de Laboratorios Suarry S. A., de Montevideo. — N.o 43414 "Ranchera", de la Industrial y Comercial de Cueros, Calzados y Anexos S. A. (I.N.C.O.), de Montevideo. — N.o 43413 "Intelectol", de Laboratorios Pierre Bardin S. A. Comercial, de Buenos Aires. — N.o 43412 "Karlsbader Salz", de Karlovy Vary, de Checoeslovaquia. — N.o 43411 "Dumdum", del señor José Cafini, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por Resolución Superior se ha dejado sin efecto la resolución de 30 de Abril de 1945, y conceder el registro de la marca "Tabac y Flores de Oriente", acta 27804 solicitada por Francisco Molnar, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por Resolución Superior se ha dejado sin efecto la resolución de fecha 11 de Junio de 1945 y se concede el registro de la marca "Lovaina", acta 39152, solicitada por el señor Ricardo Algorta, de Montevideo.

—Se concede vista por 20 días a Marques García y Cía., expediente acta 47238 "Unprimor".

—A la Dirección de Industrias — Acta 6733 "Pulverizador de cartera o bolsillo", de A. V. Carizú y Darío E. Soukop, de Montevideo. — Acta 6731 "Mejoras en invención para el sistema de envases to use twice, en material plástico, con cierres por ambientes de vacío", de Luis Carlos Pravia, de Montevideo.

—Elévase al Ministerio de Industrias y Trabajo el expediente acta 47020 "Velon", de Ruqui Hnos., de Montevideo.

—Se detiene el trámite en el expediente acta N.o 44875 "Klingtite", de The Goodyear Tire and Rubber Company, de Estados Unidos de Aérica.

La Secretaría.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Supréma Corte de Justicia: Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogadas [illegible] decreto y si realmente pudiera [illegible] que [illegible] tradicción con la norma legal, siempre primaria ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor a precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 166 — Montevideo, Viernes 14 de Febrero de 1947 — Núm. 12099

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .. " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 50 mesas grandes, 100 ídem medianas, 50 ídem para máquinas de escribir y 200 banquetas destinadas a las comisarías del interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Institución, 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 20 de Febrero próximo a la hora 10. — Montevideo, Enero 31 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.5-20342-v.feb.16.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION
Carátulas de cuero y películas fotográficas productos químicos y formularios

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 8.000 carátulas de cuero, películas fotográficas, productos químicos y formularios destinados a las Oficinas de Identificación, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, avenida 18 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Las propuestas se recibirán en esta oficina, el día 24 de Febrero próximo, a la hora 10. — Montevideo Febrero 5 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.11-20413-v.feb.24.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de hasta 1.000 metros de gabardina gris azulado oscuro y 1.500 metros de gabardina gris azulado claro, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, avenida 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 19 de Febrero corriente a la hora 15. — Montevideo, Febrero 3 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.6-20353-v.feb.19.

POLICIA DE MONTEVIDEO
2.o LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por 2.a vez para la provisión de carátulas de cuero para cédulas de identidad, extintores de incendio, borceguíes, material fotográfico, impermeables, botas, cascos para servicio de incendio, y sillas para montar, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros calle Yí número 1316 3.er piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el mencionado local (5.o piso), los días y horas que se establecen a continuación:

Día 22 de Febrero. Hora 9. Carátulas de cuero para cédulas de identidad.

Día 24 de Febrero. Hora 9. Extintores de incendio.

Día 24 de Febrero. Hora 10 y 30. Borceguíes.

Día 26 de Ferbero. Hora 9. Material Fotográfico.

Día 28 de Febrero. Hora 9. Impermeables, botas, cascos para servicio de incendio.

Día 28 de Febrero. Hora 10 y 30. Sillas para montar.

(Cuenta corriente) Feb.8-20380-v.feb.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 27
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 27 para adquirir tablas de pino brasil requeridas por la Escuela de Mecánicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 25 de Febrero de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Febrero 8 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.12-20425-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 109
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 109 para adquirir fideos, tabaco, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 25 de Febrero de 1947 a las diez horas.

(Cuenta corriente) Feb.12-20426-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número

Llámase a licitación pública número 9 para contratar la torrefacción de café en grano requerido por los Almacenes de este

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

		Hasta	$ 20.000.00	$	80.00 la página
De $	20.001.00	"	" 50.000.00	"	60.00 " "
" "	50.001.00	"	" 100.000.00	"	70.00 " "
" "	100.001.00	"	" 200.000.00	"	100.00 " "
" "	200.001.00	"	" 300.000.00	"	120.00 " "
" "	300.001.00	"	" 400.000.00	"	135.00 " "
" "	400.001.00	"	" 500.000.00	"	150.00 " "
" "	500.001.00	"	" 1.000.000.00	"	175.00 " "
	en adelante			"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

Servicio de Intendencia de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 21 de Febrero de 1947 a las nueve horas — Montevideo, Febrero 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.10-20390-v.feb 22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 111
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 111 para adquirir lamparillas eléctricas a rosca portátiles con quince metros de cable, cinta aisladora, requeridos por el R. O. U. Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 22 de Febrero de 1947 a las nueve horas — Montevideo, Febrero 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.10-20391-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública número 4
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 4 para adquirir harina de maíz maíz pisado pasta de tomate requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 14 de Febrero de 1947 a las nueve horas. — Montevideo Enero 30 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb 4-20332 v.feb.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 24
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 24 para adquirir caños de hierro galvanizado, caño plomo codos de hierro galvanizado, "T" de hierro galvanizado, uniones dobles galvanizadas, bulones, zinc número 12, tuercas, arandelas cadena para tiro sierra sinfín diente corrido, plomo, chapas de hierro galvanizado ácido muriático, remaches estañados; mechas para metales, hojas de sierra para metales, limas chatas, media caña, cuadradas, redondas, limas cuchillos, requeridos por la Sección Talleres de este Servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 21 de Febrero de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.10-20393-v.feb.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 25
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 25 para adquirir camisetas manga larga para señora, camisetas tela blanca tipo sport para hombres, cinturones de cuero, frazadas de dos plazas y 1 1/2, frazadas para tropa, sábanas, requeridas por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 24 de Febrero de 1947 a las diez horas. — Montevideo Febrero 6 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.10-20393-v.feb 22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 26
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 26 para adquirir azul para lavar, arvejas al natural, cepillos para ropa conserva de tomates cepillos de paja para ganado, choclo desgranado, escarbadientes, dulce de membrillo mortadela, fariña, queso duro, polvos para hornear, paños para piso pallillos para ropa, vermouth tipo italiano requeridos por Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 22 de Febrero de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Febrero 5 de 1947
(Cuenta corriente) Feb.10-20394-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 100
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 100 para adquirir crea, peines para hombres peines para señora, carreteles de hilo para coser, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 24 de Febrero de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Febrero 15 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.10-20395-v.feb.22.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por la venta de artículos en desuso (hierro, vidrio y trapos) existentes en esta Sanidad Militar.
Las propuestas se recibirán en la Dirección General Avda. 8 de Octubre esquina Mariano Moreno el día 22 del corriente a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Adquisiciones de 8 a 10 horas — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Feb.7-20368-v feb 20.

SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de instrumental odontológico y dos equipos dentales.
Las propuestas se recibirán en la Dirección General avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno el día 22 del corriente, a las 9 horas: instrumental odontológico; a las 9 y 30 horas: dos equipos dentales.
Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones de 8 a 10 horas. — Montevideo, Febrero 6 de 1947 — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Feb.7-20369-v.feb.20.

DIRECCION GENERAL DE LA AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 1|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceites lubricantes de aviación para el consumo del año 1947
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Contaduría de esta Dirección General (calle Lucas Obes número 897), donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas el día 12 de Febrero de 1947, a la hora diez (10 horas). — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Feb.4-20325-v.feb.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|1
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la contratación de los siguientes materiales de construcción: 80 000 ladrillos de campo, cal viva, arena gruesa, arena fina, canto rodado, fletes de materiales cargados en Montevideo y descargados en el pueblo de Carmen (Departamento de Durazno), en la obra y flete de los mismos elementos cargados en Durazno y descargados en el Carmen, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco avenida 18 de Julio número 1383, esquina Sierra (segundo piso), edificio que ocupa la Agencia Cordón, y en la Sucursal Durazno
Los proponentes podrán presentar sus propuestas por la totalidad de los rubros o parcialmente
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 20 de Febrero de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central.
Los proponentes que opten por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Durazno deberán entregarlas en esa dependencia con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en Poder del Banco de la República Oriental del Uruguay en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) Feb.12-20424-v.feb.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|5

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la provisión de papel hora blanco, medio hilo blanco y de color para mimeógrafo y de diario, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 21 de Febrero de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (Entrepiso sobre calle Solís) Casa Central. — Montevideo, Febrero 7 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.12-20423-v.feb.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|4

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la confección de 13.000 cajas de cartón y 8.000 carpetas de madera compensada y tela, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 19 de Febrero de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central. — Montevideo, Febrero 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Feb.10-20359-v.feb.14.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 214
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la confección y suministro de cilindros y cajas metálicas para instrumental médico, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles en la Sección Proveduría, Río Negro número 1494.
La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Febrero de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Feb 5-20337-v.feb.20.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 2|41 (amplia)
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 20 (veinte) máquinas de escribir "Tipo Telegramas", etc. de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días dentro del horario de oficina, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 21 de Febrero de 1947 a la hora 10 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Febrero 4 de 1947. — Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Feb.8-20382-v.feb.21.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 3|47

Llámase a licitación pública para el suministro de transformadores, impedancias, chokes y condensadores con destino a la División de Radiocomunicaciones de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí número 472), todos los días dentro del horario de oficina (sábados de 8a 12 horas).
Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Febrero de 1947 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — El Jefe de la Sección Proveeduría Enrique R. Espinosa.
(Cuenta corriente) Feb.6-20359-v.feb.14.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 13
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de material odontológico (instrumental y medicamentos) destinados a las Clínicas Escolares de Montevideo y campaña. Los pliegos generales y particulares pueden retirarse en Suministros, calle 25 de Mayo 529 (2.o piso). La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central 25 de Mayo 529 (1.o piso), el día 20 de Febrero de 1947 a las 10 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.8-203v.feb.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso de una "Máquina pulidora", con destino al Taller de Mosaicos del establecimiento de Detención.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 20 de Febrero en curso a las 9.30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.10-20396-v.feb.22.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer pinturas a estos Institutos durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 25 de Febrero en curso a las 9.30 horas

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.13-20436-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer a estos Institutos de papas y boniatos y verduras con destino a los establecimientos dependientes, durante el ejercicio en cursos, conforme al orden y fechas que se detallan a continuación:

Licitaciónn número 135. — Papas y boniatos: 14 Febrero de 1947, hora 9.30.

Licitación número 136. — Verduras: 14 Febrero de 1947, hora 10.30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.5-20340-v.feb.15.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer artículos para oficina a estos Institutos, durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 306, el día 15 de Febrero próximo a las 9.30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb 5-20341-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 11
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 11, para la adquisición de artículos de escritorio. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 21 del corriente mes, a las 9 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.8-20385-v.feb.21.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Fosfatos minerales

Llámase a licitación pública para la adquisición de 2.000 (dos mil) toneladas de fosfatos minerales de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, de 7 y 30 a 12 y 30 horas

Las propuestas deberán presentarse el día miércoles 26 de Febrero corriente a las 10 horas, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.13-20421-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
LICITACIONES
Segundo llamado

Se llama a licitación pública, por segunda vez para los siguientes suministros:

Máquinas de escribir. Apertura el 14 de Febrero a las 16 horas.

Material agrario. Apertura el 14 de Febrero a las 16 horas y 30 minutos

Muebles escolares. Apertura el 14 de Febrero a las 17 horas.

Máquinas de coser. Apertura el 14 de Febrero a las 17 horas y 30 minutos.

Los pliegos de condiciones, iguales a los del primer llamado, podrán retirarse todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la Sección Administración, calle San Salvador 1674.

(Cuenta corriente) Feb.7-20375-v.feb.14.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación (segundo llamado) para la impresión de ochocientos ejemplares de dos volúmenes de los documentos del V Congreso Postal Américo - Español, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Treinta y Tres 1334 (primer piso), todos los das hábiles de 8 y 30 a 11 y 30 y de 15 y 30 a 17 y 30 horas (los sábados de 8 y 30 a 12).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de Febrero a las 10 horas, con el número de licitantes que concurran. — Montevideo, Febrero 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.12-20430-v.feb.26.

S. O. Y. P. SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION N.o 6
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la compra de una caldera industrial a combustible líquido.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 18 de Julio número 953, en horas de oficina.

Fecha de apertura: 12 de Marzo de 1947. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.13-20442-v.feb.24.

S. O. Y. P.
Servicio Oceanográfico y de Pesca
LICITACION PUBLICA N.o 5|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de 85 toneladas de harina de pescado.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en 18 de Julio número 953, en horas de oficina. — Fecha de apertura: 5 de Marzo de 1947. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.11-20410-v.feb.24.

S. O. Y. P.
Servicio Oceanográfico y de Pesca
LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de chassis camiones, autos y camiones carrozados según pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio número 953 en horas de oficina. Fecha de apertura: 10 de Marzo de 1947 Precio del pliego: $ 1.00. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.11-20411-v.feb.24.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA L. LAPENE DE FOSSATTI, a quien la represente o a quien se considere con derechos al bien, para que dentro del término de ocho días comparezca ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que cree del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo, que forma parte del empadronado con el número 119 343, compuesto de una extensión superficial aproximada de 1 H. 2890 ms.2 cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 8 de Noviembre de 1946, que declara de necesidad de orden público el mismo y a la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Sección Jurídica.

(Cuenta corriente) Feb 13-20437-v.feb.25.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza a la señorita MARIA L. LAPENE, a quien la represente o a quien se considere con derechos al bien para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo que forma parte del empadronado con el número 169.807, compuesto de una extensión superficial aproximada de 1 H. 9600 ms.2, cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 8 de Noviembre de 1946, que declara de necesidad de orden público el mismo y a la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Sección Jurídica.

(Cuenta corriente) Feb.13-20438-v.feb.25.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza a la señorita BERTA RIEPHOFF LABORDE a quien la represente o a quien se considere con derechos al bien, para que dentro del término de ocho días comparezca ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo, que forma parte del empadronado con el número 35509 compuesto de una extensión superficial aproximada de 3 Hs. 3600 ms.2, cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 8 de Noviembre de 1946, que declara de necesidad de orden público el mismo y a la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Sección Jurídica.

(Cuenta corriente) Feb.13-20439-v feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita, llama y emplaza al señor FRAULIO BENITO SIMON, a quien lo represente o a quien se considere con derechos al bien para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas empadronado con el número 756; compuesto de una extensión superficial de 1844 ms.2 20 dms.2 y cuyos límites son los siguientes: Noreste una línea recta de 43 ms. 07 con frente a la calle Rincón; Sureste, una línea recta de 42 ms. 73, con frente a la calle Ituzaingó; Suroeste, una línea recta de 43 ms 07, que separa del predio padrón número 753, propiedad de Pedro Mendina; Noroeste, una línea recta de 42 ms. 90, que separa del predio padrón N.o 755 propiedad de la Suc. de Pedro Maruzzi, cuyo expediente de expropiación se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 11 de Octubre de 1946, que declara de utilidad pública el mismo y a la ley número 8.723 de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Sección Jurídica.

(Cuenta corriente) Feb.13 20440 v.feb 26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3 958 del 28 de Marzo de 1912 y sus modificativas, se cita llama y emplaza a los herederos de PEDRO MARUZZI, a quien los represente o a quien se considere con derechos al bien para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, avenida 18 de Julio 1546, a oponer las excepciones que crea del caso a la expropiación de un inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 755, compuesto de una extensión superficial de 1844 ms.2 10 dms.2 y cuyos límites son los siguientes: Noreste una línea recta de 42 ms. 88, con frente a la calle Rincón; Sureste, una línea recta de 43 ms. 90 que separa del predio padrón número 756, propiedad de Braulio Benito Simón; Suroeste, una línea recta de 42 ms. 88, que separa de los predios padrones números 2836 y 2837, propiedad de Ramón Messinger y de la Sociedad Cueto y Caram, respectivamente. Noroeste, una línea recta de 43 ms. 18, con frente a la calle Misiones cuyo expediente

te se encuentra de manifiesto en esta oficina.

Dicha expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 11 de Octubre de 1916, que declara de utilidad pública el mismo y a la ley número 9 723, de 19 de Noviembre de 1937. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Sección Jurídica.
(Cuenta corriente) Feb.13-20141-v.feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de dos viviendas individuales sitas en las calles Juan Arteaga número 3784, entre José Revuelta y Nueva Troya y Juan de Dios Peza entre Mateo Cabral y Lombardini y por tercera vez para la construcción de una vivienda individual sita en la calle Humboldt número 4434 entre José Mármol e Inclusa, cuyos recaudos se hallan a la vista en la Secretaría de este Instituto, Avda. 18 de Julio número 1546 donde podrán retirarlos los interesados previo pago de la suma de $ 1 00 por cada uno.

Las propuestas se abrirán el día 28 del corriente mes a las 10 horas y deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado.

Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitación certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, que acredite que se halla al día con la citada Institución y la patente de giro del año en curso. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.11-20409-v.feb.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 2626
Grupos autogeneradores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 2 de Mayo de 1947 a las 15 horas, para el suministro e instalación de 15 grupos con motores para 220 V. 50 C y generadores de 60185 voltios y 100.200 y 900 amperios, completos, con accesorios destinados a centrales telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 2,00. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.6-20357-v.feb.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 2628
Material telefónico

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 5 de Mayo de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 3 centrales telefónicas automáticas para 4 líneas urbanas y 25 líneas secundarias y 75 aparatos telefónicos automáticos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.10 20400-v.feb.22.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.352. Compra de 2.900 a 8.500 toneladas de leñas nacionales. Apertura: Febrero 25 de 1947, a las 10 horas.

N.o 1.353. Compra de un equipo teleimpresor completo. Apertura: Marzo 28 de 1947, a las 16 horas.

N.o 1.354. Compra de trajes de casimir. Apertura: Febrero 24 de 1947, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente Feb.12-20422-v.feb.24.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación número 1333 (tercer llamado). — Compra de 3.000 kilogramos de aceite de lino cocido. Apertura: Febrero 24 de 1947, a las 16 horas.

Licitación número 1338 (segundo llamado.) — Suministro de pan por el término de seis meses. Apertura: Febrero 21 de 1947 a las 16 horas.

Licitación número 1341 (cuarto llamado). — Compra de 150.000 botellas de vidrio verde, sección cuadrada y de un litro de capacidad. Apertura: Febrero 25 de 1947 a las 16 horas.

Licitación número 1342 (segundo llamado). — Compra de Lamparillas eléctricas. Apertura: Febrero 25 de 1947, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.10-20398-v.feb.20.

A. N. C. A. P.
CONSTRUCCIONES DE OBRAS

Licitación número 1328 (tercer llamado). — Construcción de un edificio destinado a Estación de Servicio, Agencia, etc., en la ciudad de Trinidad (Flores). Apertura: Marzo 4 de 1947 a las 16 horas. Valor de los recaudos: $ 15.00.

Licitación número 1343 (segundo llamado). — Construcción de un edificio en la Planta Industrial de Nuevo Paysandú, destinado a comedores, vestuarios etc. Recepción ofertas: Marzo 5 de 1947 a las 16 horas, simultáneamente en Montevideo y N. Paysandú. Valor de los recaudos: $ 15.00.

Licitación número 1351. — Construcción de un edificio destinado a la Sección Desnaturalización del Departamento de Alcoholes (Capurro). Apertura: Marzo 14 de 1947 a las 16 horas. Valor de los recaudos: $ 15.00.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.10-20399-v.feb.22.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1350

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos máquinas hormigoneras.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División adquisiciones calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo número 417 el día 19 de Febrero de 1947 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.5-20318-v.feb.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO TOLOSA, ciudadano legal, músico, domiciliado en la calle Simón Bolívar número 1185, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una composición musical titulada "Partir" (beguine), letra del D. Eduardo Adrián, de cuya música se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Jaun Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.13-1268-v.feb.26.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ADRIANO CARREIRAS, español, rematador, con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1163, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo artístico para uso de su empresa de propiedades "El Porvenir", del cual es autor y habiendo depositado en esta oficina dos reproducciones a los efectos que puedan corresponder. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Feb.12-1225-v.feb.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALDO L. CANEPA uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Gualberto Méndez N.o 2017, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un argumento cinematográfico titulado "Crimen y Manicomio" o la casa de los siete tejados, de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos copias a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.11-1175-v.feb.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIO CASTRO MENDEZ, uruguayo industrial, domiciliado en la calle Tomás Diago N.o 631, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de un "Avión cuadrimotor coloso" (en miniatura), del que han depositado en esta oficina los ejemplares en duplicado, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.11-1174-v.feb.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PAEZ VILARO, uruguayo agente de propaganda, con domicilio en la calle Velsen N.o 4401, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un sistema de publicidad denominado: "Sorpresas publicitarias", de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina las memorias explicativas, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Feb.10-1152-v.feb.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

SILVIA HERRERA CRAVOTTO, uruguaya, profesora, domiciliada en la calle Juan D. Jackson N.o 1225, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada: "La Noche Breve", (poesías) de la que se declara autora, habiendo depositado dos ejemplares impresos en esta Oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Feb.7-1044-v.feb.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RAUL ROSAURO MENZA, uruguayo empleado domiciliado en la calle Cufré No 3029, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una composición musical titulada: "Tus Ojos Negros" (vals) de cuya música y letra se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 29 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Feb.4-924-v.feb.14.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto encargado de la Receptoría, dictada en autos: "Fisco y Tolentino de Barros contra BENTOS GONZALEZ o GONCALVEZ DA SILVA, por imputación de infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Bentos González o Gonçalvez da Silva, para que dentro del plazo fijado comparezca a estar a derechos en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, Enero 19 de 1947. — Antonio Mallet.
(Cuenta corriente) En.16-20111-v.feb.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 49629. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Societe Racine (S. A. R. L.), de Nice, (Francia) solicita registrar la marca "RACINE", para distinguir las clases 4 y 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.12-1235-v.feb.25.

ACTA N.o 49581. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Droguería Surraco, S. L de Montevideo, solicitan registrar la marca "JUNGLA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.5-960-v feb.16.

ACTA N.o 49582. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Warter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "CANARD", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.0 Feb.5-946-v.feb.15.

ACTA N.o 49553. — Montevideo, Enero 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hendrikus, Johannes, Adrianus Hoogeweegen, Petrus Maximilianus, Marie Hoogeweegen y Edward Hendrik Marie Hoogeweegen comerciando como Hulstkamp y Zoon y Molijn Rotterdam, Holanda, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 13.00 Feb.7-890-v.feb.20.

ACTA N.o 49578. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Mario Ponce de León y Cía. Ltda., de Montevideo solicita registrar, la marca "VITA - SENTIALS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.5-965-v.feb 15.

ACTA N.o 49577 — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Mario Ponce de León y Cía. Limitada, de Montevideo solicita registrar la marca "SIMILOS", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb.5-966-v.feb.15.

ACTA N.o 49574. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por E. R. Squibb y Sons, de Nueva York, (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca "IPRALGEN", para la clase 9 (S|D.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.4-937-v.feb.14.

ACTA N.o 49568. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cohen, Weenen y Co., Limited, de Londres, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.4-946-v.feb.14.

ACTA N.o 49579. — Montevideo Enero 31 de 1947 — Con esta feha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del Sr. Carlos Regalia, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.4-942-v.feb.14.

ACTA N.o 49571. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cohen, Weenen y Co. Limited, de Londres, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco elaborado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.4-947-v.feb.14.

ACTA N.o 49569. — Montevideo Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cohen Weenen y Co., Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (mezcla de tabaco para fumar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$12.00 Feb.4-944-v.feb.14.

ACTA N.o 49570. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cohen, Weenen y Co. Limited de Londres, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco elaborado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.4-945-v.feb.14.

ACTA N.o 49565. — Montevideo, Enero 30 de 1497. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la razón social Szabo Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TRES POSAS DE RANDAL", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.4-943-v.feb.14.

ACTA N.o 49586. — Montevideo Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la razón social Szabo Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "EMPLASTINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.7-1021-v.feb.20.

ACTA No 49587. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José Míguez, (Montevideo), solicitan registrar la marca "STOMALUMINE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.7-1022-v.feb.20.

ACTA N.o 49591. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. —Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jean Burin des Roziers Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

De Dion-Bouton

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.7-1054-v.feb.20.

ACTA N.o 49593. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por el Frigorífico Anglo del Uruguay, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan registrar la marca "La Campaña", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-1097-v.feb.21.

ACTA N.o 49556. — Montevideo, Enero 29 de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg por Demarco y Alvarez, Montevideo, solicita registrar la marca "ELLISON'S" para la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.8-1095-v.feb.21.

ACTA N.o 49590. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Bayer de Montevideo, solicita registrar la marca "BAY-COL", para distinguir la clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.8-1071-v.feb.21.

ACTA N.o 49589. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Bayer, de Montevideo, solicita registrar la marca "BAY - PAINT" para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.8-1072-v.feb.21.

ACTA N.o 49584. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha Octaviano Soares de Lima, de Montevideo, solicita registrar la marca "SUPRIDOL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.8-1073-v.feb.21.

ACTA N.o 47582. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mckesson y Robbins Incorporated, con domicilio en la ciudad de Bridgeport, (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

McKesson's

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (seún detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$7.00 Feb.10-1167-v.feb.22.

ACTA N.o 49611. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mead Johnson y Company, con domicilio en la ciudad de Evansville, (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

PROTOLYSATE

para distinguir artículos de la clase 9. (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.10-1168-v.feb.22.

ACTA N.o 49613. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la razón social Szabo Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "JOPO", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.10-1170-v.feb.22

ACTA N.o 49573. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha José Oliva, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.9-969-v.feb.15

ACTA N.o 49572. — Montevideo Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Joseph Crosgield y Sons Limited, de Warrington (Inglaterra), solicita registrar la marca

SORBSIL

para distinguir sustancias químicas utilizadas en fabricaciones fotográfias o investigaciones filosóficas y anticorrosivos, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$10.00 Feb.5-970-v.feb.15.

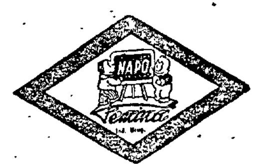
ACTA N.o 49562. — Montevideo Enero 29 de 1947. — Con esta fecha José J. Vallarino, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita



registrar la marca para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Feb 5-971-v feb 15

ACTA N.o 49561. — Montevideo Enero 29 de 1947. — Con esta fecha Wolf Frithejm de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$8.00 Jl.5-972-v.feb 15

ACTA N.o 49564. — Montevideo Enero 29 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Germanow - Simon Machine Co., de Rochester, New York, solicita registrar la marca

G-S FLEXO

para distinguir cristales para relojes, especialmente para cristales irrompibles para relojes, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.5-973-v.feb.15

ACTA No 49563. — Montevideo Enero 29 de 1947. — Con esta fecha José J. Vallarino, Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$7.00 Feb.5-974-v feb 15.

ACTA N.o 49575. — Montevideo Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Talleres Metalúrgicos Ciastor, Sociedad de Responsabilidad limitada, Capital $ 1.000.000.00 de Buenos Aires solicita registrar la marca "CIASTOR", para distinguir electricidad, maquinaria artefactos, aparatos y accesorios para producir fuerza, calor y luz; telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, clase 12. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Feb.5-968-v.feb.15.

ACTA N.o 49603. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Julián Fonfria de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 1. (Menos: Galletas, galletitas y bizcochos en general, fariñas, fideos, pastas alimenticias, sémola, harina de trigo, avena triturada, tapioca y demás artículos en los ramos de molino y fideería) 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Feb.12-1230-v.feb.25.

ACTA N.o 49600. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Con esta fecha Fabregas y Cía., de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.12-1231-v.feb.25.

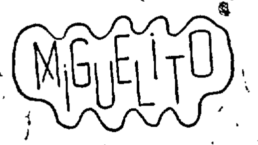
ACTA N.o 49644. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha Mari y Serra Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.12-1237-v.feb.25.

ACTA N.o 49645. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha Mari y Serra Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.12-1238-v.feb.25.

ACTA N.o 49602. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Romeo A. Ruvertoni, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CRIOLLA", para distinguir pelotas de football, artículos de sport y todos los demás artículos incluídos en la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-1232-v.feb.25.

ACTA N.o 49632 — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Fernand Capelle de Vitry - Sur-Seine, Francia, solicita registrar la marca "LES DRAGS" para distinguir productos de perfumería, jabones, perfumes, lociones y productos para aderezo clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-1233-v.feb.25.

ACTA N.o 49631. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Fernad Capelle de Vitry-Sur-Seine, Francia, solicita registrar la marca "MON FAIBLE" para distinguir productos de perfumería, jabones, productos para aderezo clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-1234-v.feb.25.

ACTA N.o 49630. — Montevideo Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Fernand Capelle de Vitry-Sur-Seine, Francia, solicita registrar la marca "AIR FLOW", para distinguir perfumes, productos de perfumería, jabones, productos para aderezo clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-1236-v.feb.25.

ACTA N.o 49588. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg, por Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo solicita registrar la marca



para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Feb.13-1275-v.feb.26.

ACTA N.o 49655. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Canada Dry Ginger Ale Incorporated, con domicilio en la ciudad, condado y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Feb.13-1289-v.feb.26.

ACTA No 49657. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "COMETA", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.13-1290-v.feb.26.

ACTA N.o 49658 — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manuel Guelfi y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SWORD FINSH", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.13-1291-v.feb.26.

ACTA N.o 49679 — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Danrée y Cía. Limitada, con domicilio en esta ciudad han solicitado la renovación de la marca "KNOCK OUT", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.13-1292-v.feb.26.

ACTA N.o 49656. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalfa, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb 13-1293-v.feb 26.

ACTA N.o 49612. — Monteviedo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de William R. Warner y Co., Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "THERAVITA", para distinguir artículos de la clase 9 (composición de vitaminas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.10-1169-v.feb 22.

ACTA N.o 49648. — Montevideo Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha Guido Nardi, de Montevideo, solicita registrar la marca "INCA", para distinguir la clase 1 (menos: yerba mate, achicorias, tes, cafés, y otras substancias para infusiones y bebidas calientes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-964-v.feb.25.

ACTA N.o 49576. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por The Sanitas Company Limited, de Londres, solicita registrar la marca "LIQUFRUTA", para distinguir la clase 9 (una medicina exclusiva para la tos, para uso humano) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$1.00 Feb.5-967-v.feb.15.

ACTA N.o 49585. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del Sr. Carlos Ferres (hijo), con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PITA", para distinguir artículos de la clase 22 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Feb.7-1020-v.feb.20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6792. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. Rocco y Co. con domicilio en esta ciudad, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cubiertas y galpones de hormigón prefabricado sistema "Rocco" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6 00 Feb.13-1294-v.feb.26.

ACTA N.o 6791. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar por el señor Dr. Manuel Castillo, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Camilla horno, plegadiza, corrediza, extensible, desarmable con mejoras de termorregulación, de aire caliente, para baños generales o aplicaciones locales de calor seco para el tratamiento del reumatismo crónico, obesidad, gota, curas de desintoxicación y otras afecciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Feb.12-1218-v.feb.23.

ACTA N.o 6790. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha los señores Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Ariosto Semeraro, de Río de Janeiro, (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para formar conductos en una masa de material plástico mediante moldes inflables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario

$6.00 Feb.12-1226-v.feb.25.

ACTA N.o 6784. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Con esta fecha, el señor Rosario Bernardo Brizuela, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en escobas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario

$4.00 Feb.11-1205-v feb.24.

ACTA N.o 6789. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Con esta fecha, los señores Domingo Servetto y Wiltor Correa Luna, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "máquinas para hacer jugos de fruta "Ser-Co-Tel"", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.10-1125-v.feb.22.

ACTA N.o 6787. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cyanamid Company, con domicilio en la ciudad de Nueva York, Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a procedimiento para la producción de sulfanililo guanidina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.10-1109-v.feb.22.

ACTA N.o 6788. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Compañía Uruguaya de Fomento Industrial S. A., de Montevideo, (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fluido para escribir o marcar,

novedoso o mejorado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.10-1155-v.feb.22.

ACTA N.o 6785. — Montevideo Febrero 4 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodrígue Larreta y O'Farrell por Compañía Uruguaya de Fomento Industrial S. A., de Montevideo, (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fluído para escribir o marcar, novedoso o mejorado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H Tedesco Secretario.

$6.00 Feb.8-1098-v.feb.21.

ACTA N.o 6786. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez y O'Farrell por los señores José Huber y Humberto Rinesi, de la provincia de Corrientes (República Argentina) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo aparato soldador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H Tedesco Secretario.

$6.00 Feb.8-1099-v.feb.21.

ACTA N.o 6782. — Montevideo Enero 31 de 1947. — Con esta fecha los señores Jones y Cía., por Vibra - Co Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 150.000.00, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo pendular eléctrico de alarma contra violaciones, robos e incendios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Feb.5-964-v.feb.15.

ACTA N.o 6783. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Con esta fecha los señores Jones y Cía., por Vibra-Co Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 150 000.00, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un conmutador automático para instalaciones eléctricas de alarma contra robos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H Tedesco Secretario.

$6.00 Feb.6-963-v.feb.15.

ACTA N.o 6781. — Montevideo Enero 30 de 1947 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O' Farrell por Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Compañía Standard Eléctrica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial) de Buenos Aires, (República Argentina) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "SISTEMA DEMODULADOR" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco Secretario.

$6 00 Feb.4-936-v feb.14.

ACTA N.o 6769. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor George Albert Lyon, de la ciudad de Allenhurst (Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con estructuras de ruedas y estructuras de tapas de ruedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$8.00 En.27-755-v.jl.6.

ACTA N.o 916. — Montevideo Enero 18 de 1947. — Con esta fecha, Augusta S. A. de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el térimno de nueve años para "Fabricación de sulfuro de sodio", y de acuerdo con lo, que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena lap resente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 En.23-666-v.feb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 57|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparaciones de patines piso hall de la Contaduría General de la Nación (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.13-20433-v.feb.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 56|947

Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de reparaciones en el edificio de la escuela rural número 52 "El Eucaliptus" (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.13-20434-v.feb.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 55|947
Sexto llamado

Llámase a licitación pública por sexta vez, para las obras de ampliación de la Casa Maternal de Salto (Departamento de Salto), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Salto y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.20 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Febrero 8 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.12-20428-v.feb 21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 54|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras del Laboratorio de Clasificación y Conservación de Suelos, de la Dirección de Agronomía en Sayago (Montevideo) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Div. Adm y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.12-20427-v.feb.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 52|947
Quinto llamado

Llámase a licitación pública por quinta vez, para las obras de construcción del edificio para la escuela número 49 Vuelta del Palmar (Departamento de Rocha) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696; donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 12.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 5 de 1947 — Div. Adm y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.8-20384-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 53|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparacciones en el Instituto de Química Experimental (Departamento de Montevideo) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3 45 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, Febrero 5 de 1947 — Div. Adm y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.8-20383-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 50|947
Quinto llamado

Llámase a licitación pública por quinta vez, para las obras de construcción del edificio para la escuela número 52 de Colonia Larrañaga (Departamento de Soriano) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 12.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 4 de 1947 — Div. Adm y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.7-20364-v.feb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 51|947
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reparación en el edificio de la comisaría 3.a sección de Lascano (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 4 de 1947 — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.7-20365-v.feb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 532

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de madera dura destinada a al reparación del muelle de La Paloma.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 14 de Febrero a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo Febrero 5 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.10-20402-v.feb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 530
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro del equipo eléctrico destinado al vapor "Oyarvide".

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 13 de Febrero de 1947 a las 10 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.7-20370-v.feb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 526
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para la construcción de dos atracaderos flotantes y elementos de fijación a tierra, destinados a la autobalsa a instalarse frente a Mercedes.

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 19 de Febrero de 1947, a las 10 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en dicha licitación, deberán depositar en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 2.00 (dos pesos), valor de los recaudos. — Montevideo Febrero 4 de 1947. — La Dirección.

Cuenta corriente) Feb.7-20371-v.feb.14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras proyectadas para la usina de elevación y depósito de distribución de 75 metros cúbicos de agua potable en la localidad de San Aantonio (Canelo- de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva metraje y planos del referido proyecto.

Todas las piezas escritas, planos y formulario - propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección al precio de $ 7.20 cada juego completo.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas según la fórmula que se indica en el pliego respectivo y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 5 de Marzo, a las 16 horas, en la sede de la Dirección, de Saneamiento, calle José Martí número 3379 Montevideo. — Febrero 5 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.10-20401-v.feb.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de artículos de limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección al precio de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario - propuesta respectivo adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 25 del corriente, a las 10 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. Montevideo. — Febrero 1.o de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.7-20363-v.feb.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública, para el suministro de herramientas, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario - propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 21 de Febrero próximo, a las 10 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. Montevideo — Enero 30 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.4-20330-v.feb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de artículos de pinturería, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de pesos 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario - propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 15 de Febrero próximo, a las 10 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. Montevideo — Enero 30 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta orriente) Feb.4-20331-v.feb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 39. Tramo: San Carlos - Aiguá. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado número 2090. Propiedad de Ramón Salgado. Padrón número 710. Area 4.647 ms.2 19.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Febrero 3 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.10-20388-v.feb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 20 - 1946

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 14 del corriente mes a la hora 10.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.6-20360-v.feb 14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 58|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la ejecución de las obras Ruta número 20 puente sobre el arroyo de Los Molles, y accesos, en el Departamento de Tacuarembó.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 26 de Febrero próximo a las 10 horas. — Montevideo. Enero 28 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.4-20323-v.feb.14.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE SALUBRIDAD
Oficina de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Mario Arturo Carlos Filotti, en su carácter de usuario del nicho número .d del primer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel nicho, los restos de INES A. DE CARRIL, DOLORES CARRIL, FLORENCIO CARRIL, CARMEN CARRIL y AGUEDA CASARAVILLA, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo Noviembre 4 de 1946 — La Jefatura.

$72.00 Nov 9-12357-v feb.27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo), solicitando traslador con destino a un nicho celular procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre doña Concepción Sica de Caprio se hace pública esta petición, advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 En 18-493-v.mv.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado Elida Sarmiento a esta repartición solicitando autorización **para depositar en el Osario los restos de JUANA MANUELA SARMIENTO, procedentes del sepulcro 317 G. del Buceo, se previene a los que se consideren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como solicita. — Montevideo. Noviembre 15 de 1943. — La Jefatura.**

$36.00 Dic.11-13813-v.ab.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Laura Darribas de Roch, Laura Roch de Maciel, Jaime, Angel y María del Carmen Ferrari Roch, en su carácter de usuarios del nicho N.o 452 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Pablo Libert, Aníbal D. Padín, Amílcar Padín, María E. Libert, María A. M. Ducio, María Aguerrebere, Ramón Aguerrebere, Roberto Fco. Moreno, Cándido Corbo, Juan Valladarez Otilio Valladarez de Lasala Alberto da Silva de Tabárez, Rosa Ravera de Colangelo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1946. — La Jefatura.

$90.00 Dic.6-13568-v mar.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS TOURNIER, en su carácter de usuario del sepulcro 1809 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro, los restos de Pedro Olivera, Juan Timoteo Olivera, Dolores Reguera de Sobral, María Concepción Queirolo, Manuel Tejado, Juan M. Etchevarría Francisca P. de Regueiro, María Leda de Sanguinetti, José A. Roncagliano, Yolanda Sanguinetti y Carmen Sobral de Tejado, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 5 de 1947.

$90.00 Feb.12-1222-v.jn.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS
Osario General

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CELESTINA MUÑOZ MIRANDA DE GOMEZ MUÑOZ, en su carácter de usuaria del nicho 626 del cementerio del Buceo, según lo tiene probado en forma fehaciente, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel local, los restos de Ramona P. de Villegas, Arturo Villegas, un adulto, Joaquín Cabral, Donato Hernández, Primitivo o Premitiva P. de LaZaeta, Juan Eferano, María Blanco Miguel Denegri, Luisa Pecon derecho a los expresados restos que rera de Rocca Blanca Gamboa y Nicolasa Muñoz, se previene a los que se creyeren tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Noviembre de 1946. — La Jefatura.

$90.00 Nov 13-12505-v mz 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

MERCEDES SAAINI se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho número 644 del cementerio público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de la Sucesión de don Agustín Saaini.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Enero 17 de 1947. — Ricardo González Arce, Intendente Municipal, — Pedro R. Costa, Prosecretario.

$24.00 En 24-693-v [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DE DUPLICADO DE TITULO DE SOLARES PARA PANTEONES

FRANCISCO HECTOR CAPANDEGUY se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado de los títulos de los solares para panteones números 70 y 74 del cementerio público de Colonia, que se encuentran registrados en los libros respectivos a nombre de H. Capandeguy.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado solicitado. — Colonia, Enero 3 de 1946. — Ricardo González Arce, Intendente Municipal. — Pedro R. Costa - Prosecretario.

$24.00 En.13-287-v.feb.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO A ACREEDORES

De acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas de la República y a los efectos de determinar la situación financiera del Municipio de Canelones, se ruega a los acreedores y proveedores en general que presenten los comprobantes de sus créditos hasta el 15 de Febrero corriente, en la Dirección de Contaduría de esta Intendencia antes del día 22 del corriente. — Canelones, Febrero 8 de 1947. — Alfredo Vigneaux, Contador - Director - Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

(Cuenta corriente) Feb.13-20432-v.feb.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de 150 metros de cable de 0m. 050 de sección; 200 metros de alambre Hacketal de 0 m. 016 de sección; 120 metros de alambre Hacketal de 0 m. 010 de sección; 50 metros de alambre "A" de 0 m. 006; 20 lámparas de 1.000 watts cada una; 4 llaves trifásicas de 30 amperes; 4 cortacircuitos placa trifáscas de 30 amperes, con destino a la iluminación del Estadio "Campeones Olímpicos" de la ciudad de Florida, señalándose la apertura de las propuestas paar el día 20 de Febrero de 1947 a la hora 10, en la Secretaría de la Intendencia y en presencia de los interesados que concurran. — Florida, Enero 31 de 1947. — José Luis Rodríguez, Intendente. — Timoteo Núñez Muslera, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.7-20371-v.feb.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20 reflectores de 1.000 watts cada uno para la iluminación del Estadio "Campeones Olímpicos" de la ciudad de Florida, señalándose la fecha de apertura de las propuestas para el día 20 de Febrero de 1947, a la hora 10 en la Secretaría de la Intendencia y en presencia de los interesados que concurran. — Florida, Enero 20 de 1947. — José Luis Rodríguez, Intendente. — Timoteo Núñez Muslera, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.7-20373-v.feb.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

TASA GENERAL MUNICIPAL

Nueva escala

Para casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000.00, $ 8.40 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 2.500.00, $ 9.60 anual; ídem de más de $ 2.500.00 a $ 4.000.00, $ 10.80 anual; ídem de más de $ 4.000.00 a $ 6.000.00, $ 12.00 anual; ídem de mas de $ 6.000.00 a $ 8.000.00 $ 15.00 anual; ídem de más de $ 8.000.00 a $ 10.000.00, $ 18.00 anual; ídem de más de $ 10.000.00 a $ 12.000.00, $ 21.50 anual; ídem de más de $ 12.000.00 a $ 15.000 00 $ 25.00 anual; ídem de más de $ 15.000.00 a $ 20.000, $ 30.00 anual; ídem de más de $ 20.000.00 a $ 30.000.00, $ 37.50 anual; ídem de más de $ 30.000.00 a $ 40.000.00, $ 45.00 anual; ídem de más de $ 40.000.00 a $ 50.000.00, $ 60.00, anual; ídem de más de $ 50.000.00 sin limitación $ 60.00 anual. Más el medio por ciento sobre el excedente de este aforo.

El 1|2 o|o adicional urbano podría elevarse al uno por mil.

La escala vigente es la siguiente:

Artículo 5.o A) Casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000 00, $ 7.20 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 3.000.00, $ 8.40 anual; ídem de más de $ 3.000 00 a $ 7.000.00 $ 9.60 anual; ídem de más de $ 7.000.00 a $ 10.000.00, $ 10.80 anual; con aforo hasta $ 10.000.00, $ 12.00 anual

El producido por concepto del aumento será distribuído íntegramente en la localidad respectiva. — (Fdo.): Tassano, Contador.

Enero 15 de 1947. — El Intendente Municipal, resuelve: Apruébase la modificación de las tasas denominadas Impuesto General Municipal y 1|2 o|o Adicional Urbano, en la forma propuesta por la Contaduría Municipal en el informe precedente y elévese a la Junta Departamental, a los efectos legales del caso. — (Fdo.): G. Acosta Arteta, Intendente. — T. I. Cassella, Prosecretario.

Enero 15 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy resuelve: Vistos, apruébase la presente escala propuesta por la Intendencia Municipal para la Tasa General Municipal y elévese al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara, Presidente — Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Enero 28. — Cúmplase comuníquese a la Agencia Departamental de Rentas, pase a conocimiento de Contaduría y, hecho archívese. — Gilberto Acosta Arteta Intendente Municipal. — Tomás I. Cassella Prosecretario.

(Cuenta corriente) Feb.8 20386-v.mz.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ORDENANZA DE TOLDOS

Artículo 1.o La colocación de toldos, pérgolas o cualquier clase de protección cubrimiento de la zona de retiro obligatorio o vereda deberá solicitarse a esta Intendencia en permiso en la forma acostumbrada.

Art. 2.o Cuando para su mayor comprensión así se requiera deberá agregarse a la solicitud croquis explicativo.

Art. 3.o En todos los casos el punto más bajo del cubrimiento no será inferior a 1 m. 60 y su promedio 2 ms. 00.

Art. 4.o Como máximo este cierre abarcará hasta el cordón de la vereda y no excederá del plano vertical que pase por esa línea.

Art. 5.o Sólo se permitirá la colocación de este cierre durante las horas de sol, debiendo quitarse los elementos móviles a la entrada de éste.

Art. 6.o En las veredas cuyo ancho no sea mayor de 2 ms. 50 no se permitirá la colocación de columnas, caños ni ningún otro sistema de soporte vertical fijo.

Art 7.o Estos cierres no podrán ostentar reclames de ninguna especie, salvo el nombre del comercio y ramo en que gira.

Art. 8.o Cualquier transgresión a lo aquí preceptuado se penará con multa de $ 20.00 y se obligará a retirar lo que se haya colocado en malas condiciones.

Maldonado, Enero 14 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy, resuelve: Apruébase la ordenanza de toldos. — Pase al Ejecutivo Comunal declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara Presidente. — Raúl Porchile Carbone Secretario.

Maldonado, Enero 20 de 1947. — Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales por el término de treinta días, transcríbase a la Dirección de Arquitectura y Juntas Locales y archívese. — Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Tomás I. Cassella, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Feb.7-20366-v.mz.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DECLARACION ZONA URBANA DEL BARRIO PARAVIS

1.o Declárase zona urbana el barrio comprendido entre la vía del F. F. E. la calle Bergalli, la carretera a Montevideo y el predio de Fossemale.

2.o Que se recomienda al Departamento ejecutivo la aplicación inmediata de la ordenanza Municipal en lo que hace relación con la salubridad, fiscalizando por intermedio de los respectivos Inspectores la supresión de las causas de insalubridad que se mencionan en la exposición al principio.

3.o Que la Junta pase una minuta a la Dirección de Saneamiento, encareciéndole la pronta prolongación de la red de agua en el trayecto de la usina al bar París (ya resuelta por el Ministerio), haciendo resaltar que se trata de una obra de suma importancia para la salubridad especialmente en el verano que se aproxima. — Maldonado, Enero 8 de 1947. — La Junta Departamental y la Intendencia Municipal en sesión celebrada en el día de la fecha ACUERDAN:

Apruébase y pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara. — Raúl Porchile Carbone.

Maldonado, Enero 15 de 1947. — Cúmplase, pase por su orden a Dirección de Vialidad Dirección de Arquitectura, Contaduría Municipal, Oficina de Catastro, Administración de Rentas, y hecho archívese. — (Fdo.:) Gilberto Acosta Arteta. — Tomás I. Casella.

(Cuenta corriente) En.29-20265-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 8.o Y 40 DE LA ORDENANZA DE DIVISION TERRITORIAL

Artículo 8.o Los propietarios, antes de confeccionar el proyecto definitivo para someter a la aprobación municipal, podrán presentar, en carácter consultivo, un anteproyecto dibujado a las escalas reglamentarias. Los proyectos aceptados no podrán recibir aprobación definitiva hasta tanto la Intendencia haga cumplir los extremos exigidos en los artículos 24 y 40 de la presente ordenanza.

Artículo 40. Los propietarios que dividan tierras en lotes, situadas en la Sección A. determinada en el artículo 13, están obligados a pavimentar las vías públicas que establezcan, de acuerdo con perfiles aprobados, antes de proceder a la venta en lotes, sujetándose a las siguientes disposiciones: A) Los pavimentos podrán ser provisorios o definitivos, debiendo, en el primer caso, hacerlo constar con letrero notable que diga "pavimentos provisorios" en todos los planos que se utilicen, aunque sean destinados a reclame; B) Los pavimentos definitivos deberán ajustarse a los pliegos de condiciones de la Intendencia de Maldonado y su construcción sometida a la supervigilancia de la Inspección técnica; C) Ningún fraccionamiento será aprobado en definitiva por el Municipio sin que previamente haya sido realizada y recibida por éste la pavimentación de la totalidad de las calles proyectadas. — (Fdo.): Julio Alcántara Presidente. — Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Maldonado, Enero 17 de 1947. — Visto: Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal y Juntas Locales publíquese por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y periódicos "Tribuna Libre" y "El Heraldo" confecciónense folletos, téngase presente y archívese. — (Fdo.) Gilberto Acosta Arteta, Intendencia Municipal. — Tomás I Cassella, Prosecretario.

(Cuenta corriente) En.29-20256-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LLAMADO A ACREEDORES

A los efectos de determinar la situación financiera del Municipio de San José y por resolución del Tribunal de Cuentas de la República, se ruega a los acreedores y proveedores en general que presenten los comprobantes de sus créditos hasta el 15 de Febrero corriente, en la Contaduría Municipal, entre las horas 8 y 10 dentro de los ocho días de la fecha. — San José Febrero 7 de 1947.

$4.80 Feb.12-1242-v.feb.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal cita y emplaza a todos aquellos que se consideren acreedores de este Municipio, a que presenten a su Contaduría los comprobantes en duplicados, que compruebe su calidad de tales, antes del día 12 del corriente mes de Febrero. — Tacuarembó, Febrero 5 de 1947. — S. Baudilio Núñez Mendaro Secretario.

$2.80 Feb.10-1166-v.feb.19.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 13 de 1947

6.a Sección

PABLO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1363, y OLGA NELIDA DA SILVA, 18 años, soltera, brasileña, domiciliada Ejido 1363.

WILMAR LOPEZ, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Yaguarón 1460, y LUISA PETRONA FURTADO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1460.

WERNER THORHAUER, 23 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Colonia 1166, y ELLEN GUNTHER KLEIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1166.

OSCAR LEOPOLDO CAILLABET, 36 años, soltero, empleado oriental domiciliado Colonia 1139, y OLGA MARGARITA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1139.

JOSE GUNTIN PEREZ, 36 años soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 1186, y MARIA ALCOLINA CRUZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1186.

7.a Sección

HECTOR ANGEL LOMBIDE 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Minas 1765, e HILDA YOLANDA PAMPIN 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1765.

GUERSCHON PASTERNAK 26 años, soltero, marroquinero, ruso, domiciliado Canelones 1706, y SARA ITQUES, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1706.

9.a sección

JUAN SANTAMARIA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Peñarol s|n., e ISABEL NANCY PERAZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1540.

11.a Sección

JORGE VIDELA, 23 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Francisco Muñoz 4962, y LIDIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Muñoz 4962.

ANACLETO ANASTACIO CASAÑA 25 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Veraciarto 3037, y AIDA SARAVIA, 23 años, soltera, oriental domiciliada Veraciarto 3037.

ALFREDO VILA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 4.o 2743, y JULIA ENRIQUETA FERRARO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Cambay 2529.

12 a Sección

LUIS FANTAUZZI, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Colorado 2295 y MARIA VIOLETA RAMOS, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Colorado 2295.

EUGENIO SANTAMARINA 48 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2770, y ROSARIA FARIAS, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2770.

OSCAR ELOLA, 26 años, soltero óptico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3084, y LAURA IFRAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3084.

UMBERTO SEVERINO GOTTA 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Porongos 2670, y OTILIA FEBLE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2670.

ARMANDO BARBOZA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Quijote 2945 y MARIA JOSEFA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2945.

HECTOR FONTANET, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3335, y MARIA ESTHER AVERSANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Porongos 3335.

WILLIAN RIVERA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 2769, y ELSA NELLY SANCHEZ, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Rivadavia 1624.

13.a Sección

FLORENCIO LEANDRO FRANCO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 4060, y ELSA BIBIANA MALLADA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Polonia 4161.

ISABELINO LARROSA 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 3843, y JUANA ELBIA ALVAREZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3843.

14.a Sección

SAMUEL BORITZ 41 años, viudo comerciante, austriaco, domiciliado Carignano 1346, y DIOSMEDES IDALINA SANGUINETTI, 32 años, soltera, oriental domiciliada Carignano 1346.

FRANCISCO EUGENIO GENTILE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3241, y JOSEFINA ROSARIO NIETO 25 años, soltera, oriental, domiciliada General Farías 2754.

VICTOR ALONSO, 36 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado esta sección y CHRISTABEL WALLACE, 31 años, divorciada, inglesa, domiciliada esta sección.

19.a Sección

AMERICO ANGEL MASSI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Inca 1935, y MARIA ILDIZ CASANOVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1903.

DARIO CRECENCIO PAZ, 43 años, soltero, empleado oriental, domiciliado La Paz 1818, y JUANA IRISARRI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1818.

CARMELO DE LEON, 39 años, soltero comercio, oriental domiciliado Guaviyú 2327, y MARIA POSSE, 28 años, soltera, oriental domiciliada Juan Paullier 2009.

JOSE MUCCI, 25 años, soltero, cartonero, oriental, domiciliado Municipio 2447, y OLGA ALMIÑANA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Caganchа 2118.

OSCAR DANTE SAN ROMAN, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Miguelete 2072, y ELIDA DORTA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2070.

HECTOR BRIGNONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1837 y FLORENTINA VICENTA PEREZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Miguelete 1916.

20.a Sección

FERMIN JESUS ROIG 42 años, viudo, mecánico, español, domiciliado Julián Alvarez 75, y ELIDA CORSI, 33 años soltera, oriental, domiciliada José Mármol 187.

JOSE C. AGUIRRE, 34 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Hornos 4244 y HERMINIA SUAREZ, 34 años soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4498.

GUIDO A. MAYA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 4424 e ISABEL RUIZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. Trápani 4065.

MARTIN BONAPELCH RAPPALINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Muerta 3875 y ALIDA CARDOZO 25 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 2532.

JULIAN RODRIGUEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 3543, y NELMA IRIS SELUCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 3542.

CASIMIRO TERRADAS ACKERMANN, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 434, y SOLEDAD CAROU QUEIRUGA, 31 años, soltera oriental, domiciliada C. Osorio 3942.

ANIBAL BEGGERES, 23 años, soltero, comercio oriental domiciliado D. Coronel 129, y ARMONIA BANDINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. Viscа 4256.

21.a Sección

DAVID OMAR IRIARTE, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Elías Regules 4846, y MARIA WASSERMAN, 20 años, soltera, rumana, domiciliada Olegario Andrade 4759.

JUAN ROBERTO ETCHEVARREN 25 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Danubio 5128, y OLGA MORO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Las Violetas 841.

GREGORIO NIGOGHOSSIAN, 40 años, soltero, comercio, armenio domiciliado Ariel 4805, y NEVART CHACHEDIAN, 38 años soltera, armenia, domiciliada Ariel 4805.

JAKOB KROMAR, 49 años, soltero, empleado yugoeslavo domiciliado Ganaderos 4320, y VERONA KERCHMAR, 37 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Ganaderos 4320 (ap. 1).

ANGEL RODRIGUEZ 24 años, soltero mecánico español, domiciliado José L. Terra 3077, y GUILLERMINA ZULOAGA, 25 años, soltera, oriental domiciliada Sauce 5049.

LIRIO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4669, y CONSUELO ASTARIZ 25 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1940.

22.a Sección

RAUL EMILIO PERRIER, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3489 (bis), y LIDIA CELESTINA SARLO, 26 años, soltera, oriental domiciliada General Flores 3489.

SIXTO CAMACHO GONZALEZ 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 4350 y MARGARITA EUFRONI SILVA, 27 años, soltera, empleada, domiciliada S. Figueredo 4222.

ROMAN WALDEMIR MARTINEZ, 27 años, soltero, licorero, oriental domiciliado Nantes 3589, y NELIDA CHANS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nantes 3589.

EMILIO CASTRO, 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado L. Pérez 4001, y GLADYS SANJURGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 4001.

HECTOR SOSA 37 años, viudo, oficial albañil, oriental, domiciliado Santa Ana 3968, y DOLORES LOIS, 21 años, soltera, española, domiciliada Santa Ana 3968.

$2.00 P|p.v.feb.15

Montevideo, Febrero 12 de 1947

4.a Sección

CONRADO ROBERTO HUBER, 65 años, divorciado, comerciante, suizo, domiciliado Soriano 868 y HEDWIGE BAVIER, 47 años, soltera, suiza, domiciliada Soriano 868

LEOPOLDO SILBERSTEIN, 51 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado San José 832, y MERA IZRAELSKI 46 años, soltera, lituana, domiciliada San José 832.

5.a Sección

JOSE GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ, 22 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Yi 1136 y MARIA MATILDE RAMIREZ, 21 años, soltera empleada oriental domiciliada Paraguay 1191.

SALOMON GOLDBERG, 22 años soltero, industrial, lituano, domiciliado Isla de Flores 1172, y MINA ISBESTZKI, 21 años, soltera, oriental domiciliada Isla de Flores 1172.

ISIDRO MARTINEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Soriano 1063, y ESTHER ROSAS 26 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1063.

JORGE WASHINGTON SANDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 994, y MARIA ANGELICA HERNANDEZ, 27 años soltera, oriental, domiciliado Ejido 994.

JACINTO SOUZA MARTELLI 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Cuareim 1224, y CARMEN ELENA LEPRO GIL, 18 años soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1224.

ABRAM SALOMON PTASERVICH, 29 años, soltero, polaco, domiciliado Maldonado 1209, y SOFIA KOFMAN, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Yi 1061

ISAAC GOREL, 30 años, soltero, tejedor, ruso, domiciliado Ejido 1052 y BAJLA LEJZERSON 25 años, soltera, polaca, domiciliada Ejido 1052.

7.a Sección

RAUL CASALETTO, 28 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Galicia 1491, y AZUCENA DUARTE, 28 años, soltera brasileña, domiciliada Galicia 1491.

8.a Sección

ORESTES GUILLERMO SPESIA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Figueroa 2002, y ELIDA ICARANI, 30 años soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1796.

EVARISTO CASILDO ALFARO, 25 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Minas 1883, y BLANCA TERESA SOUTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1883.

10.a Sección

RAUL GREGORIO MUGICA, 37 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Espinosa 1435, y MARIA CLELIA RICHIERI, 38 años, soltera oriental, domiciliada J. Espinosa 1435.

ENRIQUE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 8 de Octubre 4050, y MARIA CARMEN FUENTES 22 años, soltera oriental, domiciliada Espronceda 2305.

BENITO NUÑEZ PEREDA, 35 años, soltero, comercio oriental, domiciliado José Zorrilla 2461, y MARIA ELVIRA PIRIZ 24 años soltera oriental, domiciliada José Zorrilla 2461.

JUAN FIGURA, 36 años soltero, empleado, polaco, domiciliado Itú 2356, y TEOFILA POPIELARCZYK 36 años, soltera, polaca domiciliada Itú 2356.

12 a Sección

ISABELINO RUIZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carmelo 1513, y ELSA BLANCA TEMPONE, 23 años soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1513.

ETELVINO ARTIGAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Garibaldi 2057, y MALVINA SILVA 37 años, soltera, oriental domiciliada Garibaldi 2057

ABRAHAM MAYER HIRSCHHORN 24 años, soltero comercio, polaco domiciliado Vilardebó 1836, y ESTHER GALUN, 18 años, soltera, lituana domiciliada Porongos 2668.

DOMINGO PASCUAL DI SANTI, 29 años, soltero, fletero oriental domiciliado Pedro Vidal 2309, y GLADYS CARMEN PASSARELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2089

15.a Sección

HORACIO RIVERA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2032, y GLADYS EMILIA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Carapé 2034.

ELIAS SANESTEBAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1356, y DELIA HAYDEE GARCIA 23 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1356.

16.a Sección

GUALBERTO FERNANDEZ, 26 años soltero, ganadero, oriental, domiciliado Laureles 545, y NELIDA GOÑI, 30 años, soltera farmacéutica, oriental domiciliada Laureles 545.

18.a Sección

SANTIAGO PORRO, 45 años soltero, comercio oriental, domiciliado Palmar 2479, y OLGA LUCIA BARBOSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2479.

RICARDO RESTA, 34 años, soltero, profesor italiano, domiciliado Pereyra 3080 ap. 2, y EMILIA LEVI, 26 años, soltera, arquitecta, italiana, domiciliada Juan B. Blanco 1099.

$2.00 P|p. 7.feb.14.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de Diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don CANDIDO AMERICO DOYENART

para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — José María Piñeyro Secretario.
$3.60 Feb.12-1221-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| Propietario inmueble empadronado con el N.o 80.172. Cobro ejecutivo de pesos 11|272". se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble padrón N.o 80.172, situado en el bulevar Propios entre Arechavaleta y Tudurí, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20415-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CLAVERIE PEDERNERA (JUANA) y Suc. VIZOSO (ANTONIO). Cobro ejecutivo de pesos. 11|278". se cita, llama y emplaza a doña Juana Claverie Pedernera y a la Suc. Antonio Vizoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.278 ubicado en la calle R. Hortiguera esquina Francisco Romero, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20416-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre ocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| MARIA ELISA SAVIO DE DE LOS SANTOS. Cobro ejecutivo de pesos. 8|418". se cita, llama y emplaza al o los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 158.690, situado en la calle F. Llambí entre F. Rodríguez y G. Vidella, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Noviembre 22 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20417-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CAPINOSO (JUAN C.) Cobro ejecutivo de pesos. 11|271". se cita, llama y emplaza a don Juan C Capinoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 110.466, ubicado en la calle Santa Rosa entre Cooper y Córcega, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, ya fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20418-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre veintidós del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| B. DE COSTAS (CLARA). Cobro ejecutivo de pesos. 11|278". se cita, llama y emplaza a doña Clara B. de Costas o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 132.859, ubicado en la calle Gral. M. Rodríguez entre B. Méndez y bulevar Propios, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20419-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| PEREYRA PUIG (JAIME). Cobro ejecutivo de pesos. 11|280". se cita, llama y emplaza a don Jaime Pereyra Puig o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 163.014, ubicado en la calle Santa Rosa entre Lancaster y Santiago Figueredo para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira. Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20420-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| ZARFINO (PEDRO). Cobro ejecutivo de pesos 11|280". se cita llama y emplaza a don Pedro Zarfino, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80.592, situado en el bulevar Propios entre Darwin y Mariano Soler, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. Gonzalez Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20421-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Octubre once del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo C|PAREDES (ISABELINO) Cobro ejecutivo de pesos. 10|510". se cita, llama y emplaza a don Isabelino Paredes o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 36.076 ubicado en la calle Molina entre Yañez Pinzón y Bauzá, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre cinco de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Dic.10-24909-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Agosto veintiuno del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo C|CHACON (CARLOTA). Cobro Ejecutivo de pesos. 11|219". se cita, llama y emplaza a doña Carlota Chacón o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 98.783, ubicado en la calle Chamizo entre Resistencia y Cierre, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1946. D. González Ferreira Actuario Adjunto.
(Cuenta Corriente) Dic 10-24910-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Agosto veintiuno del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo C|ALBERICE (JUAN E.). Cobro ejecutivo de pesos. 11|219". se cita, llama y emplaza a don Juan E. Alberice o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 79.097 ubicado en la calle Wellington entre Carreras Nacionales y Possolo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan en este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 4 de 1946. — D González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Dic.10-24911-v.dic31.
Feb.1.o-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Agosto veintiuno del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo C|DAMIANI (JOSE) hijo. Cobro ejecutivo de pesos. 11|220". se cita, llama y emplaza a don José Damiani (hijo) o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 50.157 ubicado en la calle Pastor entre B. Propios y Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Setiembre 4 de 1946. — D. González Ferreira Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Dic 10-24912-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Octubre siete del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra ANDREU DE BONIFACINO (ADOLFINA). Cobro ejecutivo de pesos, 8|177". se cita, llama y emplaza a doña Adolfina Andreu de Bonifacino o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 64.906, ubicado en la Avenida Italia entre Almirón y Volteadoras, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 17 de 1946. — D. González Ferreira, Actuario-Adjunto.
(Cuenta corriente) Dic.9-24900-v.dic.31.
Fbre.1.ov.Fbre.13.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Octubre siete del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevido contra ANDREU DE BONIFACINO (ADOLFINA). Cobro ejecutivo de pesos, 8|175". se cita, llama y emplaza a doña Adolfina Andreu de Bonifacino, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 65.004|05, situado en la Avenida Italia entre J. Cardozo y K. 894.50, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 17 de 1946. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Dic.9-24901-v.dic.31.
Fbre.1.o-v.fbre.13

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Octubre siete del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra ANDREU DE BONIFACINO (ADOLFINA), cobro ejecutivo de pesos, 8|173". se cita llama y emplaza a doña Adolfina Andreu de Bonifacino, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 64.911, situado en la Avenida Italia entre Volteadoras y Almirón, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle

Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 17 de 1946. — D. González Ferreira, Actuario- Adjunto.
(Cuenta corriente) Dic.9-24902-v.dic.31.
Fbre.1.o-v.fbre.13.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Agosto veinte y uno del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra BENTANCOUR BORGES (MANUEL MARIA), cobro ejecutivo de pesos. 11221", se cita, llama y emplaza a don Manuel María Bentancour Borges o sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 42.677, ubicado en el camino Continuación Chile, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. - Montevideo, Setiembre 5 de 1946 — D. González Ferreira, Actuario-Adjunto.
(Cuenta corriente) Dic.9-24903-v.dic.31.
Fbre.1.o-v.fbre.13

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb 10-1143-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTINEZ MANTEIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.
$16.00 Nov.26-13135-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL PESQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb 11-1193-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO BORAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Gestión Fiscal) Feb.10-20387-v.feb.22.
Mz.12-v.mz.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA FALCO DE DAMONTE, DE SANTIAGO ANTONIO MEDARDO DAMONTE FALCO y de EMILIO CAYETANO ALBERTO DAMONTE FALCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.
$6.00 Feb.10-1142-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$13.00 Feb.10-1143-v.mz.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARCOS ROUSSEAU, domiciliado en Canelones 1796, al señor Juez dice: Que optando por la profesión de escribano viene a producir la información de vida y costumbres, para lo cual se interrogará a los testigos que presentaré, Rogelio Cheroni San Román y Ramón Laporte, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio — Marcos Rousseau". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$8.00 Feb.10-1154-v.feb.22

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictada en autos "Joaquín Gallinal con MARIA ANGELICA SANTANA. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Joaquín Gallinal y María Angélica Santana de Gallinal, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 5921943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario
$20.00 Feb.10-1144-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que VICENTE LORENZO VIDAL solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Renée Vidal Alonso, pues donde en ella figura su nombre como "Víctor Lorenzo" debe decir "Vicente Lorenzo" que es lo verdadero. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Feb.10-1140-v.feb.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en autos "Juan Pivarci con SUSANA KUDELA Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Susana Kudela de Pivarci para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.10-1133-v.mz.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ANTONIO BADO y otros solicitan la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de Luis Amadeo Bado con María Antonia Graniello y nacimiento de Ceferina, Josefa y Antonio Bado Graniello, pues donde figuran, en la primera, los nombres y apellidos de la esposa y de sus padres, y en las de nacimiento los nombres y apellidos de la madre y abuelos maternos, respectivamente, como "Antonia Josefa Graniel" "Antonio Graniel" y "Josefa Destefano" debe decir "María Antonia Graniello Antonio Graniello" y "María Josefa Stéffano", que son los verdaderos. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$15.00 Feb.10-1141-v.feb.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARON ALTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.8-1009-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO SAMUEL SPERBER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 146. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Feb.8-1051-v.mz 18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA LOPEZ DE BELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.
$4.00 Feb.8-1070-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE NICASIO CANAVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.7-1036-v.feb.20.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GUILLERMO LLADO y de doña ANTONIA UGALDE DE LLADO o ANTONIA UGALDE MAZOT DE LLADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.7-1035-v.feb.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CATALINA RABELLINO o RABELINO DE DEL CAMPO, de doña ANGELA RABELINO o RABELLINO DE DUTRENIT, de don JUAN RABELLINO o RABELINO y de doña MARIA ELENA DUTRENIT RABELLINO o RABELINO DE BOCALANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.7-1026-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSALIA PEREZ DE DELERIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.6-996-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA GONÇALVES o GONÇALVEZ DE MARQUES o MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.6-995-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictado en autos "Aída Wendolina Ayala con JUAN RAMON ESPAÑA. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón España para que comparezca por ante este Juzgado dentro de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Diciembre 28 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.6-994-v.mz.15.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DANTE REALE y de don SEBASTIANO o SEBASTIAN REALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario
$18.00 Feb.1.o-14597-v.mz.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.", Prescripción", se cita, llama y emplaza pa-

ta que comparezcan por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y las mejoras que contenga, ubicada en Bella Vista, décimocuarta sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Demetrio Cima de Octubre 7 de 1910, se compone de 712 metros, 67 decímetros y 55 centímetros cuadrados, de forma irregular, con frente a la calle Paraíso, de 7 metros 50 centímetros; al Sur, con terreno de la Compañía de Materiales de Construcción, S. A., en dos extensiones: una de 55 metros 40 centímetros y otra en línea diagonal de 36 metros, que termina en la calle Hervidero, confinando por el Norte con terrenos de Pablo Santa Cruz, Antonio Canabesi, Garrido y Gregorio Sicardi. Padrón 56356, en mayor área. Se hace constar que se habilitó la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.40 En.18-159-v.feb.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL ROCA, de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA SABALA o SABAT o SABATA o ZABALA o ZABALETA DE ROCA, de doña POLONIA ISABEL o ISABEL ROCA DE OTERO y de don MANUEL OTERO Y ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a María Roca de Fernández, a Angela Roca de Belardo, a Teresa Roca de Castillos a Felicia Josefina Roca, a Manuel Roca Sabala y a Atilio Otero Roca o a sus sucesores o interesados en general, a cualquier título para que comparezcan dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designárseles representante legal, habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$36.00 En.11-193-v.feb.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "María Carolina Lorenzo contra CLODOMIRO AYOSO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Clodomiro Ayoso para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la feria mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 En.13-280-v.feb.15.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho de los mencionados autos contestando la demanda y seguir el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos a cualquier título que sea sobre las sobras de 61 metros 6222925 diez milímetros incluídas dentro del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con edificio pavimento, cordón, vereda, saneamiento medianerías y cuanta otra mejora contiene pagados, situado, en la tercera sección judicial de esta Capital, manzana número 66, padrón número 4063 que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Julio próximo pasado inscripto en la Dirección de Catastro con el número 15464 en Agosto 5 último se compone de una superficie de 292 metros 20 decímetros deslindados así: 14 metros 48 centímetros de frente al Noroeste a la calle Misiones, edificio números 1327, 1329 y 1331, distando el punto medio 36 metros 32 centímetros a la esquina que forma con la calle Sarandí 29 metros 30 centímetros al Noroeste, limitando con padrón 4061 propiedad del mismo Banco; al Suroeste, partiendo del límite anterior mide 7 metros 46 centímetros, martillo saliente de 32 centímetros, y a continuación 6 metros 82 centímetros, que separan de padrón número 4060; y al Sureste 20 metros 78 centímetros limitando con padrón número 4074. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$72.00 Dic.10-13755-v.dic.31.
Feb.1.º-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de la sucesión de don ANTONIO GARCIA SOBRAL y doña ELVIRA CAMPION DE GARCIA SOBRAL o ELVIRA CAMPION DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a don José María García Iglesias y doña Josefa Sobral González, bajo apercibimiento de nombrárseles a estos últimos, curador de bienes. — Montevideo, Diciembre 7 de 1946. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$24.00 Dic.11-13796-v.dic.31.
Fbre.1.o-v.fbre.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTANS MONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Feb 12-1273-v.feb 26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AZNIVE o AZNIER BALLIKIAN DE GIRAGOSIAN o GIRAGOSSIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$6.00 Feb.11-1183-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SERRES DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 3 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.10-1119-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERARDO DE MARSICANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.10-1120-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FERNANDEZ DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.8-1069-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON ESTRAMIN o ESTRAMIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.7-1025-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PEREIRA DE PEINADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 30 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.6-1018-v.feb.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas siguientes: matrimonio Cayetano Introini con María Gorlero: donde aparece el apellido "Gorleri" debe decir Gorlero. Nacimientos Juan Manuel Introini Gorlero; donde aparece el apellido "Gorlera" debe decir Gorlero. Agustina Filomena Introini Gorlero: donde aparece el apellido "Gorlera" debe recir Gorlero. Enrique Luis Introini Gorlero: donde aparece el apellido "Rolero" debe decir Gorlero. Matrimonio Juan Manuel Introini con Angela Moglia: donde aparece "Juan Introini" debe decir Juan Manuel Introini. Nacimientos Eduardo Cayetano, Héctor Juan y Mario Pablo Introini Moglia: donde el nombre de su padre aparece como "Juan Introini" debe decir Juan Manuel Introini. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.6-984-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUSSI DE GAZZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 27 de 1946. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$6.00 Feb.5-948-v.feb.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS FERNANDEZ con CELESTE IRMA MONTENEGRO y la de nacimiento de la hija de éstos, María Iris: en la de matrimonio aparece el contrayente con el nombre de "Luis María" debiendo decir Luis: en la de nacimiento aparece la madre con el nombre de "Ema" debiendo decir Celeste Irma. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 15 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto. (Auxil.) $8.40 Feb.1.o-780-v.feb.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don SALOMON NUSMAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Salomón Nusman. Quiebra. Calificación. Lo. 7o F.o 306" bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. — Montevideo, Diciembre 4 de 1946. — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.

(Costas) Dic.10-24923-v.dic.31.
Feb 1.º-v.feb.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PAGI o PAGGI o PAEZ o PALLE o PAGGE o PAGIO, de JUAN ANTONIO PAGGI o PAGI o PALLE, de JOSEFA REYES DE PAGGI o PALLE de LUISA PAGGI o PALLE DE ZULUAGA, de JOSE PAGGI o PAGI o PALLE y de DOMINGA PAGGI o PAGGE o PALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 5 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$8.00 Feb.12 1261-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIVIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1946 — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.13-1262-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CROVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.11-1173-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE o CASILDO MARIA CLEOFE o CLEOFE HAROLDO CAPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Montevideo, Octubre 19 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.7-1037-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RUSSO DE DI TRANI o DI TRANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 19 de 1946. — Julio E Real, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.10-1124-v.feb.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "FUERTES (SANTIAGO SERAFIN). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Santiago Serafín Fuertes con Carmen Di Stasio, en la siguiente forma: donde dice "Serafín Fuertes" debe decir "Santiago Serafín Fuertes". — Montevideo, Diciembre 10 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$9.00 Feb.6-1005-v.feb.25.

Rectificación de partida

... del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "VIANA BENJAMIN S y CARLOS A. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificacón de la partida de nacimiento de Jorge Luis Viana en la siguiente forma: donde dice "Benjamín Souza Viana" debe decir "Benjamín Viana" — Montevideo Diciembre 20 de 1946 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$9.00 Feb 5-958-v.feb.24.

Apertura de sucesiones

... disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO HERVAS y MARIA ESTER o MARIA ESTHER HERVAS ANTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 4 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.5-956(bis -v.feb.15.

Disolución y liquidación de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado "Ferreira de Molina (Jacinta Edina) contra MOLINA (JUAN ANTONIO). Separación de bienes", se hace saber que por resolución de fecha veintiuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Jacinta Edina Ferreira de Molina y Juan Antonio Molina, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de diociocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 7 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto
$20.00 Feb.6-978-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos "AGILDA (HONORIO ALBERTO). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de matrimonio de Honorio Alberto Agilda con Eloísa Santos y de nacimiento de Martina Catalina Agilda, donde dice "Lorenzo Alberto Agilda" debe decir "Honorio Alberto Agilda". — Montevideo, Diciembre 20 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
((Auxil.) $6.30 Feb.1.o-779-v.feb.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "DE PENA DE HERQUIÑICO (MALVINA). Prescripción", se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno ubicada en la décimooctava sección judicial del Departamento de Montevideo que es parte de la empadronada con el número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco (original), la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E Avilés, tiene una superficie de ciento veinte metros treinta decímetros cuadrados que se deslinda así: por el Norte dos metros treinta y un cms. con frente a la calle Ramón Anador: por el Sur, en extensión de dos metros sesenta centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Este, cuarenta y ocho metros noventa y y ocho, frente a la calle Andrés Aguiar, y por el Oeste, cuarenta y nueve metros, veintidós centímetros, lindando con propiedad empadronada con el número ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veintiséis; 2.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección, que es parte del padrón número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco (original), la que según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados cuarenta decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, dos metros setenta y un centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Este, setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, de frente a la calle Andrés Aguiar; por el Sur, tres metros once centímetros, frente a la calle Manuel Martínez, y por el Oeste, setenta y nueve metros ochenta y cuatro, lindando con la propiedad empadronada con el número ciento cincuenta y un mil, trescientos nueve; 3.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de noventa y tres metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, tres metros veinticinco de frente a la calle Miguel Martínez; por el Este, veintinueve metros noventa centímetros de frente a la calle Andrés Aguiar, y por el Oeste, veintisiete metros, lindando con José Ma. Comas y otro, y por el Sureste cuatro metros cuarenta y dos; 4.o Una fracción de terreno ubicada en la misma sección que la anterior, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, en Febrero de mil novecientos treinta, tiene una superficie de dos mil seiscientos diez metros treinta y nueve decímetros cuadrados, la que se deslinda así: por el Norte, cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros de frente a la calle Ramón Anador; por el Sur, sesenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, frente a la calle José Leguizamón; por el Noreste, tiene cincuenta metros cuarenta centímetros y linda con José Rebuffel y E. Biratén, y por el Oeste, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros, frente a la calle José Aguiar; 5.o Una fracción de terreno ubicada también en la mimsa sección, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según el citado plano del agrimensor Manuel E. Avilés tiene una superficie de seis mil ochocientos un metros veinticuatro decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, setenta y nueve metros setenta centímetros, de frente a la calle José Leguizamón; por el Sur tiene sesenta metros setenta y tres centímetros de frente a la calle Miguel Martínez; por el Sureste, linda con terreno municipal, en extensión de treinta y cuatro metros veintisiete centímetros y por el Oeste, da frente a la calle Andrés Aguiar en extensión de setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros; al Este, de frente a Jaime Estrázulas, en extensión de cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros; 6.o Una fracción de terreno ubicada también en el mismo paraje y sección que las anteriores, que es parte del padrón original número treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco, la que, según el citado plano del agrimensor Manuel E. Avilés, tiene una superficie de dos mil cincuenta y cincuenta metros y trece decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, cincuenta y tres metros treinta y siete centímetros, frente a la calle Miguel Martínez; por el Este, en extensión de cuarenta metros veinticinco centímetros, linda con propiedad municipal; por el Sureste, en extensión de treinta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, da frente a avenida Costanera; por el Suroeste, linda en catorce metros cincuenta, con terreno perteneciente a la Sucesión de José Comas Nin, y por el Oeste, en extensión de cuarenta y siete metros cincuenta y ocho centímetros, da frente a la calle Andrés Aguiar, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$204.00 En.29-806-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA BARNES o BERNES DE HILL y ELISA GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ DE HILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1946.—Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Dic.16-13965-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LUIS CODEBUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.11-1172-v.feb.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de ANGEL GEDEON RAYMUNDO BETTOSINI, donde el inscripto y el padre del mismo aparecen respectivamente, como "Angel Geleón Raymundo" y "Francisco Bettossini" debe decir "Angel Gedeón Raymundo" y "Francisco Bettosini"; B) En la de nacimiento de Marcelino Pedro Fortunato Bettosini, donde, respectivamente, los padres del inscripto y los abuelos paterno y materno del mismo aparecen con los apellidos de "Betozzini" y "Moya" debe decir "Bettosini" y "Moggia"; y C) En la de Francisco Bartolomeo Ciriaco Bettosini, donde, respectivamente, el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de Bettossini debe decir "Bettosini". — Montevideo Febrero 4 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Feb.10-1111-v.feb.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partida de matrimonio de INVENCION RAMON MARTINEZ y MARIA LEONCIA DE LEON, estableciéndose que donde los contrayentes aparecen respectivamente, como, Invención Ramón Martínez y María Leoncia De León debe decir "Doroteo Martínez" y "Leoncia de León". — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.5-962 v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ DE GARCIA SABINA o GABINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.4-525-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ALBERTO AQUILES ACOSTA, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por la sola voluntad le inició su esposa Perla Nelly Berro (Lo. 35, Fo. 409). — Montevideo, Diciembre 4 de 1946. — Miguel Angel Pérez Montebruno, Actuario Adjunto.
$18.00 Dic.20-14268-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.27.

Segunda copia

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en lo sautos caratulados: "Benzo Agustín J. contra FRANCISCO MAGALLANES, expedición de segunda copia". (Lo. 35, Fo. 229), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los que se consideren con derecho a formular oposición a la gestión entablada ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), por Agustín J. Benzo, a fin de obtener segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario autorizada a su favor por Francisco Magallanes ante el escribano Pedro G Tuboras, el 6 de Enero de 1917, y cuya primera copia fué inscripta con el N.o 39 del Lo. 65 en el Registro de Hipotecas de la primera sección. — Montevideo, Setiembre 27 de 1946. — Raúl Calcagno, actuario.
$36.00 Dic.13-13894-v.dic.31. Fbre.1.o-v.fbre.20.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados: "OYAMA SOCIEDAD ANONIMA, prescripción", (Lo. ..., Fo. 140), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Rosario Pérez de Fernández, Anselmo Solano, Elisa, Rosa y Julia Fernández, doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Ramón de Sagastizabal y su esposa Juana B. de Sagastizabal é hijos de estos, Américo Molinari, Vicente Méndez Aguiar, Francisco Brisone, Emilio Maglione y Jaime Lockhart, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un sobrante de área de 251 metros 69 decímetros contenido en las fracciones "C-D-E y F" del plano trazado por el agrimensor Julio H. Cerviño el 15 de Enero último inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes con el número 13929, empadronados conjuntamente con las fracciones "A y B" del mismo plano, situados todos en la octava sección judicial de Montevideo y compuestas las cinco fracciones en conjunto por una superficie de 4.005 metros 47 decímetros que se deslinda así: 61 metros 47 centímetros, al Norte de frente a la calle Cuñapirú entre las calles General Fraga y Arequita; 39 metros 90 centímetros, al Noroeste lindando en 2 metros 94 centímetros con un terreno de forma triangular que separa de la calle General Fraga y dando frente a esta misma calle en el resto de la línea citada; 48 metros 79 centímetros al Oeste lindando con propiedad de Francisco Brisone y Emilio Maglione y en 4 metros 83 centímetros con vereda construída en la esquina que formarán la calle Martín García y la proyectada y aún no abierta calle General Fraga; al Sur línea quebrada formada por tres rectas que, partiendo del límite anterior, corren; la primera de Noroeste a Sureste, mide 10 metros 58 centímetros y da frente a la calle Martín García; la segunda, de Sur a Norte sucesión Pedro Molinari, de Jaime Lockhart con propiedad que fué de Américo Molinari hoy del Municipio de Montevideo, y la tercera, de Oeste a Este, mide 56 metros 95 centímetros y confina con los fondos de las propiedades de Américo Molinari, antes sucesión Pedro Molinario, de Jaime Lockhart empadronada con el número 11.556, de Vicente Méndez Aguiar, y de Fernando Parrabère, S. A. C., hoy "Oyama Sociedad Anónima"; y al Este línea quebrada formada por dos rectas que partiendo de la anterior, corren: la primera de Sur a Norte y mide 38 metros 60 centímetros y la segunda de Suroeste a Noreste y mide 8 metros 15 centímetros, lindando por este viento con Fernando Parrabère S A C. hoy "Oyama Sociedad Anónima". Según dicho plano las fracciones no tituladas se describen y tienen el siguiente origen: Fracción "C" Superficie: 9 metros 56 decímetros, forma triangular con base de 45 centímetros al Sur de frente a la calle Martín García, 48 metros 79 centímetros al Oeste lindando con Francisco Brisone, Emilio Maglione y con la ochava de la esquina de Martín García y 40 metros 01 centímetros al Este lindando con la fracción "B"; este sobrante quedó al emplazarse las paredes divisorias. Fracción "D". Superficie: 148 metros 08 decímetros, forma romboide; con 18 metros 93 centímetros al Noroeste, con frente a la calle General Fraga, abierta en ese tramo; 16 metros 89 centímetros, al Oeste lindando con parte de la fracción "B"; 18 metros 63 centímetros al Sureste, lindando con parte de la fracción "A" y 17 metros 17 centímetros al Este, confinando la fracción "E" que se describe a continuación: este terreno fué dejado por el antiguo propietario para la calle General Fraga que nunca se abrió, estando cercado su límite Noroeste. Fracción "E". Superficie 84 metros 01 decímetros, forma trapecial: con ... metros 97 centímetros al Noreste, de frente a la calle Cuñapirú; 2 metros 94 centímetros al Noroeste, lindando con terreno de forma triangular que separa de la calle General Fraga; 17 metros 17 centímetros, al Oeste, lindando con la fracción "D" ya descripta y 18 metros 17 centímetros al Sureste, confinando con parte de la fracción "A"; este solar proviene del camino General Caraballo, suprimido, estando hoy cercado en sus límites Noreste y Noroeste. y Fracción "F" Superficie 10 metros 04 decímetros, forma triangular, con base de 52 centímetros al Sur por donde limita con propiedad de "Oyama Sociedad Anónima" teniendo 38 metros 60 centímetros en sus lados Este y Oeste, limitando respectivamente con la fracción "A" y con propiedad de "Oyama Sociedad Anónima"; este sobrante se produjo al levantarse la pared divisoria. — Montevideo, Setiembre 16 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$180.00 Dic.10-13731-v.dic.31.
Fbre.1.o-v.fbre.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR CASERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.10-1137-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE SANTANA BERRETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb 8-1067-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PINTALUBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb 8-1068-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DOMINGUEZ DE FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.7-1038-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BIDEAU DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 31 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.7-1039-v.feb 20.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "GILBERTO SANTOS GARCIA. Incapacidad" se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Mayo último, se declaró en estado de incapacidad mental a don Gilberto Santos García, habiéndosele designado curador a su padre don Ramón S. Santos y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 18 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb 7 1040-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de DILOCU o JOSE TAMURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4 00 Dic 6-1006-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Héctor Fernández Rodríguez c| ELIA MARIA MENDEZ PREVITALE Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 22 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Feb 7-1042-v mz 4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RODRIGUEZ DE PENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.6-1007-v.feb 19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TRAVERSO DE GAGGERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 5 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6 00 Feb 6-1008-v feb 19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI o JOSE SOLARI IRAZU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 11 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.6-1009-v.feb 19.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "VENANCIO CHAMBERLANDO. Segunda copia de escritura", se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Enrique García Alba a favor de don Venancio Chamberlando, autorizada por la escribana María Nieves Devoto el 29 de Diciembre de 1939, referente al inmueble situado en la 21 sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 132 197 designado con el número 6 en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés en Abril de 1928, inscripto el 17 de Mayo del mismo año y se compone según dicho plano de una superficie de 201 ms. 762 dms 2, que se deslindan así: 10 ms 87 cms tiene en la línea del Sudeste, frente a la calle Mazangano; 10 ms 87 cms. al Noroeste, por donde confina con Luis Fosonotto; 18 ms. 40 cms. al Sudoeste lindando con los solares 5 y 7, y 18 ms 73 cms al Noreste. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique García Alba y a todos los que puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$54 00 Feb.6-1010 v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Carlos Rinke contra ESTEFANIA A. HAUSER Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Estefanía A. Hauser para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$18 00 Feb 6-1011-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado "Carolina David contra ABRAHAN IZSAK Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Abrahan Izsak, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Diciembre 10 de 1946 — C. Walter Balleta Actuario.

$18 00 Dic 27-14484-v.ene ... Feb 1.o-v mz.6

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO PEREZ DE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946 — C Walter Balleta, Actuario.

$12 00 Feb 1.o-133-v mz 13

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "VI-

CENTA S. MILA y otros. Ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Eustaquia Mila solicitando la declaración de ausencia de sus hermanos Vicente Salvador y Eve o Evaristo Mila. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$32 00 Nov.1.o-11956-v.nov.25.
Feb.4-v.feb.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado "Susana A. Godoy contra MIGUEL O. ESPAÑA Divorcio sola voluntad", se cita llama y emplaza a don Miguel Oscar España por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Dic.24-14330 v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO SANTIAGO CHIAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Dic.14-13952-v.dic31.
Feb.1.o-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOLINE DE CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, Diciembre 7 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.12-13854-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARGARITA SCOTT DE INGOUVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Dic.12-13855-v.dic.31.
Feb.1.o-v feb 19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6o. sexto turno doctor don Esteban D Ruiz, en el expediente "MARIA LUISA JOSEFA CRESCIO. Incapacidad. Lo. 33. F. 534", se hace público que por auto de fecha 21 de Setiembre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a doña María Luisa Josefa Crescio y se le designó curador de la misma a su hermano Juan Crescio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.00 Feb.12-1224-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO ANTONIO ARTOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb 10-1139-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUMBERTO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.10-1132-v feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA REDONDO DE LOPEZ o LOPEZ BARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado, 25 d Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.10-1138-v.mz.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CIRISOLA JUAN FRANCISCO y otros Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Juan Francisco Cirisola y María Luisa Sanpedro porque donde dice Cerizola, Sopa, Luisa, San Pedro, Setara, debe decir, respectivamente, Cirisola, Sapetto, María Luisa Sanpedro y Chitara; B) De matrimonio de Dante Nubel Cirisola y María Elena Sánchez, porque donde dice Cerizola y Luisa San Pedro debe decir Cirisola y María Luisa Sanpedro; y C) De nacimiento de Dante Nubel y Elsa Rosa Cirisola porque donde dice Cerizola, Luisa San Pedro, Sopa y Sitara o Setara debe decir Cirisola, María Luisa Sanpedro, Sapetto y Chitara. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Aux.) $ 12 00 Feb.10-1134-v.feb.28.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "SINDIN JOSE JUAN y RAUL VICENTE y SINDIN DE CAMERA BEATRIZ GABRIELA MANUELA. Prescripción treintenaria" (Lo. 34. Fo. 243), se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas deduciendo acción tendiente a justificar que han adquirido por prescripción treintenaria el dominio de las sobras, sin ubicación exacta, existentes dentro de los límites de los inmuebles que se describen seguidamente: Dos solares de terreno con sus mejoras, ubicados en la 10.a sección judicial de Montevideo, compuestos, en conjunto, de un área titulada de seiscientos ochenta y dos metros, cuarenta y siete decímetros cincuenta y cinco centímetros cuadrados (682 ms. 47. dms. 55 cms.) y, según plano de mensura levantado en Enero de 1933, por el agrimensor José M. Gambini, registrado con el N.o 793 de la Dirección de Topografía, el 18 de Marzo del mismo año se componen dichos solares de una superficie total de ochocientos treinta y ocho metros cien (838.0100) y cuyos límites generales son los siguientes, individualizados por separado: I) Uno, es el empadronado con el N.o 66.926 y que, según dicho plano de mensura se compone de un área de cuatrocientos veintidós metro ciento treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 46 centímetros al Nordeste, de frente a la calle José Antonio Cabrera, puerta de entrada al edificio señalada con el N.o 3686, distando el punto más cercano del frente, según el indicado plano, 20 ms. 41 centímetros de la esquina formada por la calle citada con la de Gobernador Viana, y linda por el Nordeste, en 44 metros 65 centímetros, con el inmueble que se describirá a continuación; por el fondo, al Sudeste, en 9 metros 40 centímetros, con propiedad de Tomasa H. de Iriarte, y por el Sudoeste, 45 metros 11 centímetros, limitando, en un metro 53 centímetros, con Tomasa H. de Iriarte y el resto con Marcelo Alonso; y II) Otro, es el empadronado con el N.o 96.736 contiguo al anterior y que, según el indicado plano de mensura, se compone de un área de cuatrocientos quince metros nueve mil novecientos setenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 46 centímetros al Nordeste, de frente a la calle José Antonio Cabrera, puerta de entrada al edificio señalada con el N.o 3690, distando el punto más cercano del frente 10 metros 95 centímetros de la esquina formada por la citada calle con la de Gobernador Viana, lindando: por el Nordeste, en 43 metros 86 centímetros, con inmueble que fué de Asunción S. de Riera; por el fondo, al Sudeste, en 9 metros 40 centímetros, con propiedad de Tomasa H. de Iriarte y por el Sudoeste, en 44 metros 65 centímetros, con el inmueble descripto en el número I). Descontando de la superficie medida, según el mencionado plano, la superficie titulada, resulta un sobrante de ciento cincuenta y cinco metros cinco mil trescientos cuarenta y cinco centímetros cuadrados (155 ms. 5345 cms.2), que se consideran ubicados dentro de los límites generales de los solares tomados en su conjunto, sobrante que es objeto de esta acción. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a las siguientes personas: Pedro Cabris, María Cabris, Pedro J. Balparda, María Mercedes, Horacio, Pedro José, Victoria Angeles, Héctor, Raúl Hipólito, Elvira Segunda y Román Isaías Balparda, Juan Antonio y Mario Cabris, Elvira y Berta Cabris, Marcelo Alonso, Tomasa H. de Iriarte y Asunción S. de Riera y a sus sucesores a título universal o singular y a todas las personas que se consideren con derecho al precitado sobrante de área para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en este juicio. Se hace constar que se habilitó la próxima feria mayor a los efectos del emplazamiento y de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$162.00 En.17-284-v.feb.22.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertrua de la sucesión de don JOSE MARTIN ARRIZA, citándose a los hereeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), y especialmente se emplaza por el mismo término al heredero ausente don Daniel Exequiel Arbiza, para que comparezca, también, a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, habiéndose habilitado el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 En 24-684-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "ZENARDO ANTONIO, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Alba Luz e Isabel Armonía Zenardo, pues donde en la primera de dichas partidas la inscripta figura como nacida el 1.o de Agosto de 1931 debe decir nacida el 1.o de Agosto de 1927, y en la segunda, donde la inscripta figura como nacida el 1.o de Agosto de 1927 debe decir nacida el 1.o de Agosto de 1931. — Montevideo, Diciembre 19 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $10.50 Dic.28-14543-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BEKER SIMON, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo, Bernardo, pues donde en la misma el padre del inscripto figura como "Ramón Beker" debe decir Simón Beker. — Montevideo, Diciembre 18 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.50 Dic.28-14515-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MANZI DE CALVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Feb.13-1271-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOSADA DIAZ, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Gestión Fiscal) Dic.9-24886-v.dic.19.
Feb.3-v.feb.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Figurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL FERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ladita Fernández por aparecer en ella como nacida el 30 de Junio de 1912 cuando debe decir el 15 de Junio de 1926. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se

Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.7-1023-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO HEREDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.7-1045-v.feb.20.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguerina Vivas, dictada en autos "CRISTOBAL REBASSA. Declaración de Ausencia. Libro 31. Folio 328", se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el 13 de Abril del corriente año, doña Raquel Manuela Rosales de Rebassa, por sí y en el ejercicio de la patria potestad sobre sus menores hijos Cristóbal y María Raquel Rebassa, solicitando la declaración de ausencia de don Cristóbal Rebassa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$48.00 Ag.30-9006-v.set.21. Oct.29-v.nov.21. Feb.1.o-v.feb.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de séptimo turno, se cita y emplaza a doña MARIA ESTHER GUADALUPE, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Enrique Augusto Cavilliotti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado mayor. — Montevideo, Enero 2 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 En.14-310-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguerina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña PETRONA BENQUET solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por aparecer en ella como hija de Graciosa Brenquet en lugar de Juana Benquet. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.30 Dic.28-14514-v.dic.21. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Diego Landa, dictada en autos "Staricco Edmundo Luis y Piaggini de Staricco María Rosa c| CHOY MARIA GENOVEVA. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 3, Fo. 638), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Genoveva Choy para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 19 de 1946. — Héctor A. Viana, Escribano.
$18.00 Dic.21-14345-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SOLIVELLAS PALMER o SOLIVIELA PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ituzaingó 1314. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.
$6.00 Feb.13-1251-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, dictada en autos "Alfredo Fernández Larramendy con Suc. de don ANDRES H. GOMEZ. Prescripción", se cita, llama y emplaza a los herederos, a cualquier título, de don Andrés H. Gómez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble y sus mejoras sito en la 20.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 118.775, compuesto de una superficie de ochocientos cincuenta metros con ochomil setenta centímetros cuadrados, que lindan: en diecisiete metros con dieciocho centímetros al Sur, con la calle General Gregorio Camino; cincuenta y un metros con sesenta y cinco centímetros al Este, con la propiedad empadronada con el número 53.332, de pertenencia de Manuel Costa; cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros al Oeste, con la propiedad empadronada con el número 53.031, de Medicardo Pomi, y en una línea quebrada en ángulo recto de cuatro metros con veinte centímetros y ocho metros con setenta centímetros, con la propiedad empadronada con el número 53.002, de José Pami, y al Norte, en doce metros con noventa y ocho centímetros, con la propiedad empadronada con el número 53.332, de Manuel Costa, todo según plano levantado por el agrimensor O. Scotti Blanco, en Diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 16.619, el 14 de Diciembre de 1946, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 1144, a estar a derecho en los autos mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Enero 4 de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez.
$72.00 En.11-210-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FELIUBADALO DE HORS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Mercedes 1144. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz
$12.00 Feb.8-1162-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — ... señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera 3667. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Alberto Brugnoni, Escribano.
$4.00 Feb.6-1012-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección de Montevideo se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMONA GONZALEZ o SIMONA GONZALEZ DE OLIVERA y de LORENZO CAYETANO OLIVERA o LORENZO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Rondeau 2457. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Eduardo Macchiabello, Juez.
$6.00 Feb.11-1194-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 16.a sección de Montevideo, dictada en autos "FRANCISCO HUTTER. Herencia yacente" se hace saber a los que se consideren con derecho a heredarle y al público en general la apertura de dicha sucesión, debiendo comparecer los interesados a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Carlos Petit G. de Zúñiga, Juez de Paz.
$6.00 Feb.5-976-v.feb.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RISSO DE CABALLERO, conocida también, según el interesado por María Magdalena Rizzo de Caballero, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 30 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Feb.12-1212-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SENGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 30 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.12-1213-v.feb.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes dictada en los autos caratulados "BERNARDO ANTONIO REVERDITO. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Bernardo Antonio Reverdito, estableciéndose que donde en la misma figura con el nombre de Bernabé debe decir Bernardo, por ser su verdadero nombre. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 3 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$9.00 Feb.10-1145-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 14 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.10-1121-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALISTO o CALIXTO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones Diciembre 27 de 1946. — Hugo Alvez Actuario.
$4.50 Feb.10-1115-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA HERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.10-1116-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO CASAÑA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1946 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.10-1117-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DIAZ DE SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 3 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Feb.10-1118-v.feb.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "LUIS PIANTANIDA o PINTANIDA y MARIA CURSINO o CORSINI DE PIANTANIDA. Sucesiones. Pieza separada sobre posesión notoria del estado civil"; se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: A) Defunción de Luis Piantanida: donde dice Pintanida debe decir Piantanida; B) Defunción de María Cursino de Piantanida: donde el apellido del esposo aparece como Piantanido debe decir Piantanida; C) Nacimiento de Luis Gregorio Piantanida: donde el apellido paterno aparece como Piantenida debe decir Piantanida; D) Nacimiento de Justa Juana Piantanida: donde el apellido materno aparece como Cossino debe decir Corsino; y E) Nacimiento de Domingo Andrés Piantanida: donde el apellido materno aparece como Corsina debe decir Corsino. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones Febrero 1.o de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 Feb.10-1113-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GOPAR SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ...

Juzgado. — Canelones, Diciembre 19 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$4 00 Feb.6 997-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA SOSA DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 19 de 1946. — Hugo Alves, Actuario.

$4.00 Feb.7-1048-v feb.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUZMAN LOPEZ y JUANA MARTINEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Diciembre 19 de 1946 — Hugo Alvez Actuario.

$4.00 Feb.7-1049-v feb 20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ DE CORSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 19 de 1946 — Hugo Alves Actuario

$4.00 Feb.7-1050-v feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de [illegible] GONZALEZ y PEDRO GARCIA, citándose y emplazando por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a ellas y especialmente a doña [illegible] Fonelli de Carvallo, Agustina Tonelli, Elsa Tonelli, Luisa Tonelli, Florentina Rosa Tonelli, Carmelo Valiente, Angel [illegible] José Valiente, Pedro Valiente y Dolores García de García bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, Diciembre 17 de 1946. — [illegible] Carlos Carámbula

$[illegible] Dic.21-11[illegible] v dic 31 Feb 1 o v feb.28

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] RIA PATSVIROV citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo Noviembre 26 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Feb.13 1284 v.feb.26

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA MUÑOZ DE JAUREGUIBERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 11 de 1946. — Jaime Roca Esteves Actuario.

$4.00 Feb.10-1122-v feb.22

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Zaira Souza contra JUAN CARLOS DENIS. Divorcio" (Lo. 23. Fo. 120), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio al señor Juan Carlos Denis para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y para ser publicado en "Diario Oficial" y un periódico local, expido el presente. Se hace constar que se habilita la feria mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. — Melo, Diciembre 26 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 En 3-14640-v mz.6

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en el expediente caratulado "MANUEL R SANTA CRUZ. Rectificación de partidas. (Lo. 23 Fo 141)" se hace saber que se ha presentado el señor Manuel R Santa Cruz, por su menor hija Lía y el señor Raúl Santa Cruz por sí solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: A) De Lía, en el sentido de establecer que el apellido paterno es "Santa Cruz" y no Santacruz" y que el apellido de la abuela materna es "Telles" y no "Teles", como en la misma se expresa; B) De Raúl, en el sentido de establecer que el apellido materno es "Magalhaes" y no "Magahlaes" y el de la abuela materna es "Telles" y no "Telnes" como en la misma se expresa Y para ser publicado por el término legal en un periódico local y "Diario Oficial" expido el presente — Melo, Diciembre 10 de 1946. — Jaime Roca Esteves Actuario

$18.00 Feb.1.o-573-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1a sección de Cerro Largo, doctor Roberto Güelmo, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUFINO EDMUNDO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Junio 5 de 1946. — Roberto Güelmo, Juez de Paz.

$4 00 Feb.10-1123-v.feb 22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ROLANDO DAPELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 11 de 1946 — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$4 00 Feb.10 1162-v.feb.22

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "CIPPOLLINI DE CAMPOT ANTONIA Rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Cipponini de Campot solicitando la rectificación de las siguientes partidas En la de su nacimiento, en donde aparece con el nombre de María Juana debe sustituirse por el de Antonia y en donde el apellido figura como Chipolini debe sustituirse por el de Cippollini, y en la de matrimonio de Antonia Cippollini con Pablo Campot en donde el apellido figura como Chipolini debe decir Cippollini. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia Diciembre 31 de 1946 — Eulogio Gadea Diago Actuario

$15 00 Feb.1.o-176-v.feb 20

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VALENTINA o VALENTINA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Febrero 6 de 1947. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$6 00 Feb.13 1283-v.feb.25.

JUZGADO L DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MELITON BENTANCOR o MELITON FELIPE DEL CARMEN BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Gregorio U. López. Actuario.

$6.00 Feb.12-1245-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN CURCHO DE SOMMA o CARMELA CURCIO DE SOMMA o CARMELIA CURTTO DE SOMMA o CARMELIA CURCHO DE SOMMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 6 de 1947. — Gregorio U. López. Actuario.

$6.00 Feb.12-1246-v feb 25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Feria de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO RAFAEL FIGUEROA o PABLO MAMERTO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose declarado habilitada la feria judicial mayor. — dicial mayor, — Durazno, Enero 21 de 1947. — Elsa Lucú Filippini de Vignoli Actuario Adjunto.

$6 00 Feb 4-949-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO DAMASIO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Febrero 7 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz

$6.00 Feb.12-1247-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos caratulados "JACINTO VICTORIO SANCHEZ Sucesión", se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: Jacinta Marcela Rodríguez Sánchez Julián Valentín Rodríguez Sánchez, Héctor Julián Rodríguez Varela, Raquel Alicia Rodríguez Varela, Hugo René Rodríguez Varela Nelson Gualberto Rodríguez Varela, Marcelino Tierno José Librado Tierno Ignacio Tierno Ceferino Francisco Tierno, Agustín Tierno María Elba Tierno y Nelly Carmen Tierno, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes Habilítase la feria a los efectos de la publicación —. Trinidad, Diciembre 28 de 1946 — Antonio M. Quinteros Actuario.

$30 00 En 11-211-v feb 14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictado en autos "MARTINEZ JUSTINA Rectificación de partida. 26 314", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Mamerto Camejo por cuanto en la misma aparece ella y su padre con el apellido de Martín en vez de Martínez, que es el verdadero. Y a los efectos dispuestos en el artículo 74 de la ley del Registro Civil se hace esta publicación — Florida, Octubre 25 de 1946 — Milton Galmés Actuario,

$12 00 [illegible] 20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictado en autos "CAMEJO MARTINEZ LIDUVINA RAMONA HERMES MAMERTO, MIRTA PEREGRINA y WASHINGTON MARCELO, Rectificación de partidas. Lo. 23, Fo 314" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el padre de los nombrados solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimientos, por cuanto en ellos sus hijos aparecen con los apellidos Camejo Martín cuando los verdaderos son Camejo Martínez; así, donde dice que es hijo o hija de Justina Martín debe decir que es de Justina Martínez y donde dice nieto o nieta por línea materna de Elías Martín debe decir que es de Elías Martnez. Y a los efectos dispuestos por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Florida, Octubre 25 de 1946. — Milton Galmés Actuario

$15.00 Feb 1.o-884-v feb 20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CESARPINA o CESALPINA o SESALPINA ATANACIA MEDINA DE CASTILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 27 de 1946. — Juan Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Feb.10-1149-v feb.22

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don BONIFACIO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Minas, Diciembre 27 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Feb.10-1150-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Feb.8-1106-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA o GREGORIA CARLOTA FAGUAGA o FAHUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 10 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Feb.8-1107-v.feb.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 11 de 1946. — Juan Serra Tur, Actuario.
$18.00 Dic.11-13793-v.dic.31.
Fbre.1.o-v.fbre.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO DIAZ GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 4 de 1947. — Juan A. Oholeguy, Actuario.
(Gestión Fiscal) Feb.12-20429-v.feb.25.
Mz.14-20429v.mz.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Ab-intestato

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGNAN DE AZCOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Noviembre 29 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.
(Gestión Fiscal) Dic.5-24327-v.dic.16.
Feb.5-v.feb.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos "Giano Julio Hernan con PERLA ELSA SECCO. Divorcio" (art. 148 N.os 5 y 6 y 187 N.o 1 C. Civil)", se hace saber a ésta que se ha dictado el siguiente auto: "5976. — Paysandú, Octubre 14 de 1946. — Por presentado el alegato de la parte actora. Habiendo sido citada personalmente la parte demandada, cumpliéndose la diligencia de acuerdo a lo que dispone el art. 300 del C. de P. Civil, a petición de parte, declárase rebelde a la demandada. No radicándose el litigante en este Departamento hágase la publicación por edictos, debiendo acreditarse su cumplimiento, a los efectos de derecho. — Pérez C.". — Paysandú, Diciembre 3 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.
$18.00 Feb.1.o-177-v.feb.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA TOMASA FRANCISCA BORRO DE DESCALZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para esta publicación. — Fray Bentos, Enero 8 de 1947. — Conrado O. Laurenz.
$6.00 Feb.12-1208-v.feb.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en el expediente caratulado "Año 1946. EMILIO ALfonso. Prescripción adquisitiva treintenaria", se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al solar de terreno N.o 2 de la manzana 68, de esta ciudad el que está empadronado con el N.o 637, el que tiene una superficie de 922 metros 3512 centímetros 50 milímetros, que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Noreste, a la calle Oribe (antes Maldonado), por 42 metros 95 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, limitando con el solar uno; al Sudeste, con el tres y al Nordoeste, con la calle 25 de Agosto (antes Ituzaingó), formando esquina, para que por sí o por apoderados comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio. Se habilitó la feria, a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Enero 8 de 1947. — Conrado O. Laurenz.
$48.00 Feb.12-1207-v.mz.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENERINO OLIVERA MADRUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 6 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Feb.13-1285-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CARAVACA DE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 6 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Feb.13-1286-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO o BALVINO BENJAMIN DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 7 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Feb.10-1158-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de este Departamento dictada en los autos: "RAUL FERNANDEZ. Sucesión" (Lo. 33, Fo. 308) se hace saber al público que el día 20 de Febrero de 1947 a la hora 10 y en las puertas del Juzgado, el rematador don Evergisto Acosta en presencia del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le corresponden, ubicada en la novena sección de este Departamento, que forma la manzana N.o 6 del plano del agrimensor don Zoé Taroco de fecha 20 de Diciembre de 1934 inscripto al día siguiente con el N.o 43 en la Oficina de Catastro local empadronada con el N.o 5273 compuesta de dos mil ochenta y cinco metros quince decímetros, de forma triangular y linda: al Norte, línea de 95 metros, 80 cms. con calle pública; al Sureste línea de 63 ms 50 cms. con calle y al Sur línea de 68 ms. 50 cms. también con calle: 2.o Un juego de comedor, compuesto por una mesa, un aparador, un trinchante y 6 sillas tapizadas; y un juego de cristales y cristalero; y media docena de copas de cristal. Se previene: Que el bien inmueble ha sido tasado en $ 1.800.00 y que no se admite oferta inferior a los 2|3 de esa tasación. Que dichos muebles se venderán sin base al mejor postor. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y a los efectos legales. Que el título del inmueble está glosado a los autos y puede ser examinado con los que intenten hacer posturas, o sus abogados. — Rivera, Diciembre 19 de 1946. — Víctor Amal, Actuario.
$36.00 Feb.1.o-11680-v.feb.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BENTIN DE IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a estos efectos. — Salto, Diciembre 28 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario.
$18.00 En.16-408-v.feb.21.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, en autos "VENTURA SILVA. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ventura Silva solicitando se expida segunda copia de la escritura otorgada por Juana Evangel Silva y María Enriqueta Silva, cediendo a favor de Ventura Silva los derechos que en las sucesiones de Daniel Silva y Sara Panizza de Silva les correspondían sobre una fracción de campo sita en la tercera sección del Departamento de Paso de los Libres, provincia de Corrientes (República Argentina), cuya escritura autorizó el escribano Bismarck Suárez en esta ciudad el veintiuno de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Se cita y emplaza a los que tuvieren interés en esta acción para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de los artículos 307 y 308 del Código Civil se hace la presente publicación, a cuyo efecto se habilitó el próximo feriado mayor. — Salto, Diciembre 9 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario.
$42.00 En.16-412-v.feb.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en autos: "MANUEL TECHEIRA o TEXEIRA y CLOTILDE FIGUEROA. Sucesiones", se cita y emplaza a Ruperto Techeira o Texeira, por el término de noventa días para que comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrársele un curador que lo represente. A los efectos de este emplazamiento, se habilita la próxima feria judicial mayor. — Salto, Diciembre 20 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario.
$18.00 En.16-410-v.feb.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictado en autos: "Sucesión de MARIA BENITEZ. Venta de inmuebles", se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de María Benítez o Benítez y de Braulio, Manuel, Josefa, Dolores, León y Pablo Sarasúa, para que dentro del plazo de noventa días se presenten a estar en juicio por cesación de condominio y pago de deudas sucesorias, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes y defensor de oficio (artículos 307, 308, 1069 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil. De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 307 del citado cuerpo de leyes se hace la presente publicación, habiéndose habilitado la feria judicial mayor a estos efectos. — Salto, Enero 9 de 1947. — Luis Bosso, Actuario Interino.
$30.00 En.16-411-v.feb.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión "ab intestato" de doña FLORA BIRRIEL DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (art. 1125 del Código de Procedimiento Civil). — San José, Junio 12 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ag.24-23568-v.se.4.
Dic.9-v.dic.19. Feb.8.v.feb.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALBERTO MATEO GAVARONE solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparece el apellido paterno y materno como "Gavaroni" y "Pasalacco", respectivamente, debiendo en su lugar expresarse "Gavarone" y "Passalacqua", que son los que corresponden. — Mercedes, Diciembre 31 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 En.31-852-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA LUISA MENGONI DE COSELLA, citándose por el término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, habilitándose la

feria. — Tacuarembó, Enero 25 de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.
6.00 Feb.6-1017-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE TACUAREMBO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección, encargado de la décima sección de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA LORENZA ZUBIETA o ZUVIETA, citándose por el término de treinta días a los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, Diciembre 31 de 1946. — Emir J. Asconeguy, Juez de Paz Encargado.
$6.00 Feb.13-1267-v.feb.26.

REMATES JUDICIALES

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección judicial de Montevideo, don Eduardo Machiavello, dictada en autos caratulados: "Dirección General de Impuestos Directos contra inmueble padrón N.o 55459. Cobro de contribución inmobiliaria" se hace saber que el día 4 de Marzo del año 1947 a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario ad-hoc, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 7.204.00 del inmueble situado en esta ciudad, 14.a sección judicial, empadronado con el N.o 55459, que según antecedentes y croquis expedidos por la Dirección General de Catastro tiene: 8 ms. 50 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Agraciada, donde el edificio se señala con el N.o 3306; 45 ms. 05 cms. al Noroeste con el padrón N.o 55460 de Celino Rodríguez: al Noreste parte con el padrón 55463 de Manuel Santos y al Sureste 46 ms. 80 cms. con padrón N.o 55458 de Carmen C. de Fernández. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, Avenida Rondeau N.o 2457, a disposición de los interesados; C) Que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Manuel G. Sotelo, Actuario Ad-hoc.
$13.50 Feb.13-1269-v.mz.5.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
En Agraciada 3306 y Gil

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección de Montevideo, don Eduardo Macchiavello, dictada en autos caratulados: "Dirección General de Impuestos Directos contra inmueble padrón N.o 55458, cobro de contribución inmobiliaria, se hace saber que el día 4 de Marzo próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario adhoc, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de seis mil ochocientos noventa y dos pesos y diecisiete centésimos, el inmueble y sus anexos, situado en esta ciudad, 14.a sección judicial, empadronado con el N.o 55458, que según croquis antecedentes y certificados de la Dirección de Catastro, glosados a los autos, tiene 8 ms. 50 cms. de frente al Oeste a la Avenida Agraciada; 6 ms. 08 cms. de frente al Norte a la calle Gil; al Noroeste, líneas de 46 ms. 80 cms. 4 ms. 62 cms., 5 ms. 20 cms. y 30 ms. 22 cms. con padrones N.os 55459, de Carmen C. de Fernández y 55463 de Manuel Santos; y, al Este y Sudeste, rectas de 41 ms. 60 cms. y 46 ms. 50 cms., con padrón N.o 55457 de Modesto Etchepare. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, Avenida General Rondeau N.o 2457, a disposición de los interesados; C) Que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Manuel G. Sotelo, Actuario ad-hoc.
Comisión: 1 o|o. Más informes: Piedras 318.
$16.50 Feb.13-1270-v.mz.5.

DANIEL ROSTAN GUIGOU
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano, doctora María Lola Barbat Garmendia, dictada en los autos "NICOLAS DEUS o DEU, CAYETANA ALVAREZ, ZOA o ZOA JOAQUINA NARCISA DEUS DE BASTRERI; FRANCISCO NICOLAS BASTRERI; JUAN JOSE o JUAN JOSE SATURNINO DEUS y ANGELA RUSSO o ANGELA RUSSO DE DEUS. Sucesiones" se hace saber al público que el día 22 de Febrero de 1947 a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Daniel Rostán Guigou, asistido de la subscripta Juez y Actuario ad-hoc escribano Francisco Mario Capano, del inmueble ubicado en le manzana número 134 de Dolores, 3.a sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 861, compuesto de una superficie total de 3835 metros con 19 dms. lindando: al Oeste, sucesión de Humberto Calcagno y Juan Calcagno; al Este, calle José Enrique Rodó; al Norte, calle José Pedro Varela, y al Sur, calle Carlos P. Puig, según plano del agrimensor Gilberto Roberts, inscripto con el N.o 167 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 1.o de Octubre de 1945. Se previene: 1.o Que no se admitirá postura que no exceda del precio de tasación fijado en $ 2.500.00; 2.o Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Febrero 1.o de 1947. — María Lola Barbat Garmendia.
$24.00 Feb.7-1052-v.feb.22.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
REMATE JUDICIAL
Fracción de chacra de 4 Hs. 7080 ms. 70 d. c. Base de venta: $ 11.000.00

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado "CANNELLA PEDRO. Incapacidad. Libro 43 Folio 395", se hace saber al público que el día veinticuatro de Febrero próximo, a la hora once y en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el rematador Enrique Gómez Piñeyrúa, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de once mil pesos, del siguiente bien: Una fracción de chacra y sus mejoras ubicada en el paraje conocido por "Rincón de Melilla", novena sección de Montevideo, señalada con el número "siete A" en plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número siete mil trescientos y compuesto de una área de cuatro hectáreas, siete mil ochenta metros setenta decímetros, que se deslinda así: setenta y cinco metros al Suroeste, de frente al camino conocido por Segundo Seré distando el punto más próximo de dicho frente setecientos veintidós metros treinta y tres centímetros de la esquina formada con el camino Melilla; seiscientos veintisiete metros setenta y un centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón ciento veinte mil quinientos veinte; setenta y cinco metros al Noroeste, lindando con la sucesión de Félix Ortiz de Taranco, y al Noreste, dos rectas amojonadas, orientadas de Sureste a Noroeste, que a partir del frente miden: la primera, cuatrocientos ocho metros ochenta y tres centímetros, y la segunda, doscientos dieciocho metros noventa y cinco centímetros, lindando, por este lado, con el inmueble empadronado con el número ciento veinte mil quinientos diecinueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (tercer piso). Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Enero 28 de 1947. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$48.00 Feb.5-959-v.feb.24.

ANGEL L. OLARTE
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, dictada en autos "Alberto o EXEQUIEL ALBERTO BARRERA. Sucesión y remate de bienes", se hace saber al público que el día 21 de Febrero próximo, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Angel L. Olarte asistido por el comisionado Juez de Paz de la 13.a sección de Florida, don Arnaldo Vivas, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes del avalúo, de los siguientes bienes: Primero: Semovientes: 1 vaquillona Holando, 1 vaca con ternero, 1 yegua zaina, 44 vacas lecheras Holando - Normando, 4 terneras, 6 vacas descarte, 1 torito Holando, 24 vacas cruza Holando - Normando, 10 vacas descarte, 40 vaquillonas cruza sobre dos años, 38 vaquillonitas Holando; 38 vaquilloncitas de año (entrev.), 5 vaquilloncitas descarte, 3 terneros 3 toritos, 1 caballo tostado de andar, 1 caballo moro de andar, 2 vacas lecheras, 1 vaca, 1 toro tres años (cabaña La Suza), 4 toros Holando - Normando, 1 torito chico, 57 vaquillones cruza Holando - Normando, 1 yegua; Segundo: Muebles: Un aparato de radio, un auto marca "Chevrolet" (voiturette), sillas, mesas ropero, toilet, mesa de luz, camas muebles de cocina, dos cubiertas de auto, un carro pértigo, un arado Oliver herramientas de trabajo del campo colchones, ropas de uso para hombre y efectos diversos cuyo detalle circunstanciado está considerado en el inventario que luce de fojas 31 vuelta a fojas 36 en los autos mencionados, que se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 13.a sección de Florida. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Segundo: Que serán de cuenta de los compradores la comisión del rematador etc. — 25 de Agosto, Enero 29 de 1947. — Arnaldo Vivas, Juez de Paz.
$24.00 Feb.6-1000-v.feb.19.

ANTONIO GIANOLA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Roberto Güelmo, dictada en autos "Ulises Escobar, en representación de la Suc. Banco República, contra QUINTIN GORRILLA BOTELLO. Reconocimiento de firma", se hace saber al público que el día 10 de Marzo próximo, a las 10 horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el rematador don Antonio Gianola presidiendo la diligencia el Alguacil ad - hoc, Srta. María Elmira Santos, asistida del escribano don Orlando L. Abelar, a la venta en remate público y por el precio no menor de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 5.a sección de este Departamento, paraje Aceguá empadronada con el N.o 5206, con una superficie de 23 Hs. 6032 ms. 5509 cms.2, con los siguientes límites: Norte campo de Umbilina G. de Botello, Este, campo de Astrojildo Gómez; Sur, campo de Juan Marcelino Gómez, y Nordoeste, camino Departamental, previniéndose que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que deberá oblar el 10 olo de la postura aceptada y que los títulos se encuentran depositados en la Gerencia del Banco de la República, de esta ciudad, donde podrán ser examinados por los interesados habiéndose habilitado el feriado a los efectos de estas publicaciones etc. Para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo, Diciembre 30 de 1946. — Roberto Güelmo.
$32.40 Feb.4-932-v.feb.26.

JULIO H. IGARABIDE
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección judicial de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "ALEJANDRINA MIERES DE AVEIRO. Sucesión. Lo. 31. Fo. 52)", tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber al público que el día 25 de Febrero del corriente año, a las 13 y 30 horas, en el local "Beloqui", de Cerro Chato, 6.a sección de Treinta y Tres, se procederá a la venta en remate público por el martillero don Julio H. Igarabide, asistido del subscripto Juez y del Actuario ad - hoc, escribano José Ma. Valdenegro con la base que se referirá, de los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo sito en la 9.a sección judicial de Cerro Largo, padrón 713, compuesto de una superficie de 286 Hs., 1010 ms. 07 dms., lindando: por el Norte, con Trajano Correa y Francisco Crosa; por el Este con Isabelino Chaves; por el Sudoeste, con José Octavio Correa, y por el Oeste, con Irma Correa. Base para el remate de este Bien: $ 11.444.00. B) Fracción de campo en la 9.a sección de Cerro Largo, padrón 5486, compuesto de una superficie de 2 Hs., 8945 ms. 15 dms., dando frente por el Sudeste, a camino vecinal y lindando por el Noroeste y Sudoeste con Rosa Viera y Regino Martínez; por el Noreste con Rosa Viera, y por el Sudeste con María Falcón. Base para el remate de este bien: $ 114.90; C) Fracción de campo en la 4.a sección judicial de Florida, Puntas del Yí, padrón 9680, compuesto de una superficie de 16 Hs. 7995 ms. de frente por el Este, a servidumbre de paso por medio, con Manuel Fuentes y lindando, por el Norte, con Filiana Fuentes; por el Sur, con Juana Fortunata Fuentes, y por el Oeste, con Manuel Fuentes. Base para el remate de este bien: $ 937.82; D) Dos solares de terrenos con edificio y mejoras, N.os 6 y 7, sitos en Cerro Chato, 4.a sección judicial de Florida, empadronados con el N.o 279 compuesto de una superficie, en conjunto, de 2.090 mts., con 51 ms. 25 cms. de frente, por el Oeste, a calle pública y lindando, por el Norte, con el solar 6; por el Este con los solares 3 y 4, y por el Sur, con el solar 8 del plano de Jaime Costa Joanicó, de Diciembre de 1912. Base para el remate de este bien: $ 2.640.00; E) Solares de terrenos sitos en Cerro Chato, 4.a sección de Florida, empadronados con el N.o 280, señalados con los N.os 1, 2, 7 y 8, manzana C, plano del agrim. Ramón Juambeltz de 10 de Octubre

bre 1913, compuestos de una superficie conjunta de 3.800 ms., dando frente, por el Norte y Este, a calles públicas y lindando: por el Sur, con los solares 13 y 9; por el Oeste, con Manuel Fuentes. Base para el remate de este bien: $ 480.00; F) Terreno en Cerro Chato, 4.a sección judicial de Florida, padrón 393, formado por los solares 6 y 12 de la manzana C en el plano de Ramón Juambeitz, del 10 de Octubre 1913 compuesto en conjunto, de una superficie de 1 800 ms. con 18 ms. de frente, por el Este, a calle pública y lindando, por el Oeste, con Manuel Fuentes; por el Norte con los solares 5 y 11, y por el Sur, con Manuel Fuentes. Base para el remate de este bien: $ 120.00. Se previene: 1.o Que en el remate del bien descripto en el apartado A), padrón 713 se excluye y, por lo tanto, no se comprenderá en la venta el cementerio existente en su límite Norte, compuesto de una superficie de 1.782 ms. 49 dms., según plano del agrim. Carlos Hugo Guasque, inscripto en la Dirección de Catastro el 19 de Setiembre de 1946 con el N.o 204; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que los gastos de certificados y de escrituración son de cargo del comprador; 4.o Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el escritorio del rematador Julio H. Igarabide (Cerro Chato). — Cerro Chato Febrero 1 de 1947. — Juan A. Bueno Juez de Paz.

$90.00 Feb.3-898-v.feb.21.

ALBERTO AROCENA

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión RAMONA GARCES DE WITLER", se hace saber al público que el día 27 de Febrero de 1947, a las horas que se expresarán y en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Arocena, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: 1.o A la hora 15 con la base de $ 7.800.00 la chacra situada en el camino Las Flores, 13.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 43.531, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 6257 metros cuadrados 45 decímetros, con 102 metros de frente al Sudoeste al camino Las Flores ex camino Cerdeza; 451.55 ms. en el Sudeste, por donde linda con las sucesiones de León y Cerdez; por el Noroeste tiene 450 metros 58 centímetros por donde linda con don Domingo Iraldi y 103 metros 20 centímetros en el Noreste, por donde limita con la Sucesión de Gregoria Garcés de Gubitosi. 2.o Con la base de $ 9.200.00 hora 16, el inmueble empadronado con el N.o 11223, situado en el paraje conocido por La Aguada, 8.a sección judicial de esta Capital, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de una superficie de 286 metros cuadrados 99 decímetros, señalado con el N.o 12 de la manzana 562 del plano respectivo, con 11 metros al Oeste a la calle Marcelino Sosa; 26 metros 9 centímetros al Este, lindando con los solares 3 y 4, limitando por el Norte, con el solar 13 de Alberto Vaccaro y por el Sud con el 11 de José Reigía. 3.o Con la base de $ 8.000.00, hora 16 y 45 la finca empadronada con el N.o 35.138, situada en Los Pocitos, 18.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 162 metros cuadrados, con 28 metros 53 centímetros de frente al Sudeste a la calle Pedro F. Berro N.o 801; 8 metros 63 centímetros al Sudoeste, que por formar esquina son también de frente a la calle Jaime Zudañez; 28 metros 28 centímetros, al Noroeste, por donde linda con propiedad de la Sucesión Pizzo y 8 metros 63 centímetros al Noreste, por donde linda con predio de la Sucesión Ramona Garcés de Witler. 4.o Con la base de $ 4.700.00 y a la hora 17 y 15 un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el mismo paraje del anterior, empadronado con el N.o 58.120, compuesto de una superficie de 83 metros cuadrados con 9 metros 65 centímetros de frente al Sudeste a la calle Pedro F. Berro N.o 815; 8 metros 63 centímetros al Sudoeste, por donde linda con la Sucesión Ramona Garcés de Witler; 9 metros 65 centímetros al Noroeste, lindando con la Sucesión de Pizzo y 8 metros 63 centímetros al Noreste, lindando con predio de la sucesión vendedora. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 2 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$72.90 En.31-846-v.feb.19.

JUAN PEDRO ZIPITRIA

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "CAROLINA VIDAL. Sus sucesores. Venta de un inmueble", se hace saber que el día 27 de Febrero del corriente año a las 10 horas, en el lugar de ubicación, por intermedio del rematador don Juan Pedro Zipitria, presidido por el Sr. Alguacil y con presencia del Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria del siguiente bien: El inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires N.o 257, padrón N.o 3697, y cuyos límites son los siguientes: al Norte, en 11 ms. con la sucesión Rocatagliatta, al Sur, en igual extensión con la calle Buenos Aires; al Este, en 15 ms. con Constante Fernández, y al Oeste, en igual longitud, con la sucesión Rocatagliatta. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, honorarios, certificados, impuestos universitarios etc., serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a venderse, se encuentran en la oficina Actuaria, a disposición del os interesados. Y 4.o) Que a los efectos de las diligencias respectivas, se ha habilitado el presente feriado. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Enero 11 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario.

$37.40 En.27-724-v.feb.14.

ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "ROMULO PEDRO o PEDRO ROMULO BARBOSA. Imputación de incapacidad" (Lo. 22. Fo. 713), se hace saber que el día veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez horas, en la puerta principal de este Juzgado, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se va a proceder a la venta en almoneda y por precio no inferior al de las dos terceras partes que proporcionalmente tiene para el pago del impuesto inmobiliario, de la séptima parte indivisa que corresponde al incapaz Rómulo Pedro Barbosa a raíz del fallecimiento de sus padres legítimos Jacinto T. Barbosa y Maura Barbosa de Barbosa, en una fracción de terreno con el edificio, cercos medianerías y cuantas mejoras contiene, situada en la manzana número diecisiete de la ciudad de Minas, padrón N.o 306, compuesta según título de nueve metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sudoeste, calle Lavalleja; por cuarenta y seis metros y un decímetro de fondo al Noroeste, donde linda con el Estado; al Noroeste con Toribia García de Etchaverrigaray y Desiderio Rojido, y al Sureste con Nicolás Oggero, encerrando una superficie total de cuatrocientos cuarenta y ocho metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Se previene: Que el bien individualizado tiene un aforo total de dos mil cuatrocientos pesos; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que sobre el inmueble en cuestión pesa un gravamen por la suma de mil quinientos pesos, constituído el seis de Febrero de mil novecientos treinta y tres a favor de doña Ana Rodrigo; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Diciembre 19 de 1946 — José Ramón Díaz, Actuario.

$42.00 Feb 7-1104-v.feb.26.

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos "Ibarra Otaola José con la "CORPORACION NACIONAL DE FOMENTO URBANO Y RURAL, S. A. Ejecución de hipoteca" (Lo. 8. Fo. 610), se hace saber que el sábado ocho de Marzo de 1947 comenzando a las 8.30 horas, y en el vestíbulo del Juzgado, 18 de Julio esq. Zorrilla, se procederá por el Alguacil Ad - hoc Sr. Ricardo Leites, asistido del subscripto, a la venta y al mejor postor de los siguientes inmuebles, ubicados todos en el Departamento de Paysandú, por separado y en este orden: 1.o Terreno en manzana 206 de Paysandú, padrón N.o 1425, compuesto de 785 ms. 42 dms. deslindados: 17.20 al Sud, con calle Charrúas; 18.10 al Norte, con Lezcano, y 41.50 a cada uno de sus otros dos lados, lindando: por el Este, con J. Ayestarán y por el Oeste, con I. Ayala; 2.o Terreno en la quinta 190, de Paysandú, padrón 5782, compuesto de 461 ms. 3530 cms., deslindados: 13.69 al Norte con H. E. Chappuis; igual medida al Sud, sobre calle Paraná y 33.70 a cada uno de sus otros dos lados, lindando: al Este, con E. T. Cabrera y al Oeste, con C. Molinelli de Cadenasso; 3.o Otro terreno situado en el ejido de Paysandú, quinta 183 "A", padrón en mayor área N.o 5476, compuesto de 835 ms. 92 dms., deslindados: 21.60 al Oeste sobre calle proyectada; igual medida al Este, con C. Lorazzi, y 38.70 a cada uno de sus otros dos lados: al Norte, con solar 274 y al Sud, con el solar N.o 277; 4.o Fracción de campo en la 2.a sección judicial, padrón 2769 compuesta de 5683 ms. 4579 cms., que se deslindan: 103.40 al Norte, con M. J. Ravellino, 102.90 al Sud con C. Pinna; 55 75 al Oeste, sobre camino departamental y 54.45 al Este, con C. Fraschini (hijo) y Hermanos; 5.o Terreno en manzana 459 ciudad de Paysandú, padrón N.o 2964, compuesto de 654 ms. 85.50 cms., deslindados: 14.90 al Oeste, sobre calle Coronel Pintilla; igual medida al Este, con J. A. Buriach y 43.95 a cada uno de sus otros dos lados: al Norte, con L. Fraschini y R. A. Pasarello y por el Sud, con D. Sutlsvich; 6.o Terreno en manzana N.o 118 ciudad Paysandú, padrón número 6779, compuesto de 330 ms. 1075 cms., que se deslindan: 8.85 al Norte, sobre la calle Colón; igual medida al Sud con Suc. de A. Megala, y 42.35 a cada uno de sus otros dos lados: por el Norte y Oeste, con sucesores de doña S. de los Santos Pérez; 7.o Terreno en manzana 237, ciudad de Paysandú, padrón N.o 3345, compuesto de 336 ms., que se deeslindan: 8 ms. al Norte sobre calle Solís; igual medida al Sud, con M. Giacosa, y 42 ms. a cada uno de sus otros dos lados: al Este, con C. Giovanetti y al Oeste, con A. Camino; 8.o Terreno situado en ejido Paysandú, quinta 182, padrón 5406, compuesto de 300 ms. que se deslindan: 12 ms. de frente al Oeste sobre calle Uno; igual medida al Este con J. I. Pagani y 25 ms. a cada uno de sus otros dos lados: al Norte, con el mismo Pegani y al Sud, con calle Uruguay; y 9.o Terreno situado en manzana 320 ciudad Paysandú, padrón N.o 6690, compuesto de 300 ms. 78 dms., que se deslindan: 27.14 al Norte, con F. C. Castellanos; 28.78 al Oeste con J. Novoa; 4 ms. al Sud a calle Charrúas estando formado el límite Este por tres rectas, la primera hacia el Norte, 20.35, la segunda hacia el Este 23.24, y la tercera hacia el Norte 8 ms., cuyas líneas separan de calle Misiones y J. J. Rampa. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar como garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, certificados, timbres, impuestos y demás referentes a las escrituras así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, veredas, saneamientos, medianerías e impuestos, así como los gastos de mensura y plano; C) Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, Diciembre 23 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$90.00 Feb.12-1209-v.mz.4.

JOSE CARLOS LORENZO LOSADA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "Sucesión CARMEN RODRIGUEZ DE PEREZ, VICTOR y GONZALO PEREZ e INES y MANUELA PEREZ, ERNESTO F. o ERNESTO FRANCISCO PEREZ y CARLOTA PEREZ (fojas 182) (Lo. 13, N.o 217 fo. 775), se hace saber: Que el día 10 de Marzo del año entrante y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José Carlos Lorenzo y Losada, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, de los siguientes bienes: 1.o) De las 10 horas a las 10 y 15 minutos: Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras situado en la manzana número setenta y cinco de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial de este Departamento de Rocha, que forma parte de la empadronada con el número ochocientos setenta y cuatro, con la superficie contenida en diecinueve metros cincuenta centímetros de frente a la calle 25 de Mayo por treinta y dos metros setenta y cinco centímetros, costados iguales y paralelos de fondo, lindando por uno de ellos con la calle José P. Ramírez; por otro con el teatro perteneciente a Domingo Aguirre, Gabino Pereyra, Eladio González y sucesores de Damián Biurrun y por el fondo sucesión de Víctor y Domingo Pérez. Avaluada en la suma de seis mil pesos. Y, 2.o) De las 10 y 20 minutos a las 10 y 35: Un terre-

no solar y sus mejoras, situado en la manzana número setenta y cinco de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, que forma parte del empadronado con el número ochocientos setenta y cuatro con la superficie contenida en diez metros treinta centímetros de frente a la calle José P. Ramírez, por diecinueve metros cincuenta centímetros costados iguales y paralelos de fondo, lindando por uno de ellos con terreno de los sucesores de Domingo Pérez, por otro con Francisco Cola y por el fondo con el teatro perteneciente a Domingo Aguirre, Damián Biurrun, Gabino Pereyra y Eladio González. Avaluado en la suma de mil pesos. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las bases antes referidas; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cargo del o de los compradores, cuyos gastos deberán ser convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de autorizarse aquéllas las cuales se otorgarán dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sean aprobadas las diligencias de remate. — Rocha, Diciembre 26 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$54.00 Feb.12-1219-v.mz.4.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1852. — Prometí vender el almacén de comestibles, venta de pan y fiambrería calle 21 de Setiembre N.o 3093, a GREGORIO PEDRO GARCIA. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 31 de 1947. — José Trigo García.

$6.00 Feb.5-981-v.feb.24.

BARRACA MORSCH S. A.
CONVOCATORIA

Se cita para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle General Pagola N.o 1816 el 25 del corriente a las 18 horas a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico referente al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Nombramiento de un Director y suplente por el término que falta para completar el período del primer Directorio de la sociedad. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea los accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario según decreto de 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$12.00 Feb.10-1197-v.feb.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 452 del Código de Comercio, que la firma "SOTO, AROCENA y DURAN RUBIO", que gira en esta plaza, será disuelta. Los acreedores pueden presentarse a los Sres. Salvador Soto y Carlos A. Arocena, dentro del término legal al cobro de sus haberes en el domicilio de la casa calle 18 de Julio N.o 1008, con los comprobantes respectivos. — Paysandú, Enero de 1947. — Salvador Soto. — Carlos A. Arocena. — Antonio M. Durán Rubio.

$16.00 En.22-670-v.feb.14.

CENTRO DE AVIACION CIVIL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para adquirir un avión de instrucción de pilotaje, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la División Asuntos Legales de la Dirección de Aeronáutica Civil, calle 18 de Julio N.o 2137, desde el día 6 de Febrero corriente, a las 7.30 hasta el día 27 de Febrero a las 10 horas, pudiendo entregarse las propuestas dentro del mismo plazo. La apertura de propuestas se efectuará en la citada Dirección, el da 28 de Febrero del mes actual a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — José Bide, Presidente. — José M. Pérez, Secretario.

$7.00 Feb.7-1055-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor DOMINGO LAURIA el comercio que bajo la denominación de "Cambio Montevideo" gira en esta plaza, avenida 18 de Julio 1738. De acuerdo con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentar sus créditos en el estudio del escribano Saúl D. Cestau, avenida 18 de Julio número 1628 (apartamento 17), dentro del término de treinta días. — Daniel Tarra.

$10.80 En.27-728-v.feb.15.

"APARICIO Y COMPAÑIA LIMITADA"
SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber al público que por escritura que el 23 de Diciembre de 1946 autorizó el escribano Bolívar Zarza, inscripta en el Registro Nacional de Poderes con el N.o 15 al Fo. 18 del Lo. 214 y en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 14 de Diciembre del año ppdo., bajo el N.o 22 al Fo. 172 vto. del Registro de Contratos, tomo 14, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada para la explotación de los trabajos de industria metalúrgica y de electricidad en general, de talleres de mecánica de reparaciones, fabricación de todo artículo de mecánica y electricidad, negocios de importación, exportación y representaciones, instalaciones industriales mecánicas y eléctricas o de cualquier otra naturaleza, pudiendo además industrializar y comerciar en los ramos indicados y sus derivados, por cuenta propia o de terceros y también en sociedad con otros o a comisión o en otras condiciones. Girará bajo la denominación de "Aparicio y Compañía Limitada" y su domicilio actual es en esta ciudad, en la casa N.o 3756 de la avenida Agraciada, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o en el extranjero, siendo las bases principales las siguientes: A) El plazo de duración está comprendido entre el 1.o de Enero de 1947 y el 31 de Diciembre de 1949 con prórrogas automáticas de 2 en 2 años toda vez que tres meses antes de vencerse el plazo alguno de los socios no comunique por escrito a los demás su deseo de que ésta se disuelva; B) Capital: $ 20.000.00 (veinte mil pesos), cumpuesto en la forma siguiente: $ 15.000.00 (quince mil pesos) el señor Joaquín Aparicio Medina; $ 3.000.00 (tres mil pesos), el señor Conrado Aparicio Medina y pesos 2.000.00 (dos mil pesos) el señor Daniel López Patiño. El 50 o|o de dicho capital se aportó en el acto de firmarse la escritura referida, mediante $ 7.000.00 en efectivo y $ 3.000.00 depositados en el Banco Popular del Uruguay (agencia N.o 3). El 50 o|o restante serán integrado cuando lo resuelva el administrador de la sociedad, previo aviso de 30 días dentro de un plazo no mayor de un año, contado del 23 de Diciembre último; C) La Sociedad tendrá un Directorio que lo constituirán los asociados; D) La Sociedad será administrada por el socio señor Joaquín Aparicio Medina; E) La asamblea general ordinaria se realizará anualmente; F) Anualmente, es decir el 31 de Diciembre de cada año y dentro de los dos meses siguientes y con las operaciones hasta esa fecha, se practicará el balance general debiendo en éste destinarse para fondo de reserva el 5 o|o; G) Pérdidas y ganancias: en caso de producirse serán éstas debitadas en las respectivas cuentas de capital en proporción a los capitales aportados. — Montevideo, Febrero de 1947.

$38.00 Feb.8-1100-v.feb.21.

MALTERIA NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con la disposición del Art. 27 de los estatutos, se invita a los señores accionistas a asistir a la asamblea que tendrá lugar en la calle Entre Ríos N.o 1060, el día 25 de Febrero de 1947 a las 10.30 horas. Orden del día: 1 Designación por el Presidente, de dos escrutadores. 2 Tomar en consideración la memoria del Directorio, el resultado del balance general del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1946, la cuenta de ganancias y pérdidas, la distribución de beneficios y el informe del Síndico. 3. Designación de Síndico titular y suplente y fijar la remuneración del Síndico. 4. Designación por la asamblea, de dos accionistas para firmar el acta.

La inscripción de acciones puede efectuarse en las oficinas de la sociedad calle Entre Ríos número 1060, hasta el día 20 del corriente inclusive. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — El Secretario.

$12.00 Feb.11-1239-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — ERISMO PEREIRA compra el comercio en el ramo de almacén de comestibles sito en la calle Gobernador Viana 2573. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Febrero 6 de 1947. — Lucio Reguscí. — Erismo Pereira.

$6.00 Feb.11-1191-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso al comercio y al público que con esta fecha he vendido al FRIGORIFICO NACIONAL mis casas de comercio en el ramo de carnicerías, instaladas en las calles Canelones 2449 Durazno 2463 y Santiago Sierra 3253. Acreedores: Solís 1480 (2.o piso). — F. A. Pasolini

$6.00 Feb11-1192-v.mz.3.

"SOUTH AMERICAN IMPORT EXPORT COM. LTDA." SAIMPEX. SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Constituída el 25 Enero 1947. Inscripta con el N.o 5 al folio 17 del libro 2 del Registro de Comercio Civil 2.o. Socios: Sres. Jorge Pany y Nicolás Vilhar. Capital: $ 20.000.00, aportados por partes iguales. Objeto: importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones etc. Denominación South American Export Import Co. Ltda., pudiendo usar la sigla Saimpex. Domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales. Plazo: tres años prorrogable por igual término. Uso de la firma y administración: los dos socios, conjunta o separadamente. Balances: 31 Enero. Asambleas: cinco primeros días de Febrero cada año. Las utilidades o pérdidas se distribuirán por partes iguales.

$8.00 Feb.12-1241-v.feb.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FRANK SURGEY Y COMPAÑIA LIMITADA".

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace público que por escritura, que en esta ciudad el 25 de Enero de 1947 autorizó el escribano Alberto D. Tuboras, la que fué inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 3 del Fo. 8 v. al fo. 11 del Libro 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, que se extracta a continuación: Socios: Señores Frank G. Surgey Cobham, casado con Milfred T. Clark, domiciliado en calle Libertad N.o 2779; Ernest Surgey soltero, domiciliado en calle Sarandí N.o 430; Arturo Cobham Fitz Herbert, soltero, domiciliado en Boulevard Gral. Artigas N.o 659; y Juan Pedro Maisonnave Bassino, divorciado, domiciliado en calle Francisco Araúcho N.o 1353, todos en esta ciudad. Denominación: "Frank Surgey y Compañía Limitada". Objeto: Importación, exportación, representación, manufactura, elaboración y compra y venta de artículos en general y especialmente negocios relativos a camiones autobuses, automóviles, aviones, motocicletas y bicicletas, repuestos y talleres mecánicos. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales y filiales en cualquier punto de la República y en el extranjero. Capital: $ 80.000.00, dividido en ochenta cuotas de $ 1.000.00 cada una, perteneciendo veinte cuotas a cada socio. Administración: A cargo de los cuatro socios, por sí o por apoderado. La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del señor Frank G. Surgey, solo o de dos de los otros socios actuando conjuntamente. La sociedad podrá designar Gerente. Ejercicio económico: 1.o de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Ganancias y pérdidas: 5 o|o para fondo de reserva; el resto de las utilidades en proporción de las respectivas cuotas sociales. Plazo: Cinco años a partir de la fecha de la constitución, prorrogables por períodos de un año, automáticamente.

$26.00 Feb.12-1223-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se pone en conocimiento de que el comercio que giró en esta plaza bajo la razón Salvador G. Sbres y luego Julio Isabelino Sbres, ubicado en la calle Roosevelt y 19 de Abril, en los ramos de almacén y bar, ha sido vendido a los señores ODOLFO DOMINGO GALLASTEGUI y MARIO PABLO GALLASTEGUI. En consecuencia, los que se consideren con algún derecho deberán presentarse con los justificativos dentro del plazo legal en el citado comercio.

$12 00 En.31-861 v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender al señor RAMON DIONISIO ALEXANDRE el comercio que en los ramos de café y adicional bebidas alcohólicas y mesa de billar tenía instalado en la calle Ituzaingó N.o 701, de esta ciudad. Los acreedores en la escribanía de Gabriel Musto Baleta en esta ciudad. Florida, Diciembre 23 de 1946. — Domingo Alberto D'Alessandre. — Ramón Dionisio Alessandre.

$10.20 En.11-202-v.n.20 Feb.12-v feb.21.

VENTA

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a los señores FRANCISCO RODRIGUEZ y JOSE COUTO la panadería y confitería instalada en la calle Brito del Pino número 858 Los acreedores deben presentarse dentro del término legal en escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18). — Montevideo, Enero 22 de 1947. — B. Más Estrades — Paulina Tejero de Más. — Francisco Rodríguez — José Couto.

$10 20 En 29-803-v.feb 19.

CAJA POPULAR DE FLORIDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Febrero a las 10 horas, en el local de la Caja, calle Independencia número 718, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para firma el acta; 2.o Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 8.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946; 3.o Elección de tres titulares y siete suplentes del Directorio. 4.o Elección del Síndico y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1.o Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas en la Gerencia de esta Caja con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición: 2.o Que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra (art. 37 de los estatutos). — Florida, Enero 23 de 1947. — Alcides B. dos Santos, Presidente. — Ramiro Más y Pardo Secretario

$21.60 Feb.4-851-v.feb.19

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Eugenio Kramer, el 22 de Enero corriente, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 2 del folio 4 vto. al folio 8 vto. del libro 2, constituímos una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a lo siguiente: Socios: Espiro Juan Jancich, Héctor Aníbal Di Palma, Carlos Roque Barbieri, Isaías Shakespeare Pesce y Juan Eduardo Azzini. Objeto: negocios de representaciones nacionales o extranjeras, consignaciones comisiones, corretajes industrias mecánicas, compras, ventas, importaciones y exportaciones. Denominación: "Organización Industrial Montevideo Limitada" "O. I. M. Ltda" Domicilio: calle Acevedo Díaz N.o 1007 Capital: $ 10.000.00 aportados por partes iguales entre los cinco socios. Plazo: 2 años, contados desde el 22 de Enero de 1947, que se entenderá prorrogado automáticamente por períodos sucesivos de un año si tres meses antes de cada vencimiento alguno de los socios no manifestara su intención de separarse. Dirección: la Dirección y administración estará a cargo de los cinco socios y la firma será usada por dos socios conjuntamente. Balance: 31 de Diciembre de cada año. Utilidades: se distribuirán en partes iguales entre los 5 socios. Fondo de reserva: cinco por ciento de las utilidades hasta alcanzar el 50 o|o del capital social. — Montevideo, Enero 29 de 1947. — Héctor Aníbal Di Palma. — Espiro Juan Jancich. — Carlos Roque Barbieri. — Isaías Shakespeare Pesce. — Juan Eduardo Azzini.

$20.00 Feb 4-928-v.feb.14

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Chata "Areferro 28"

Para conocimiento general se hace público que a solicitud de su propietario esta Dirección ha resuelto autorizar el cambio de nombre de la chata "Areferro 28" por el de "Indaré 1". — Montevideo, Enero 31 de 1947. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 Feb 4-929-v.feb 22.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Remolcador "Areferro 30"

Para conocimiento general se hace público que a solicitud de su propietario, esta Dirección ha resuelto autorizar el cambio de nombre del remolcador "Areferro 30" por el de "Indaré 2" — Montevideo, Enero 31 de 1947. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 Feb.4-930-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos procedido a la disolución de la sociedad que giraba en esta plaza avenida Gral. Rondeau - Lima - Paraguay, bajo la razón social de DE LEON y VIVO, LIMITADA en el ramo de concesionarios Ford, Talleres Mecánicos e Importación, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Homero A. De León a partir del 31 de Enero de 1947. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, por duplicado, en el domicilio comercial, avenida Gral. Rondeau 1899. — Montevideo Enero 31 de 1947. — Joaquín Vivo Rivas. — Homero A. De León.

$12 80 Feb.4-935-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que prometimos en venta a D. E. L. I. S. A. el comercio establecido en Justicia 2252. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en Martín García 1841 en el plazo legal. — Genta Hermanos

$6.40 Feb 3-905-v.feb.22.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a PABLO PERRONE mi parte en la carnicería calle Durazno 1601. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Andrés Cambón

$3.20 Feb.3-919-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — JUAN RINALDO BELLOMO y EDUARDO CHIAPPE compran el comercio en los ramos de almacén y bar sito en la calle Veracierto 2802. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Enrique Espiñeira Brandi. — Juan José Espiñeira. — Juan R Bellomo. — Eduardo Chiappe Brandi.

$9.60 Feb.3-918-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a los señor ROMAN ANTONIO GARCIA MORALES y RICARDO DOMINGO RISSO RISSO la casa de comercio que en los ramos de taller mecánico, garaje y venta de nafta y aceites tenemos establecida en la casa números 1921 y 1923 de la calle Constituyente, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en la escribanía Machado Ribas, Sarandí 437. — Montevideo, Enero 25 de 1947. — León Larenas Izquierdo. — Herminia Brandón de Larenas

$9.60 Feb.3-916-v.feb.22.

TERRITORIAL URUGUAYA S. A.
(EN LIQUIDACION)

A los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los accionistas de la Sociedad Anónima Territorial Uruguaya que: I) La Sociedad dispuso oportunamente el rescate de esas acciones por su valor nominal; II) El importe de las mismas ha sido depositado en la "S. A. Hoteles de Atlántida", con oficinas en esta ciudad calle San José 1070, donde podrán ser canjeadas; III) Para cobrar sus créditos deberán presentar las acciones respectivas. — La Comisión Liquidadora.

$9.00 En 31 845-v.feb.19

CIERRE DE COMERCIO

A los efectos de la ley d. 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que con fecha 15 de Enero de 1947 he cerrado mi comercio que tenía establecido en Melo (Departamento de Cerro Largo), en la calles 18 de Julio y Colonia y que giraba bajo la razón social de GINO y RODRIGUEZ. A los efectos citados se hace la presente publicación. — Melo, Enero 22 de 1947 — Danilo Gino.

$9.60 En.30-827-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, los esposos Juan Manuel Madruga y María Cuello de Madruga hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender al señor JORGE PEZAROGLO el comercio que en los ramos de hotel y posadero tenemos en la ciudad de Rivera y que gira en esa plaza bajo la denominación de "Fonda Española", ubicada en la esquina de las calles Ituzaingó y Lavalleja El activo y pasivo de la misma queda a cargo de los vendedores hasta el 21 del mes y año de la fecha Los interesados deben presentarse con los justificativos respectivos en el mismo comercio dentro del plazo legal. — Rivera, Enero 23 de 1947. — Juan M. Madruga. — María Cuello de Madruga. — Jorge Pezaroglo.

$15.00 En.31-836-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El señor Vicente Concepción venderá a la COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, S. A., las máquinas, útiles y demás enseres que constituyen la fábrica de hielo y bebidas gaseosas que tiene establecida en la ciudad de Maldonado, casa N.o 659 de la calle Florida y N.o 845 de la calle Rincón. Se emplaza a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la aludida Compañía, casa N.o 2390 de la avenida General San Martín, con los justificativos de sus créditos, en días y horas hábiles. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero de 1947. — Vicente Concepción. — Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A.

$15 00 En.31-856-v.feb.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al FRIGORIFICO NACIONAL la casa de comercio que en el ramo de carnicería tenía establecida mi extinto esposo, Pedro Marcelino Tropiano, en la casa N.o 3562 de la calle Uruguayana de esta ciudad Los acreedores a cualquier título deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Gerencia Comercial de dicho Frigorífico, calle Solís número 1480. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Por Sucesión de Pedro M. Tropiano: Margarita Blanca Rufino de Tropiano.

$9.00 Feb.7-1047-v.feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 resolvimos dejar sin efecto la constitución de sociedad entre LUIS ALBERTO GOENAGA CELESTINO RODRIGUEZ y GUMERSINDO CAMPOS, para la explotación de la fiambrería y bebidas alcohólicas establecida en Paysandú 897 formándose a la vez una nueva entre los señores Goenaga y Rodríguez A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo Enero 31 de 1947. — Luis Alberto Goenaga Laviuzza. — Celestino Rodríguez Varela. — Gumersindo Campos.

$9 00 Feb.7-1027-v feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a COMESAÑA GIRALDEZ y Cía., el café y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 2165 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero 3 de 1947. — Avelino Otero Valverde — Albina Piñeiro de Otero

$6 00 Feb7-1028-v feb.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a GENARO FERNANDEZ y RUBEN FERNANDEZ el comercio de venta de frutas verduras fiambrería y comestibles establecido en Maldonado 1947|49. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Carmela Salinardi de Menéndez. — Julián Menéndez Etchever.

$6.00 Feb.7-1029-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a MANUEL TORRES y VICENTE FERNANDEZ la fonda y despacho de bebidas alcohólicas establecida en Médanos 1801 Acreedores presentarse al comercio. Plazo; ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — Por Sucesión de Baldomero Pena Vamonte; Carolina Forte de Pena.

$6.00 Feb.7-1030-v.feb.26

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 se ha resuelto disolver la sociedad FIGUEROA y LAVIUZZA, establecida con almacén de comestibles y bebidas alcohólicas en Suecia 2251 desligándose de la misma Francisco Figueroa y constituyéndose nueva sociedad entre Horacio Laviuzza y Ricardo Laviuzza, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Francisco Figueroa Castro. — María Luisa Busque de Figueroa. — Horacio Laviuzza Goicoechea

$9.00 Feb.7-1031-v.feb 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Ariel", Cerro Largo 1072, he prometido vender al Sr. HAIM VITALI LEVY la casa de comercio que en los ramos de almacén frutas y verduras tengo establecida en la calle Cubo del Sur 3702, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en Cerro Largo 1072 — Montevideo Febrero 4 de 1947. — Fernando Sabunov — Haim Vitali Levy.

$9 00 Feb.7-1019-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a LUIS MARTIN CANALEJO el bar, fiambrería y bebidas alcohólicas establecida en Rivera 2650. Acreedores presentarse al comercio. Plazo, ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Enero 30 de 1947 — Guillermo García Sánchez — Adela Carrizo de García. — Juan Pedro Pérez Acuña. — María Elena Montes de Pérez.

$9.00 Feb.7-1033-v.feb.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B. Y. S.", Valparaíso 1269, prometí vender al señor PABLO J. VARELA, el almacén y bar sito en avenida Simón Martínez número 4552. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Jorge T. Adda.

$6.00 Feb.8-1092-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí aportar como capital a la sociedad colectiva "SZAJEWICZ y ELENBERG" el comercio de café y bar ubicado en la calle Canelones 899. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio. — Israel Szajewicz. — Rosa Dubinsky, Escribana.

$6.00 Feb.7-1085-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, calle Paraguay 1259, interviene. — La Sucesión J. N. Pesce compra el comercio ramo venta de caramelos bombones y galletitas sito en la calle Colonia N.o 1623. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Orlando J. Calvo. — Sucesión J. N. Pesce.

$6.00 Feb 8-1075-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el Hotel Lisboa, Br. España 2955, a ROMEO CALONI PEREYRA. Presentarse acreedores Esc. Braga, Rincón 696. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Aurora Correa Silva.

$3.00 Feb.8-1061-v.feb.27.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo mandado por la ley número 8.992 se hace saber que con fecha 11 de Enero de 1947, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "REGARPAR, Soc. Resp. Ltda.", siendo sus socios integrantes los señores Ricardo Pareja Piñeyro, Elías Regules Marghieri y Luis García Mortalena. Objeto: la importación y exportación de artículos manufacturados o materias primas representaciones, comisiones y consignaciones en general. Plazo: diez años, tácitamente prorrogables por períodos iguales. Capital: cinco mil pesos, aportados: tres mil pesos por el Sr. Ricardo Pareja Piñeyro, mil pesos por el Sr. Elías Regules Marghieri y mil pesos por el Sr. Luis García Mortalena. Administración. La Administración y dirección: estará a cargo del señor Ricardo Pareja Piñeyro. Domicilio: 25 de Mayo 555. Utilidades y pérdidas: serán distribuídas en proporción a los capitales aportados. Los estatutos fueron inscriptos con el N.o 21 al Fo. 167 y siguientes del tomo 14 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con fecha 28 de Enero de 1947. — R. Pareja Piñeyro. — Elías Regules Marghieri. — Luis García Mortalena.

$16.00 Feb.8-1103-v.feb.21.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 1947 a las 15 horas, en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre número 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria y balance general año 1946 (art. 10 de los estatutos); 2.o Elección de Directorio: 7 Directores, 2 Interventores de contabilidad y sus respectivos suplentes (art. 3.o de los estatutos).

De acuerdo con los artículos 12 y 13, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la oficina de la Administración de la Sociedad, calle 12 de Diciembre número 911 de las 8 a las 11 horas, todos los días hábiles. El registro se abrirá el día 12 de Febrero y se cerrará el 26 del mismo a las 15 horas. — El Secretario.

$21.00 Feb.1.o-885-v.feb.20.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 20 de los estatutos, se convoca a los delegados de los distritos de la Asociación para la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 del corriente a la hora 21 en el local de la calle Magallanes N.o 1740, en Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día: Considerar el balance anual del ejercicio ppdo., reformas de los estatutos y otros asuntos de interés para la Asociación presentados por el Directorio. — El Secretario.

$8.00 Feb.8-1103-v.feb 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — FERMIN RIVERON compra el comercio en los ramos de almacén, frutas y verduras y lechería sito en la calle Rivera 4125. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Silveira Chiozzoni de Pérez. — Fermín Riverón.

$6.00 Feb.6-999-v.feb.25.

VENTA

Hago saber al comercio en general y al público en particular que he prometido en venta el inmueble empadronado con el N.o 170.715 sito en avenida Italia N.os 3559 a 3559 (bis), donde tengo establecida la "Carpintería José Loschiavo". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en Treinta y Tres 1356 (escritorio 35), escribanía Leopoldo Oscar Fernández. — Montevideo, Enero 27 de 1947. — José Loschiavo.

$12.80 Feb.6-993-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Peña y López avisan (ley 26 Setiembre 1904), que prometieron vender su café y bar, calle Uruguay N.o 1001, al Sr. DAVID GARCIA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo Febrero 2 de 1947. — Jesús Peña. José López. — David García.

$6.00 Feb.6-984-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alonso y Triay avisan (ley 26 Setiembre 1904), que prometieron vender su almacén de comestibles avenida Agraciada N.o 3203, a los señores MANUEL CERCIDO y FELIX JOSE LOPEZ. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Enero 31 de 1947. — José Ramón Alonso. — Carlos A. Triay. — Manuel Cercido. — Félix José López.

$6.00 Feb 6-986-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Floriano Ruiz avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su puesto de frutas y verduras calle 25 de Mayo N.o 351 a los Sres. MANUEL VEIGA y SERAFIN CONSTENLA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo Febrero 1.o de 1947. — Floriano Ruiz. — Manuel Veiga. — Serafín Constenla.

$6.00 Feb.6-987-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de NUÑEZ y FALERO en el ramo de almacén, frutas y verduras, en la calle Millán 2702, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad que girará bajo la razón de Atilio y Néstor Núñez, según ley 26|9|904. Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Atilio Núñez. — Lázaro Falero. — Néstor Núñez.

$9.00 Feb.6-988-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del Sr. TOMAS MUSCARA el despacho de bebidas, hospedaje y fonda sito en Yacaré 1596, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — Bautista González. — Jesusa García de González. — Mariano Rosetti. — María Elena Muso de Rosetti. — Tomás Muscará.

$6.00 Feb.6-989-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles calle Criollos número 4249, a DALMIRO COLMENERO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 25 de 1947. — Inocencio V. Ferraro.

$3.00 Feb.5-979-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles y bar calle Garibaldi N.o 2951, a DALMIRO OUTERELO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 29 de 1947. — Julio Calvo.

$3.00 Feb.5-980-v.feb.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad de responsabilidad limitada "Parador Rincón del Pino, S. L." que bajo la firma "ZUCOLINI y COMPAÑIA" gira en la 6.a sección judicial de San José, kilómetro setenta y seis de la carretera a Colonia, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Luis Zucolini. Los acreedores se presentarán en la sede expresada de la Sociedad o en Ciudad de Astorga 636. Ley 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio artículo 492. — San José, Enero [illegible] 1947.

[illegible]-v.feb.24.

BOTELLA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 y siguientes se cita a los accionistas de la empresa a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede de la misma, Mercedes 915, el jueves 27 del corriente a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Elección de dos accionistas para integrar la mesa escrutadora y firmar el acta; 3.o Lectura y aprobación de la memoria anual, balance estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o Elección del Directorio para el período 1947-1951; 5.o Elección de Síndico para el ejercicio 1947.

Nota. — De acuerdo con el artículo 20, todos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados bancarios. — La Gerencia.

$12.00 Feb.11-1183-v.feb.24.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 inciso J) y 28 de los estatutos de la S. A. Cristalerías del Uruguay, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1947 a las 17 horas, en el edificio de la Bolsa de Comercio, sito en la calle Rincón 454, de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para constituir la mesa escrutadora (art. 41). Segundo: Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal (artículo 30), distribución de utilidades (artículo 44), correspondientes al vigésimosegundo ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1946 y capitalización parcial del fondo de reserva especial. Tercero: Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio (artículos 9.o y 12). Cuarto: Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículo 25). Quinto: Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 27). Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 34).

Notas. — Primera: Se previene a los señores accionistas que para formar parte en la asamblea tendrán que inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (artículo 39) hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad, Comercio 1491 de horas 9 a 11. Segunda: Para la elección de titulares y suplentes del Directorio deberán necesariamente inscribirse las listas de candidatos en la Gerencia, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 12). — Montevideo Enero 24 de 1947. — El Directorio.

$18.00 Feb.11-1179-v.feb.24.

E. G. A. M., SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1947 a las 17 y 30 horas en nuestra sede social de la calle Ramón Márquez N.o 3204|40, a fin de considerar el siguiente orden del día: I. Designación de dos accionistas para que practiquen y verifiquen el escrutinio y firmen el acta correspondiente; II. Memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 11.o ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre último; III. Distribución de utilidades (artículo 31); IV. Elección del Síndico y dos suplentes.

Notas. — A) Los señores accionistas se servirán tener en cuenta que para formar parte de la asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (art. 43) tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada; B) Se encarece puntualidad pues el Art. 37 determina que la asamblea deberá quedar legalmente constituída dentro de la primera media hora después de la señalada. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — El Directorio.

$16.00 Feb 11-1177-v.feb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado, de fecha de hoy, hemos convenido la disolución de la sociedad "DANIEL VARELA y SIRER", que en el ramo de negocios inmobiliarios, corretajes y representaciones gira en la calle Zabala N.o 1310, de esta ciudad. El señor Daniel E. Varela (hijo), continuará con el giro de la sociedad. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Mat'Iauda, calle Ituzaingó N.o 1309 (escritorio 5) — Montevideo, Enero 30 de 1947 — Daniel E. Varela (hijo). — Juan A. Sirer.

$9.00 Feb.11-1171-v mz 3

VENTA DE COMERCIO

Enrique García hace saber al público que ha vendido a don RICARDO PINTOS el hotel que tenía establecido en la ciudad de Durazno, calle 25 de Mayo N.o 846, y emplaza a sus acreedores para que concurran a la dirección indicada a reclamar el importe de sus créditos. — Enrique García.

$8.00 Feb.10-1160-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí en venta a los señores RAMON CALIXTO DINARDI y ADRIAN SOMMA el comercio en el ramo de confitería sito en esta ciudad, calle 18 de Julio número 684. — Durazno Febrero 3 de 1947. — Diego Enrique Tous.

$8.00 Feb.10-1161-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a don PEDRO IRISARRI el comercio que en el ramo de farmacia y anexos tengo instalado en Pueblo Mariscala, octava sección judicial del Departamento de Lavalleja, haciéndose cargo el mismo de la totalidad del activo y pasivo. Los acreedores podrán presentarse con los justificativos de sus créditos en dicho local. — Mariscala, Enero 31 de 1947. — R. Lupi Helguera de Díaz. — Pedro Irisarri.

$16.00 Feb.10-1153-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Vera Hermanos" "De María y Hermano" y Emilio Calo Gori enajenarán a la Sociedad Anónima "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE GRANJA, S. A." (Ciprogran), los establecimientos comerciales que en el ramo de compra y venta de aves y huevos giran en esta ciudad el primero en la calle Batoví N.o 2126, el segundo en la calle Rocha N.o 2200 con sucursal en José L. Terra N.o 2216 (bis) y el tercero en la calle Marmarajá N.o 2123. Acreedores presentarse en la escribanía Pagouapé, 25 de Mayo, N.o 591 (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 3 de 1947. — "Vera Hnos.". — "De María y Hno.". — Emilio Calo Gori.

$16.00 Feb.10-1136-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don ANIBAL GROSSO la casa de comercio que en el ramo de librería giraba en esta ciudad, calle Eduardo Acevedo 1458. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación para que los acreedores se presenten dentro del término legal en la escribanía Machado Ribas, calle Sarandí 437. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Luis Alberto Menafra. — María Luisa Alvarez de Menafra.

$9.60 Feb.10-1114-v.mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al público y comercio que el señor Adalberto Rubinstein ha prometido vender la cuota social que le corresponde en la sociedad "RUBINSTEIN, SOBRAL y WEISS", propietarios del restaurant "La Plaza", calle Juncal 1215, a sus consocios. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904 se hace esta publicación, emplazando a los interesados a presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía Penino, Florida 1424. — Montevideo, Febrero 6 de 1947.

$9.60 Feb.10-1158-v.mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del art. 492 del Código de Comercio, hacemos saber al comercio y público en general que se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "BENECH y Cía. Ltda.". El activo y pasivo quedó a cargo de la sociedad anónima denominada "Benech Industrial y Comercial, S. A.". — Montevideo, Enero 31 de 1947. — Eduardo A. Benech. — Raúl Clarck — Edison I Hill. — Dionisio Francisco Scanavino. — Damián Costa. — Jorge W. Hill.

$9.60 Feb.10-1151-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Rybakas y Socolosvky, venden a PAPELERIA e IMPRENTA ALFA S. A., su negocio de dicho ramo de la calle Soriano 873. Los acreedores deben presentarse dentro de treinta días en esa dirección. Interviene escribanía Fon-Amor y Fernández.

$6.40 Feb.10-1147-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público que la sociedad "Lemos y Cía.", propietaria del "Garaje Ferro", ha enajenado su activo y pasivo a la Sociedad "FERRO HERMANOS S. A.". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1573. — Montevideo, Enero 31 de 1947.

$9.60 Feb.10-1164-v.mz.3.

LIBRERIA DEL LAUREL

Según escritura que autorizará el escribano Beethoven Parallada, venderemos al señor RAUL SADY SOUBES la "Librería del Laurel", ubicada en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 1391 haciéndose cargo el adquirente del pasivo social. Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro de las horas hábiles, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Puppo y Cía.

$9.90 Feb.7-1041-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 sentratamos vender a COPERNICO MONDOUTEY el bar y bebidas alcohólicas establecido en Cufré 2500. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — José Adolfo Cambón Rodríguez. — Gabriela B. de Cambón.

$6.00 Feb.7-1032-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a CESAREO FERNANDEZ el bar y bebidas alcohólicas establecido en Cerrito 659. Acreedores presentarse en comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 29 de 1947. — Campio Carreira García. — Purificación Ramilo de Carreira.

$6.00 Feb.7-1034-v.feb.26.

MACLEAN y STAPLEDON, S. A.

De conformidad con lo determinado por los estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Maclean y Stapledon para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de Febrero próximo a las 15 horas en sus oficinas, calle Cerrito números 317 - 319 para tratar los siguientes asuntos: 1. Memoria y balance general correspondientes al décimosexto ejercicio social e informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2. Elección de Directores y suplentes; 3. Elección de Síndico y suplente.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día 22 de Febrero de 1947. — El Secretario.

$10.00 Feb.7-1074-v.feb.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Armando Racine el once de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, cuya primer copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 11 al folio 57 del tomo 16 del Registro de Constratos, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Denominación: "C. U. I. R. E. X Ltda.". Domicilio: en Montevideo, pudiendo establecer sucursales y agencias en la República y en el extranjero. Objeto: compra, venta, importación, exportación y representaciones de productos, mercaderías, materias primas, máquinas y todo lo relacionado con la industria y el comercio del cuero y sus derivados. Plazo: cuatro años, a partir del 11 de Enero de 1947 con prórrogas automáticas de año a año, no disolviéndose la sociedad por muerte o incapacidad de uno de los socios. Capital: cien mil pesos. Aportes y socios: Marcelino Santiago Rodríguez García $ 40.000.00; Andrés Ramponi Lorda, $ 20.000.00; Jaime Berdié Monlau, $ 10.000.00; Manuel Evaristo Rodríguez García $ 10.000.00; Marcelo René Rodríguez García $ 10.000.00, y César Santiago Rodríguez García $ 10.000.00. Todos los socios integran en ese acto el 50 olo en efectivo. Asambleas: anuales. Directorio: integrado por Marcelino Santiago Rodríguez García, Andrés Ramponi Lorda, Jaime Berdié Monlau y Manuel Evaristo Rodríguez García, hasta el 1.o de Enero de 1951, pudiendo ser reelectos. Administradores: Marcelino Santiago Rodríguez García, Andrés Ramponi Lorda, Jaime Berdié Monlau y Manuel Evaristo Rodríguez García Marcelino Santiago Rodríguez García tendrá el carácter de Gerente General. Representarán a la Sociedad Marcelino Santiago Rodríguez García, conjuntamente con cualquiera de los otros administradores. En su ausencia actuará Andrés Ramponi Lorda. Ejercicio social: 1.o de Enero a 31 de Diciembre. Balances: al 31 de Diciembre de cada año. Utilidades y pérdidas: en proporción a los aportes.

$24.00 Feb.6-992-v.feb.19.

A V I S O

Moisés Arie Balken vende, libre de activo y pasivo, a EDWARD ABEND el negocio de confecciones para damas "Mabel" 18 de Julio 1477. Los acreedores deben comparecer a Cerrito 592. — Escribanía Fon-Amor y Fernández dentro de treinta días.

$6.40 Feb.10-1148-v.mz.3.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el cuatro de Enero de 1947 por el escribano Israel Nemirovsky, don Jacobo Svirski cedió a doña SOFIA BLAIVAS DE FISCHMAN, la cuota que como socio le correspondía en la sociedad Fischman y Compañía Limitada, que gira en Montevideo bajo la denominación de Tintorería La Suiza Limitada, en las casas de las calles Buenos Aires 579 bis, Galicia 2126 y 2126 bis, y Rivera 2074 bis. Por la misma escritura, los integrantes de la nombrada sociedad modificaron el contrato constitutivo de la misma, solamente en los dos puntos siguientes: A) El uso de la firma social estará única y exclusivamente a cargo del señor Vladimiro Fischman; y B) La señora Sofía Blaivas de Fischman no tendrá obligación de trabajar en los comercios sociales. La copia de la escritura referenciada fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 9, al folio 52 vuelto del tomo 16 del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Fischman y Compañía Limitada.

$14.00 Feb.14-1146-v.feb.22.

PUNTAL S. A.

Tejidos e Hilados

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 14 de Febrero de 1947 a la hora 17, en el local de la sociedad, calle República 1827, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1946. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de los accionistas que representen la mitad del capital integrado. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria la asamblea quedará válidamente con cualquiera sea el capital representado.

Para poder formar parte de las asambleas se requiere que por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado en las oficinas de la sociedad las acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna institución bancaria, expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que les corresponda. — Febrero 1.o de 1947. — El Secretario.

$15.80 Feb.4-977-v.feb.14.

ELECTROQUIMICA S. A.

EMISION DE ACCIONES

Habiendo el Directorio resuelto una emisión por v|n. $ 30.000.00 se invita a los señores accionistas a subscribirse a las nuevas acciones, en proporción a sus tenencias, dentro de los 30 días contados desde la primera publicación del presente aviso. — El Directorio.

$4.00 Feb.10-1157-v.feb.14.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS

CONVOCATORIA

El Directorio de la "Caja Popular de Artigas" de conformidad con el Art. 40 de los estatutos, se complace en invitar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Femrero de 1947, en el local del "Centro Comercial" (28 de Ferrero 428), a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1) Considerar la memoria y balance presentado por el Directorio y el dividendo, que debe distribuirse entre los accionistas. 2) Proceder a la elección de dos titulares para integrar el Directorio y dos suplentes; Síndico y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea y votación es indispensable proverse de la correspondeinte boleta, que haciendo constar el número de sus acciones y el de los votos que corresponde a cada accionista, expedirá la Gerencia desde el día de la fecha hasta el de la asamblea. B) Que la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra. C) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la caja o el certificado de depósito correspondiente en alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo retirarlas hasta dos días después de verificada ésta. — Artigas, Febrero 1.o de 1947. — Gregorio Lima, Presidente — Orlando M. Arbiza, Secretario.

$20.00 Feb.10-1182-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio que don Francisco Cernichiaro y doña Antonia Camarot ta hemos prometido vender a don RICARDO BAFFA el taller de calzado de nuestra propiedad, situado en la calle Vázquez número 1599, de esta ciudad. A los efectos legales se hace esta publicación debiéndose presentar el justificativo de los créditos a cobrar en la escribanía de Hugo Bascans, calle Juncal número 1425. — Montevideo, Febrero 10 de 1947 — Hugo Bascans Escribano.

$9.00 Feb.13-1272-v.mz.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley Setiembre de 1904 y art. 492 del Código de Comercio. — Hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma "ANTUNEZ y MACIEL", quedando activo y pasivo el señor Pedro Antúnez Ramo sastrería, sito en Uruguay 805. Acreedores: estudio del escribano Víctor Leis, Treinta y Tres 1356. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Mario Chiesa. — Pedro Antúnez.

$9.00 Feb.13-1274-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del Sr. AVEDIS PAYASLIAN el almacén, frutas, verduras y lechería sito en 14 de Julio 1451 según ley 26,9,904. Interviene oficinas Palumbo Hnos Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Gottlieb Wolff. — Frieda Magnus de Wolff. — Avedis Payaslian.

$6.00 Feb.13-1253-v.mz 4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad CHEREVACH y PROSUK, que gira en esta ciudad, en el ramo de almacén, en la calle Industria 2998, haciéndose cargo del activo y pasivo Acenti Grosuk, según ley 26|9|1904. Interviene oficinas Palumbo Hnos Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Acenti Prosuk. — Simón Cherevach.

$6.00 Feb.13-1254-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio del señor Romeo Nosiglia vendimos a ANGEL GARCIA TEIJEIRO y PEDRO MAS BOSCANA la panadería "Jardín de Génova", en Brito del Pino números 1326 - 28. Los interesados se presentarán en Buenos Aires 479, escribanía Arrillaga Safons. — Montevideo Enero 20 de 1947 — Gabino Calvete. — Josefina Calzavara de Calvete.

$6.00 Feb.13-1255-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JULIO MONTEDONICO mi comercio que en el ramo de bazar y juguetería tengo establecido en esta ciudad, calle Justicia número 2158. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía de don Evaristo J. Badía, calle Dr. Duvimioso Terra número 1270. — Montevideo Febrero 7 de 1947.

$9.00 Feb.11-1199-v.mz.3.

DISOLUCION Y VENTA

Se advierte al público y comercio en general que se ha resuelto disolver la razón social que giraba en esta plaza, en la calle Venezuela N.o 1284, en el ramo de metalización y fábrica de ventiladores bajo la razón social "JOSE CAFINI, SOCIEDAD EN COMANDITA", retirándose de la misma los socios Osvaldo Capelli y Concepción Larregain de Saccone. El activo y pasivo de la misma pasará a ser patrimonio de los otros dos socios, Sres. JOSE CAFINI y CIRIACO MATEOS, quienes girarán bajo la razón social "José Cafini, Sociedad en Comandita". Se hacen estas publicaciones a los efectos establecidos en la ley 26 de Setiembre de 1904, debiendo presentarse los acreedores en Venezuela N.o 1284.

$12.00 Feb.5-957-v.mz.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura autorizada el 29 de Enero de 1947 por el escribano Ulises W Riestra, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza con la denominación de "El Hacha", la razón de GARCIA y REGUERO, calle Buenos Aires número 202 en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas. Los socios doña Soledad García de Reguero, Raúl Eugenio, Yolanda y Beatriz Aurora Reguero vendieron sus partes a su condómino Agustín Roberto Reguero, quien conjuntamente con el otro socio, José María García, continúan con la casa. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio y de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, llamando a los acreedores de dicha casa para que comparezcan en ella con los justificativos de sus créditos. — Montevideo Febrero 5 de 1947 — José Ma García.

[illegible] v.mz.3

SOCIEDAD ANONIMA "ULTRAMARES"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el art. 11 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de "Ultramares" S. A., para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Febrero próximo a las 11 horas en el local social calle Treinta y Tres número 1356 (primer piso) a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance e inventario correspondientes al 9.o ejercicio social; 2.o Elección de nuevo Directorio.

Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 24 de Febrero próximo. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — El Secretario.

$10 00 Feb.13-1287-v.feb.26.

"FIRESTONE DEL URUGUAY", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Febrero próximo a las 11, en el local de la calle 25 de Mayo 395 (departamento 5) para considerar el siguiente orden del día: 1 o) Nombramiento de 3 Directores titulares y 3 suplentes; 2.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o recibos bancarios de las mismas tres días antes de la reunión, para tomar parte en la misma. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — El Directorio.

$8.00 Feb.13-1295-v.feb.20.

SOCIEDAD ANONIMA "LA ALIANZA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Alianza", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1947 a las 10 horas en el local social, calle Treinta y Tres N 1356, primer piso para tratar los asuntos siguientes: 1.o Memoria, balance e inventario correspondientes al 15.o ejercicio social; 2 o Informe del Síndico; 3.o Elección de miembros del Directorio y de Síndico, titulares y suplentes por vencimiento del término respectivo a los actuales y 4.o Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta. Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 24 de Febrero. — El Secretario. — Montevideo, 11 de Febrero de 1947

$12.00 Feb.13-1288-v.feb.26.

BANCO POPULAR
AVISO

Se hace saber a LORENZO DAMELLES y a EUGENIO BLATTMANN, y a URBINO MARTINS ALVES, ANGEL MOSCATELLI y KUNO TESSMAN STAUB, prometientes compradores de terrenos a plazos los dos primeros con contratos no inscriptos, respectivamente, referentes a los solares N.o 265, padrón 66577, con frente a la calle Espronceda, y N.o 27 manzana 8, padrón 9609 m|a, con frente a calle Letra B (Balneario Las Toscas), y los tres últimamente nombrados, con contratos inscriptos en el Registro con el N.o 1313, Fo. 313, Lo. 27; N.o 794 Fo. 179, Lo. 29, y N.o 1020, Fo. 224, Lo 29, respecivamente que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el Art. 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada la caducidad respecto de todos los contratos y se solicitará la cancelación de los inscriptos en el Registro. — Montevideo Febrero 4 de 1947. — Banco Popular del Uruguay.

$21.00 Feb.7-1084-v.feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Carlos Magnoni y Rodolfo Bañales hacen saber que han resuelto disolver la sociedad que en el ramo de taller mecánico tienen establecido en la calle San Quintín número 4351, de esta ciudad quedando a cargo del establecimiento el socio CARLOS MAGNONI, debiendo presentarse los acreedores en la mencionada dirección con sus justificativos (ley del 26 de Setiembre de 1904).

$6.00 Feb.8-1094-v.feb 27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales pertinentes se hace saber que hemos declarado totalmente disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social "HECTOR I. BONTI y COMPAÑIA" debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en el escritorio del escribano Alfonso Requiterena Vogt, sito en avenida 18 de Julio N.o 1081. — Fray Bentos Enero 31 de 1947. — Héctor I. Bonti.

$12.00 Feb.12-1248-v.mz.10.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS AGUAS CORRIENTES S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores afiliados de la Sociedad Cooperativa de Consumos Aguas Corrientes, S. A., para la asamblea extraordinaria a realizarse en el local social, localidad de Aguas Corrientes (Departamento de Canelones) el día 22 del corriente mes de Febrero a las 16 horas para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Asuntos entrados; 3.o Modificación de los estatutos sociales, a los efectos de incorporar a los mismos las modificaciones impuestas por la ley que fija el régimen de las cooperativas; 4.o Designación de tres accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$10 40 Feb.6-991-v.feb.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace público la disolución de la sociedad "MAXIMO GONZALEZ y Cía.", en ramos de bar y bebidas alcohólicas sito en las calles Treinta y Tres y José E. Rodó, de la ciudad de Canelones, e integrada por Juan y Máximo González, así como que entrará en nueva sociedad con el señor Juan González el señor Julio M. González y que la nueva firma "Juan y Julio M. González tomará a su cargo el activo y pasivo de la anterior. Los acreedores deberán concurrir en el término y condiciones legales al comercio arriba referido. — Canelones, Enero 21 de 1947. — Juan González. — Máximo González. — Julio M. González.

$15.00 En.31-849-v.feb.19.

SOCIEDAD RURAL "CUCHILLA DE MANGUERAS"
AVISO - CITACION

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural "Cuchilla de Mangueras", de acuerdo con su resolución de fecha 10 de Noviembre de 1946 y con lo establecido en los estatutos, artículos 14, 33 y 34, se convoca a asamblea general para el día 18 de Febrero de 1947, con objeto de tratar la disolución y liquidación de esta Sociedad. Se deja especialmente establecido que si no hubiera quórum para sesionar ese día de acuerdo con los estatutos desde ya se fija como segunda citación la fecha del día 28 de Febrero de 1947 a la misma hora, y se tomará resolución con los accionistas que concurran. Lugar de reunión: casa de Ceferino Alonso. Hora 10. — Presidente, Clementino Brum. — Secretario, Ceferino Alonso.

$10.00 Feb.6-990-v.feb.19

VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don JOSE CABEZAS CALVELO la mitad proindivisa de la panadería instalada en la casa número 3486 y la avenida 8 de Octubre, el que se hará cargo en la misma proporción del activo y pasivo existente Los acreedores deben presentarse dentro del término legal en escribanía Antelo Rodríguez Sarandí 430 (escritorio 13). — Montevideo Diciembre 31 de 1946. — Jesús Tasende Monzo. — María I. Vázquez de Tasende. — José Cabezas.

$10.25 En.29-807-v.feb.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 Setiembre 1904, hago saber que he prometido en venta a la sociedad "SANTIAGO PIOVANO y Cía." mi establecimiento que en el ramo de bar y anexos tengo instalado en la calle Uruguay N.o 502. Acreedores deben presentarse en calle Sarandí N o 22. — Hermides O. Vetey

$6.80 En.29-801-v.feb.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 Setiembre 1904, hago saber que he prometido en venta a la sociedad "SANTIAGO PIOVANO y Cía.", mi fábrica de pastas denominada "Fapal", instalada en la calle Larrañaga N.o 202. Acreedores deben presentarse en calle Sarandí N.o 22 — Horacio Ambrosoni.

$6.80 En.29-802-v.feb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 ha quedado disuelta la sociedad GUILLERMO MULET VIDAL y HERMINIO PAYDRO situada Felipe Caballero 4016, fábrica de calzado, quedando a cargo activo y pasivo Guillermo Paydro De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Guillermo Mulet Vidal. — Herminio Paydro.

$5 60 Feb.12-1227-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a don GILBERTO MARTINEZ el comercio de carnicería situado en esta ciudad, calle José E. y Ordóñez esquina Dr. Ramón Vázquez Varela. Acreedores en esa casa. — Canelones, Febrero 8 de 1947. — Indalecio T. Cabrera.

$5.60 Feb.12-1241-v.mz.3.

"QUEGUAY", SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de "Queguay", Sociedad Anónima, a asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Marzo próximo a las dieciséis horas, en su sede social, avenida Agraciada 1442 (apto. 11), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Utilidades; 4.o Elección de nuevo Directorio; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$4 20 Feb 8-1059-v.feb.15.

CASUPA, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de Casupá Sociedad Anónima, a asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, avenida Agraciada 1442 (apto 11), el día 21 de Marzo próximo, a las quince y treinta horas a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Utilidades, 4.o Elección de nuevo Directorio; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$4.20 Feb.8-1060-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad a lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, a sus efectos se hace saber al comercio y al público que la sociedad colectiva "Ferro Hermanos" ha enajenado su activo y pasivo a la sociedad "FERRO HERMANOS S. A.". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la calle Paysandú N.o 983. — Montevideo, Enero 31 de 1947.

$9.60 Feb.10-1163-v.mz.3.

DAYMAN, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de Daymán, Sociedad Anónima a asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, avenida Agraciada 1442 (apto 11), el día 21 de Marzo próximo a las dieciséis horas y treinta minutos, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Utilidades; 4.o Elección de nuevo Directorio; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$4.20 Feb.8-1058-v.feb.15.

CESIONES DE CUOTAS

A los efectos del artículo 492 del C. de Comercio, ley número 2304 y decreto - ley N.o 8.392, se hace saber que en escritura del 24 de Diciembre último, ante el escribano José F. Jaso, doña Juana Artigüe de Steffen y Hermann Steffen cedieron tres cuotas cada uno de capital de la sociedad "Carlos Steffen, Limitada" al socio de la misma, PATRICIO BURASTERO cuya copia se inscribió con el N.o 15 Fo. 81 v. tomo 36 del Registro de Comercio llevado por Civil 6.o. — Montevideo, Enero 30 de 1947. — Carlos Steffen, Ltda.

$8.00 Feb.8-982-v.feb.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al Sr. PEDRO POUQUETTE mi casa de comercio de depósito de productos agrícolas situado en la avenida Gral. Flores 4871. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores. — Montevideo Febrero 5 de 1947. — Anacleto Olivera Doll — Pedro Pouquette.

$5.60 Feb.12-1228-v.mz.3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 27 de Diciembre de 1946, ante el escribano Salvador E. Lluech se constituyó la sociedad denominada "Compañía Uruguaya de Representaciones Limitada", la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno, con el N.o 13 al folio 115 v. del tomo 15 del Registro de Contratos. Objeto: importación y exportación de productos químicos perfumerías, etc., y representaciones en general. Capital: treinta mil pesos, aportados por partes iguales por los socios Abram Simsilevich y Alejandro Sorojovich, todo integrado en mercaderías, muebles, útiles, etc. Plazo: dos años, prorrogable por períodos de un año. Domicilio: ciudad de Montevideo. Administración: ambos socios. Distribución de ganancias: Alejandro Sorojovich, 60 ojo; Abram Simsilevich 40 ojo.

$10.00 Feb 9-975-v.feb 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al Sr. SAMUEL ZILBERMAN el negocio en el ramo de comestibles y fiambrería instalado en Guayaquí 3345,49 según ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores de 16 a 18 horas. — Montevideo Febrero 7 de 1947. — Walter Cohn.

$6.00 Feb.12-1206-v.mz.3.

AVISO

Comunico (ley 26 de Setiembre de 1904), que he prometido vender a doña CARMEN CACERES DE GIOVANAZZI la panadería y lechería que tengo instalada en Guayabo 1900, de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero de 1947. — Horacio Giorge. — Carmen C. de Giovanazzi.

$5.60 Feb.12-1210-v.mz.3.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por 2.a vez para la construcción de un pabellón destinado a caballerizas en el Cuartel de Salto de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones aprticulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, al precio de $ 5.00 (cinco pesos).

Las propuestas serán presentadas en este Servicio el día 24 de Febrero corriente a la hora 10 labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Ferbero 10 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Feb.14-20447-v.feb.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 5216

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el aprovisionamiento de 1.600 kilos de naftalina, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran, el día 13 de Marzo de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodias de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central. — Montevideo Febrero 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.14-20451-v.feb.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 5213
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro de 2.000 kilos de jabón amarillo. 3.000 litros de jabón líquido y 2.000 kilos de jabón de coco de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran, el día 25 de Febrero de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central. — Montevideo, Febrero 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.14-20450-v feb.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:

Febrero 24 de 1947: hora 10 y 30, barraca; 10 y 45, ollas a vapor Asilo Luis Piñeiro del Campo (segundo llamado); 11, obras a realizarse en el Hospital Pereira Rossell (segundo llamado); 11 y 15, suministro de un filtro ablandador de agua Instituto de Traumatología (segundo llamado); 11 y 30, soda solway (11.o llamado); 11 y 45, anteojos (periódica) (séptimo llamado); 12, quemadores a fuel oil, reparación de bateas y centrífugas (cuarto llamado); 12 y 15 motores eléctricos (noveno llamado); 12 y 30, reparación de una marmita Hospital Fermín Ferreira (quinto llamado).

Marzo 3 de 1947: hora 8 y 30, ferretería; 8 y 45, aceite de palma Cif. o Fob. (11.o llamado).

Marzo 24 de 1947: hora 14, gasa, Cif. o Fob.

Aclaración. — Se advierte a los interesados que la licitación precedentemente indicada, o sea gasa Cif. o Fob. marcada en la prensa en principio para el día 24 de Marzo a la hora 8 y 30, deberá entenderse como queda establecido, para la misma fecha pero a la hora 14.

Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Febrero 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.14-20445-v.feb.20.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la "venta de los residuos alimenticios de los establecimientos" durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 26 de Febrero en curso a las 9.30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.14-20443-v.feb.27.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de "artículos de almacén", durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 306, el día 26 de Febrero en curso a las 10 y 30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.14-20444-v.feb.27.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
I. N. V. E.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio H-1 en la ciudad de Salto que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la ley 9.723, se halla abierto en la Secretaría de la Intendencia Municipal de la referida ciudad, el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado al efecto el 20 de Marzo próximo.

Las personas que deseen informarse de las condiciones exigidas por la ley y formular su solicitud deberán concurrir a la referida institución dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, Febrero 13 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.14-20446-v.feb 27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ARMENGOL P. FONT, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Juan Ramón Gómez N.o 2688, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de una comedia titulada: "Tres lunas de miel en avión" de la que ha depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.14-1299-v.feb.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

IBERO M. REPETTO, uruguayo, empleado, domiciliado en la avenida Italia N.o 3437, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la carátula artística con el nombre: "Informativo General de las comunicaciones" (boletín autorizado por Dirección General de Correos), de la que se declara Director propietario, habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares impresos a los efectos que corresponda — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.14-1300-v.feb.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 49662. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Con esta fecha Paoletti Hnos. S. C. de Montevideo, solicitan registrar la

marca "SCOTTI", para la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Feb.14-1327-v.feb.7.

ACTA N.o 49592. — Montevideo, Febrero 4 de 1947. — Con esta fecha Cestaro y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "POTENCIA", para distinguir artículos de la clase 6 (cola fría) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.14-1308-v.feb.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 59|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación en el Hospital T B. C. de Rocha (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.25 en la Tesorería Geenral de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Febrero 11 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

Cuenta corriente) Feb.14-20449-v.feb.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 58|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reparación en el edificio de la Comisaría 13.a sección "Capilla Farruco" (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Febrero 11 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.14-20448-v.feb.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LLAMADO A ACREEDORES

Debiendo procederse el próximo sábado 15 del corriente mes al cambio de autoridades Municipales, se llama a todos aquellos que tengan créditos a cobrar, se sirvan presentar los respectivos comprobantes a la Contaduría de esta Intendencia, en forma duplicada a los efectos de ser tenidos en cuenta al fijarse la situación financiera del Municipio. — Mercedes, Febrero 10 de 1947. — Luis R. Chelle, Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y Contador Municipal.

$6.00 Feb.14-1371-v.feb.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
LLAMADO DE ACREEDORES

Conforme a la circular del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 31 de Enero del corriente año, esta Intendencia llama a sus acreedores a que presenten sus cuentas triplicadas acompañando la orden de compra respectiva.

La recepción de esos documentos se hará hasta el día 14 del corriente a las 11 horas. — Treinta y Tres, Febrero 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Feb.14-20454-v.feb.14.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo Febrero 14 de 1947

2.a Sección

SEVERO MANZUR, 21 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Guaraní 1463, y LIDIA MACIAS, 18 años soltera oriental, domiciliada Marsellesa 523.

4.a Sección

LORENZO SANTOS, 29 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1017, y AMELIA INES YPARRAGUERRE, 24 años soltera, oriental, domiciliada Canelones 1517.

MAURICIO DYMENSTEIN 24 años, soltero, corredor, alemán, domiciliado Florida 1203, y MARIA KREMER, 22 años soltera, empleada, lituana domiciliada Florida 1203.

10.a Sección

LUIS ALBERTO CONFORTE, 28 años, soltero, electricista, oriental domiciliado avenida Italia 4751, y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Paz 1485.

JOSE PORTELLA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Caldas 1707, y AMELIA BENEDICTTI, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Santander 1937.

ENALMAR DE MARIA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1712 y MARIS PERLA VELAZCO 25 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1714.

ROBERTO BUSSERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3989, y MARIA DEL PILAR DIAZ, 27 años, soltera, española domiciliada 24 de Setiembre 3989.

11.a Sección

SERGIO VARELA 27 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Zumarán 5035, y ELIDA ASUNSION VEIGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zumarán 5035.

FRANCISCO PABLO ALVAREZ, 26 años soltero, tejedor, oriental, domiciliado Combate 3045, y OFELIA MOSQUERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3070.

MARIO MOSQUERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Smidel 3070, y ARCELIA GENOVEVA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada Ricardo Palma 3277.

HUGO WALTER NEGRONE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Horacio Arecó 3415, y LILA ANGELA DE LOS SANTOS, 24 años soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2815.

ARTURO VINAGRE 30 años, soltero, mosaísta oriental domiciliado Oficial 6381, y ANGELA LLANES, 26 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 6381.

16.a Sección

GASPAR SIXTO BORCHES, 68 años, viudo, militar retirado, oriental, domiciliado Simón Martínez 5251, y BLANCA MARGARITA FOSSATI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 5251.

18.a Sección

EDMUNDO MAISONNEUVE, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Canelones 2811, y OFELIA MARIN, 30 años, soltera oriental, domiciliada R. Massini 2935.

CARLOS SALA (hijo), 25 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1155, y NELIDA ELSA MORALES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1160.

ADOLFO LEMES, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ciudad de B. Blanca 2431 (apto. 1), y MARIA ISABEL OLIVERA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Ciudad de B. Blanca 2531.

OSCAR WALTER AGUIAR BERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1136 y HAYDEE EVANGELINA SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1277.

JUAN MANUEL CASTRO RODRIGUEZ, 23 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2574 y SUSANA BASTOS MIRANDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1405.

JACINTO JULIO LAGUNA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1079, y ELIBIA ISABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera oriental, domiciliada Obligado 1081

JOSE CHIOSSI 34 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Palmar 2327, y ANA NOSORIA CANCELA, 31 años, soltera obstétrica, oriental, domiciliada Palmar 2327.

19.a Sección

ANTONIO GUEBA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Miguelete 1911, y AIDA SPINOLA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Nicaragua 1885.

ARMANDO DIAZ SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2143, y BLANCA ESTHER SILVA, 15 años soltera, oriental, domiciliada República 2143.

20.a Sección

ISABELINO CLAVARES, 41 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Caonabó 74 y CAYETANA MASSA, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Caonabó 74.

CLODINO REINALDO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4144, y MARIA D. SACCO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Gauchos 4144.

JUAN OLIVERA 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4161, y SILVIA ADELA UMPIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4161.

$2.00 P|p.-v.feb.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO PEDRO FONTANELLA PELUFFO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Dic.4-13457-v.dic.14.
Feb.14-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA FERRO DE MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 8 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.14-1306-v.mz 27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ACQUARONE VIGLIECIO o VIGLIERCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Carlos María Triánon, Actuario.

$4.00 Feb.14-1298-v.feb.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA GARELLO DE CANALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb14-1314-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASCUAL DE YAURRECHE o IAURRECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.14-1315-v.feb27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.14-1316-v.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "GOYENECHE MICAELA. Rectificación de partida. Auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Micaela Goyeneche solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: En donde aparece con el nombre de Micaelo debe establecerse el de Micaela y en donde figura como del sexo masculino debe decir femenino. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 6 de 1947. — Héctor T Lemez, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.14-1328-v.mz.6

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en los autos "Ministerio de Obras Públicas c| TORIBIO MUJICA. Expropiación" (Lo. 17. Fo. 378, se cita y emplaza a don Toribio Mujica y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el número 1224 y de una superficie de 473 ms.2 95 dms.2, que se deslindan así: por el Norte, lindando con sobras del Estado, una recta de 11 ms. 035; por el Sureste, lindando con terreno de María Garcen de Castillo una recta de 42 ms. 55; por el Noroeste, lindando con terreno de María Garcen de Castillo, una recta de 42 ms. 95, y por el Suroeste, con frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, una recta de 11 ms. 035, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el citado juicio de expropiación durante el término de treinta días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley de Expropiaciones se hace esta publicación. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb.14-20453-v.feb.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados "Prefectura del Puerto de Salto Art. 1462 del Código de Comercio", se hace saber que en el río Uruguay, jurisdicción de la Prefectura del Puerto de Salto, fueron hallados treinta y dos rollizos y ocho vigas provenientes de jangadas brasileñas, desprendidas en accidente de navegación las que se encuentran en campos de Pedro Gallone y bajo la vigilancia de la Subreceptoría de Constitución. Cumpliendo lo que dispone el art. 1467 del Código de Comercio, se hace la presente publicación. — Salto, Febrero 4 de 1947. — José Pereira Maesó Actuario.
(Gestión Fiscal) Feb.14-29452-v.mz.17.
Ab.17-v.my.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA CENTENO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 6 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Feb14-1302-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 6 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Feb14-1303-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con fecha 31 de Octubre último disolvimos la sociedad que integrábamos y que venía girando con la razón social de "CASOLA y REGGIANINI", habiendo quedado el señor Vicente Casola con todo el activo y pasivo de la misma. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. — Salto, Febrero 4 de 1947. — Vicente Casola. — Emilio Reggianini.
$12.00 Feb.14-1329 v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Manuel Veciño avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, calle Angel Floro Costa No 1502, al señor MANUEL ANTELO. Interviene oficina "R. Y. C. A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 9 de 1947. — Manuel Veciño — Manuel Antelo
$5.60 Feb.14-1331-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender a mis hijos FRANCISCO, JUAN PEDRO, HUMBERTO MANUEL y ERNESTO EUGENIO ECHEVERRI la casa de comercio que tengo establecida en "Arroyo de la Virgen", segunda sección judicial de San José, en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas — San José, Febrero 8 de 1947.
$12.00 Feb.14-1318-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a los Sres. JULIO ROBERTO AMORIN y HECTOR MARIA CAPUTI el comercio que gira en esta plaza bajo la razón de "Krause y Grillo", con la denominación de "Imprenta Krause. Los acreedores deberán presentar sus cuentas dentro del término legal en el escritorio del escribano Sr. Dionisio Trujillo (hijo) Misiones 1422 (escritorios 2|3). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. — Krause y Grillo.
$11.20 Feb 14 1317-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que Luis Doldán Sotelo ha prometido vender a CONSTANTINO CASTRO la parte que le pertenece en la sociedad "Doldán, Castro y Cía.", dedicada a la explotación de la panadería "Nuevo Porvenir", sita en Angel Salvo N.o 80, así como el mismo vendedor se separa de la sociedad expresada. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Gavino Bordenave, calle Misiones N.o 1371 (escritorio 21) con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Febrero 7 de 1947. — Jesús Andrés López. — Luis Doldán. — José Ramón López. — Constantino Castro. — Constantino García.
$11.20 Feb.14-1313-v.mz.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Julio La Gamma ha prometido vender su parte en la sociedad "LEOPOLDO A. RENTERIA y Cía.", que gira en plaza en el ramo de venta de máquinas de escribir y artículos de escritorio, al socio Leopoldo A. Rentería, que toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. De acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, llamando a los que se consideren acreedores para que se presenten en plazo legal con los justificativos de sus créditos en la escribanía Abete, 25 de Mayo 477 (escritorios 31 y 32).
$4.00 Feb.14-1212-v.mz.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las oficinas A. Suárez Convención 1537, se ha disuelto la sociedad constituída entre FRANCISCO PEREYRA y PEDRO PAUQUETTI del comercio de Juan R. Gómez 3055, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Francisco Pereyra. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Francisco Pereyra — Pedro Pauquetti.
$5.60 Feb.14-1311-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido a RAMON A. IZQUIERDO y GENARO J. MENDEZ, mi comercio de almacén y lechería de San Salvador 1550. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Ernesto Méndez Sanjurjo. — Ramón A. Izquierdo y Genaro J. Méndez.
$5.60 Feb.14-1310-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a DIONISIO D. BADANO mi taller de dorados y plateados sito en la calle Río Branco 1431. Acreedores presentarse en oficinas Ariel, Cerro Largo 1072. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Antonio Fabbri.
$5.60 Feb.14-1304-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que por partición de bienes se adjudicará a la señora MARIA DE LA CONCEPCION PRADO el negocio de almacén y bar denominado "Iberia" que tengo instalado en la casa N.o 3200 de la calle Nelson de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Juan R. Cruzado, calle Julio Herrera y Obes 1342 (primer piso), de 10 a 12. — Montevideo, Febrero de 1947. — Emilio Ledo.
$11.20 Feb.14-1305-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que he resuelto enajenar a mi consocio ANTONIO MANGINO PICARO la cuota que me corresponde en la casa de comercio que en los ramos de bar, heladería, pensión etc., etc., tenemos en la rambla O'Higgins 5893 al 99 bis y Pablo Podestá 1251. Con motivo de dicha enajenación queda disuelta de hecho la sociedad existente entre ambos y el activo y pasivo será de cargo del señor Antonio Mangino Picaro. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en la avenida Suárez 3615. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Julio Colombi
$14.00 Feb.14-1296-v.mz.5.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BARTHGEN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado por el art. 17 de los estatutos, convócase a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia N.o 2275, el día 6 de Marzo próximo a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1946; 2.o Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (art. 16); 3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas hasta el día 3 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 12 de 1947. — El Directorio.
$12.00 Feb.14-1252-v.feb.27.

COATES ANGLO MOTORS, S. A.
(Norman Coates)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 24 de Febrero de 1947 a la hora 10 en la sede social, calle Sarandí 465, con el fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Elección de Síndico; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 5.o Asuntos varios.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos los accionistas interesados en concurrir a esta asamblea deberán depositar con tres días de anterioridad, en Secretaría, sus acciones o certificado bancario. — El Directorio.
$8.40 Feb.14-1330-v.feb.24.

SOCIEDAD LIMITADA "INCUR"

Por escritura autorizada por el escribano Juan C. Mussio Barreto el 12 de Diciembre de 1946, cuya copia se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de segundo turno con el N.o 2 al Fo. 4 del Lo. 1, se constituyó la sociedad "Incur, limitada" con domicilio en esta ciudad, siendo su objeto la industria cueril uruguaya; su capital $ 62.000.00 (sesenta y dos mil pesos) en efectivo. La integran los señores Adolfo Altman, José Fogel y Guillermo Farkas. La dirección y administración a cargo del Sr. Altman. Conforme a lo dispuesto por el decreto - ley de Abril 26 de 1933 se hace esta publicación por diez días. — Montevideo, Enero 24 de 1947.
$10.00 Feb.14-1240-v.feb.27.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de la Compañía Uruguaya de Repartos de Leche S. A., la que se realizará el próximo día 27 de Febrero a las 18 horas en el local social, calle Martín García 1675|77, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria y balance del 8.o ejercicio social correspondiente al año 1946; 2.o Fijación del dividendo a distribuir; 3.o Elección de Directorio para el ejercicio 1947. 4.o Nombramiento de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — Montevideo, Febrero 11 de 1947.
$10.00 Feb.14 1309 v.feb.27.

"CAMILLE PORTES LIMITADA"

Se comunica la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada s bre las siguientes bases: Socios: Camille Portes y Raúl González Alonso. Objeto: comisiones consignaciones y representaciones en general y especialmente de frutos del país, cueros lanares, etc. Domicilio: en Montevideo, actualmente en la calle Rondeau N.o 2298. Razón social: "Camille Portes Limitada". Plazo: tres años, a contar del 1.o de Enero de 1947 prorrogable por perío-

dos de un año sucesivamente. Administración: a cargo de los dos socios, que podrán obrar aisladamente, con facultades generales amplias Capital: diez mil pesos aportados, por Camille Portes, siete mil quinientos y Raúl González Alonso, dos mil quinientos pesos. Pérdidas y ganancias: en la misma proporción que el capital. Se dispondrá el porcentaje legal para fondo de reserva. Inventario y balance: se practicará el 31 de Diciembre de cada año. Disolución: A) Por voluntad unánime de los socios. El contrato respectivo fué autorizado por el escribano Luis Eduardo Arregui el 14 de Enero de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 30 de Enero de 1947, con el número 14 al folio 78 del libro 16 del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 12 de 1947.

$18.00 Feb.14-1332-v.mz.27.

ATLANTICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Leopoldo Weill - Torres y César Canessa Layler, se ha constituído la sociedad del epígrafe bajo las siguientes bases: Objeto: compraventa de mercaderías por cuenta propia o de terceros comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones, industrialización de materias primas, compra de inmuebles y toda clase de operaciones lícitas civiles y comerciales. Capital: $ 10.000.00 en dinero efectivo dividido en cien cuotas de $ 100.00 cada una, subscriptas así: 98 cuotas el señor Weill - Torres y 2 cuotas el señor Canessa Lawler. Administración: será ejercida por un gerente y subgerente. Desígnase gerente - administrador al señor Leopoldo Weill Torres, con las más amplias facultades, y subgerente al señor César Canessa Lawlor. Asambleas: los socios se reunirán por lo menos una vez al año, para la aprobación y examen del negocio, cada cuota dará derecho a un voto. Domicilio: Zabala 1374, Montevideo (Uruguay) pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Plazo: 50 años, que vencerán el 15 de Enero de 1997. Valor de los acuerdos: los acuerdos firmados obligarán a todos los socios siempre que los socios firmantes representen dos terceras partes del capital social o tres cuartas partes de los socios que representen el sesenta por ciento del capital social. Inscripción: dicha Sociedad fué inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 20 al folio 96 y siguientes del tomo dieciséis (16) del Registro de Contratos, el 6 de Febrero de 1947.

$20.00 Feb.14-1297-v.feb.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el decreto - ley 8.992, se hace saber que en escritura que autorizó el escribano Emilio E. Gougeón el 17 de Enero de 1947, inscripta el 3 de Febrero siguiente con el número 7, al folio 6 vuelto del Registro Público de Comercio de Rivera se modificó la sociedad "BONINO, FROS y SEPULVEDA LIMITADA" en la siguiente forma: el socio Arnoldo Ricardo Sepúlveda, vendió a favor de sus consocios Luis Eduardo Bonino (hijo) y Tolentino Confesor Fros toda la parte, bienes, derechos y acciones que a aquél correspondían en la citada Sociedad, que fué constituída en escritura que autorizó el nombrado escribano Gougeón el 3 de Mayo de 1946. El precio de venta de Sepúlveda fué pagado en el acto con dineros particulares de los adquirentes Bonino y Fros, continuando la expresada Sociedad en todo su vigor con la sola modificación que ahora son sus únicos socios los señores Luis Eduardo Bonino (hijo) y Tolentino Confesor Fros y la Sociedad de denominará "Bonino y Fros, Limitada".

$14.00 Feb.11-1301-v.feb.27.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Frigorífico Modelo S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1946

Debe—

Bienes raíces, estancias y sus instalaciones ..	$	1.964.000.00
Máquinas, útiles, instalaciones y material rodante	"	929.700.00
Participaciones en empresas comerciales .	"	2.000.00
Caja y Bancos	"	47.387.12
Deudores varios	"	311.971.27
Existencias y varias cuentas deudoras ..	"	1.200.013.77
	$	4.455.572.16

Haber—

Capital realizado y fondo de reserva	$	3.375.536.67
Dividendos a pagar ..	"	300.620.00
Acreedores varios	"	731.915.92
Varias cuentas acreedoras	"	47.499.57
	$	4.455.572.16

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 246.

Frigorífico Modelo S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Debe—

Bienes raíces, estancias y sus instalaciones ..	$	3.205.518.15
Máquinas, útiles, instalaciones y material rodante	"	947.786.29
Participaciones en empresas comerciales .	"	2.000.00
Caja y Bancos	"	30.076.66
Deudores varios	"	138.256.72
Varias cuentas deudoras	"	1.347.119.66
	$	5.670.757.43

Haber—

Capital realizado y fondo de reserva	$	3.975.536.67
Dividendos a pagar ..	"	2.370.00
Acreedores varios	"	586.291.47
Varias cuentas acreedoras	"	129.802.00
Obligaciones amortizables	"	976.757.34
	$	5.670.757.43

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 247.

Salinera Española Ballester y Molina Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1945

Activo—

Caja y Bancos	$	34.619.28
Existencias	"	111.990.04
Deudores varios y cuentas deudoras	"	49.343.65
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	224.652.97

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	95.952.97
Cuentas de orden ...	"	28.700.00
	$	224.652.97

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 143.

Salinera Española Ballester y Molina Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Junio de 1945

Activo—

Caja y Bancos	$	42.700.30
Existencias	"	93.572.77
Deudores varios y cuentas deudoras	"	48.535.65
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	213.508.78

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	84.808.78
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	213.508.78

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 144.

Salinera Española Ballester y Molina Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Activo—

Caja y Bancos	$	102.066.16
Existencias	"	84.755.33
Deudores varios y cuentas deudoras	"	47.428.94
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	262.950.43

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	134.250.43
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	262.950.43

Inspección Genaral de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 145.

Salinera Española Ballester y Molina Sociedad Anónima

Balance general correspondiente al decimotercero ejercico terminado el 31 de Diciembre de 1945.

Activo—

Caja y Bancos	$	73.866.32
Existencias	"	21.714.74
Inmuebles	"	50.800.00
Deudores y varias cuentas deudores	"	65.549.91
	$	211.930.97
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	240.630.97

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	7.700.00
Varias cuentas acreedoras	"	104.230.97
	$	211.930.97
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	240.630.97

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 149.

Salinera Española Ballester y Molina Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Marzo de 1946

Activo—

Caja y Bancos	$	101.779.53
Existencias	"	65.962.75
Deudores varios y cuentas deudoras	"	14.170.76
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	210.613.04

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	81.913.04
Cuentas de orden	"	28.700.00
	$	210.613.04

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 146.

Salinera Española Ballester y Molina Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Junio de 1946

Activo—

Caja y Bancos	$	103.107.60
Existencias	"	67.692.37
Deudores varios y cuentas deudoras	"	24.414.06
Cuentas de orden ...	"	28.700.00
	$	223.914.03

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	95.214.03
Cuentas de orden ...	"	28.700.00
	$	223.914.03

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 147.

Salinera Española Ballester y Molina Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Activo—

Caja y Bancos	$	81.022.73
Existencias	"	74.672.51
Deudores varios y cuentas deudoras	"	61.135.49
Cuentas de orden ...	"	28.700.00
	$	245.530.73

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	116.830.73
Cuentas de orden ...	"	28.700.00
	$	245.530.73

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 148.

Corporación Automotriz S. A.

Balance al 30 de Junio de 1945

Activo—

Inmuebles	$	20.000.00
Caja y Bancos	"	48.800.00
Gastos de constitución .	"	700.00
	$	69.500.00

Pasivo—

Capital integrado	$	69.500.00
	$	69.500.00

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.00. — 55.

Corporación Automotriz S. A.

Balance al 30 de Setiembre de 1945

Activo—

Inmuebles	$	115.363.23
Caja y Bancos	"	48.990.95
Gastos de constitución .	"	1.419.45
Resultados	"	1.726.37
	$	167.500.00

Pasivo—

Capital integrado	$	123.500.00
Acreedores varios	"	44.000.00
	$	167.500.00

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.40. — 50.

Corporación Automotriz S. A.

Balance al 31 de Diciembre de 1945

Activo—

Inmuebles	$	127.129.98
Caja y Bancos	"	81.943.53
Gastos de constitución .	"	1.925.29
Resultados	"	2.501.20
	$	213.500.00

Pasivo—

Capital integrado	$	169.500.00
Acreedores varios	"	44.000.00
	$	213.500.00

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.70. — 51.

Corporación Automotriz S. A.

Balance al 31 de Marzo de 1946

Activo—

Inmuebles	$	143.679.53
Maquinas e instalaciones	"	6.230.50
Vehículos	"	3.740.00
Caja y Bancos	"	58.621.64
Gastos de constitución .	"	1.955.29
Resultados	"	3.773.04
	$	218.000.00

Pasivo—

Capital integrado	$	174.000.00
Acreedores varios	"	44.000.00
	$	218.000.00

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.00. — 52.

Corporación Automotriz S. A.

Balance al 30 de Junio de 1946

Activo—

Inmuebles	$	226.445.65
Máquinas e instalaciones	"	10.389.03
Vehículos	"	3.849.99
Muebles y útiles	"	700.00
Caja y Bancos	"	9.553.89
Gastos de constitución .	"	1.962.79
Resultados	"	4.618.74
	$	257.500.00

Pasivo—

Capital integrado	$	193.500.00
Acreedores varios	"	64.000.00
	$	257.500.00

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 53.

Corporación Automotriz S. A.

Balance al 30 de Setiembre de 1946

Activo—

Inmuebles	$	314.521.20
Maquinas y herramientas e instalaciones ..	"	17.999.02
Vehículos	"	3.849.99
Muebles y útiles	"	4.858.09
Varios deudores	"	10.128.93
Caja y Bancos	"	35.742.57
Gastos de constitución .	"	3.102.21
Gastos generales	"	18.097.77
Mercaderías varias ...	"	9.282.77
	$	417.582.55

Pasivo—

Capital integrado	$	222.500.00
Acreedores varios	"	179.823.96
Talleres	"	15.202.88
Varios	"	55.71
	$	417.582.55

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 54.

Roxana S. A.

Balancete de saldos al 31 de Marzo de 1945

Corresponde al 1er trimestre

Activo—

Acciones a emitir	$	56.000.00
Inmuebles	"	66.841.23
Maquinarias	"	45.758.33
Muebles y útiles	"	12.808.76
Caja y Bancos	"	18.811.81
Rodados	"	8.316.06
Deudores varios	"	88.004.00
Valores en depósito ...	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	137.853.16
	$	444.393.35

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	56.000.00
Obligaciones a pagar ..	"	16.000.00
Dividendos a pagar ...	"	22.272.00
Depositantes de valores .	"	10.000.00
Fondo de reserva	"	12.575.05
Varias cuentas acreedoras	"	327.546.30
	$	444.393.35

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 77.

Roxana S. A.

Balancete de saldos al 30 de Junio de 1945

Corresponde al 2.o trimestre

Activo—

Acciones a emitir	$	56.000.00
Inmuebles	"	66.841.23
Maquinarias	"	47.608.33
Muebles y útiles	"	13.008.76
Caja y Bancos	"	6.947.84
Rodados	"	8.316.06
Deudores varios	"	85.221.73
Valores en depósito ..	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	177.953.97
	$	471.897.92

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	56.000.00
Obligaciones a pagar .	"	22.000.00
Dividendos a pagar ..	"	22.232.00
Depositantes de valores	"	10.000.00
Fondos de reserva ...	"	12.575.05
Varias cuentas acreedoras	"	349.090.87
	$	471.897.92

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 78.

Roxana S. A.

Balancete de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Corresponde al 3.er trimestre

Activo—

Acciones a emitir	$	38.600.00
Inmuebles	"	66.841.23
Maquinarias	"	47.608.33
Muebles y útiles	"	13.079.76
Caja y Bancos	"	10.695.88
Rodados	"	8.316.06
Deudores varios	"	85.239.87
Valores en depósito ..	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	232.013.56
	$	512.394.69

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	38.600.00
Obligaciones a pagar .	"	30.000.00
Dividendos a pagar ..	"	1.268.00
Depositantes de valores.	"	10.000.00
Fondo reserva	"	12.575.05
Varias cuentas acreedoras	"	419.951.64
	$	512.394.69

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00 — 79.

Roxana S. A.

Balance general practicado al 31 de Diciembre de 1945

Corresponde al 8.o ejercicio

Activo—

Acciones a emitir	$	37.800.00
Inmuebles	"	65.647.28
Maquinarias	"	46.278.41
Muebles y útiles	"	12.639.28
Caja y Bancos	"	13.162.85
Rodados	"	8.016.06
Deudores varios	"	110.565.22
Valores en depósito ..	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	162.060.92
	$	466.170.02

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	300.000.00
Obligaciones a pagar ..	"	25.000.00
Dividendos a pagar ...	"	21.258.00
Depositantes de valores	"	10.000.00
Fondos de reservas ..	"	15.219.89
Varias cuentas acreedoras	"	94.692.23
	$	466.170.02

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 80.

SELECCION CONTABLE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1946

ACTIVO

Inmovilizado:							
Muebles y útiles ...	$	2.782.11					
Menos amortización muebles y útiles	"	522.20	$	2.259.91			
Instalaciones	$	765.75					
Menos amortización instalaciones ...	"	145.25	"	620.50			
Instalaciones eléctricas	$	240.00					
Menos amortización instalaciones eléctricas	"	96.00	"	144.00			
Utiles diversos ..	$	34.61					
Menos amortización útiles diversos ..	"	23.06	"	11.55			
Depósitos en garantía			"	499.37	$	3.735.33	
Circulante:							
Mercaderías					"	5.746.25	
Disponible:							
Fondo fijo					"	150.00	
Exigible:							
Créditos en mensualidades ...			$	15.397.03			
Deudores varios			"	1.093.48			
Deudores morosos			"	1.116.50	"	17.607.01	
Nominal:							
Pagos adelantados			$	10[illegible]			
Gastos de organización	$	3.174.35					
Menos amortización gastos de organización	"	576.97	"	2.597.33	"	2.759.68	
					$	29.798.27	

PASIVO

No exigible:				
Capital asignado	$	15.000.00		
Reservas	"	1.382.77		
Casa Matriz	"	8.435.28	$	24.818.05
Exigible:				
Bancos	$	2.479.67		
Mercaderías a entregar	"	974.80	"	3.454.47
Transitorio:				
Sueldos y gastos a pagar	$	498.91		
Comisiones a pagar	"	600.90	"	1.099.81
			$	29.372.33
Beneficios			"	425.94
			$	29.798.27

Montevideo, Abril 23 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas, M. Tassino, Inspector de Hacienda.

$ 122.80. — 13916.

MARTINEZ Y COMPAÑIA S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Período 1.o de Junio a 31 de Diciembre

ACTIVO

Fijo:

Muebles y útiles	$ 6.247.77		
Menos lo amortizado	" 624.77	$ 5.623.00	
Máquinas y herramientas	$ 899.80		
Menos lo amortizado	" 89.98	" 809.82	
Material rodante	$ 6.608.80		
Menos lo amortizado	" 1.321.76	" 5.287.04	$ 11.719.86

Circulante:

Mercaderías generales	"	92.918.81

Disponible:

Caja	$ 6.868.66	
Banco Popular del Uruguay	" 2.412.50	
Banco de la República O. del Uruguay	" 8.057.16	
Banco Comercial	" 7.723.04	
Banco Mercantil del Río de la Plata	" 1.813.30	" 26.874.66

Exigible:

Deudores varios	$ 87.685.65	
Pablo L. Martínez (cuenta especial)	" 67.145.25	" 154.830.90

Transitorio:

Depósitos en garantía	$ 228.49	
Gastos generales	" 1.810.68	
Alquileres de futuro	" 195.000.00	" 197.039.17

Nominal:

Llave		" 12.500.00
Acciones en cartera		" 100.000.00
		$ 595.883.40

Cuentas de orden:

Acciones en garantía	$ 85.000.00	
Obligaciones descontadas	" 3.296.96	" 88.296.96
		$ 684.180.36

PASIVO

Patrimonial:

Capital subscripto e integrado	$ 400.000.00	
Acciones a emitir	" 100.000.00	$ 500.000.00

Exigible:

Efectos a pagar	$ 15.000.00	
Acreedores varios	" 10.363.64	
Dividendo	" 8.000.00	
Impuestos fiscales	" 4.111.98	
Gratificación al personal	" 7.590.00	
Otras cuentas acreedoras	" 8.443.40	" 53.509.02

Transitorio:

Utilidades a distribuir		" 42.374.38
		$ 595.883.40

Cuentas de orden:

Pablo L. Martínez (cuenta garantía)	$ 85.000.00	
Descuentos firmas terceros	" 3.296.96	" 88.296.96
		$ 684.180.36

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 24.00. — 254.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía, de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 6722 AL 6727

Solicitudes despachadas el día 14 de Diciembre de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|71523, Papelería Galli S. A., Estados Unidos de América, C, Cartón prensado, 250.

10|71855, Pablo M. Pascual, Estados Unidos de América, C, Juego tinteros, etc., 75.

10|71932, Claudio Sapelli, C, Estados Unidos de América, Receptores radio, 2000.

10|69606, Sus y Sassón, Estados Unidos de América, C, Pañuelos de alg. p. cuello, 120.

10|72275, Soc. Americana Intercambio Ltda., Estados Unidos de América, C, Artículos tocador, 250.

10|62925, Enrique Siri, Estados Unidos de América, C, Botones mat. plástico, 70.

10|65833, Enrique Siri, Estados Unidos de América, C, Cucharas, tenedores y cuchillos, 100.

10|72539, Soc. Americana Intercambio Ltda., Estados Unidos de América, C, Redecillas p. pelo, 120.

10|70109, Sus y Sassón, Estados Unidos de América, C, Sábanas confeccionadas de alg., 250.

10|72256, Gerardo Morawsky, Estados Unidos de América, C, Botones de fantasía mat. plástico, 75.

10|72733, Danero y Pisano, Estados Unidos de América, C, Polveras de material plástico, 50.

10|71609, Hugo A. Davidson, Estados Unidos de América, C, Cigarrillos, 3.000

10|72596, Juan F. Decarlini, Estados Unidos de América, C, Estuches de mat. plástico, 50.

10|72728, Deli S. A., Estados Unidos de América, C, Balanzas, 50.

10|70195, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, C, Arts. para tocador, 100.

10|72391, Frecero y Cía., C, Estados Unidos de América, Naipes, 40.

10|70813, Frechou Hnos. y Labat, Estados Unidos de América, C, Arts. vidrio (ceniceros, dulceras, etc.), 75.

10|70994, Frechou Hnos. y Labat, C, Estados Unidos de América, Arts. vidrio (platillos con taza, etc.), 160.

10|77004, El Ombú Hilados y Tejidos S. A., Estados Unidos de América, B, Guarniciones de metal para reps. etc., 2.793.

10|77222, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, B, Máquina industrial, etc., 13.288.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|77122, Pesquera y Cía., España, B, Sardinas en aceite, 1.642.

10|76981, Aniceto Ochotorena, España B, Vino de Jerez, 176.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|76940, La Llave S. A., Inglaterra, A, Burlete plásticos y gastos, 302.

10|77144, Carlos Dighiero e Hijos, C, Inglaterra, Arts. de bazar de metal, etc., 524.

10|77119, Turcatti y Casalía, Inglaterra, C, Arts. de barro decorado, 524.

10|77197, Hijos de José Schiavo, Inglaterra, C, Patines sport, 214.

10|77214, Carlos P. Hirsch, Inglaterra, A, Cubiertos (muestrario), 8.

10|77541, Turcatti y Casalía, Inglaterra, B, Arts. de barro decorados (flete, seguro, etc.), 145.

10|77546, José A. Cassarino Ltda., B, Inglaterra, Automóviles, 38.676.

10|73161, Juan Uccelli, Estados Unidos de América, C, Horquillas, 150.

10|71605, Juan Uccelli, Estados Unidos de América, C, Tiza p. billar, 70.

10|69098, Tufic Sassón y Halfon, Estados Unidos de América, C, Sábanas de alg., 500.

10|70569, Siñeriz y Cía., Estados Unidos de América, C, Impermeables pilots, 200.

10|70939, United Shoe Machinery Co., Estados Unidos de América, C, Ojalillos p. calzados, 500.

10|72638, Simpex Ltda., Estados Unidos de América, C, Insecticida, 100.

10|72520, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, C, Pantallas y brazos hierro, 100.

10|72173, Moisés Tenenbaum, Estados Unidos de América, C, Naipes, 30.

10|72171, Moisés Tenenbaum, Estados Unidos de América, C, Naipes, 40.

10|73438, Isaav Vesochansky, Estados Unidos de América, C, Peinetas material plástico, 100.

10|72290, Kurt Karplus, Estados Unidos de América, C, Globos de goma, 100.

10|72288, Kurt Karplus, Estados Unidos de América, C, Petacas de metal y mat. plástico, 50.

10|72286, Kurt Karplus, Estados Unidos de América, C, Fantasía de materia plástico, 80.

10|66870, Marcelino de la Fuente, Estados Unidos de América, C, Joyería falsa, etc., 80.

10|72998, Marcelino de la Fuente, C, Estados Unidos de América, Calcetines hombre nylon, etc., 100.

10|72996, Marcelino de la Fuente, C, Estados Unidos de América, Pullover chalecos nylon, etc., 100.

10|73002, Marcelino de la Fuente, Estados Unidos de América, C, Pañuelos de seda imprimé, 100.

10|67835, P. Genis y Lampert, Estados Unidos de América, C, Juegos naipes, 30.

10|72386, P. Genis y Lampert, Estados Unidos de América, C, Cubiertos de mesa, 150.

10|71679, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Impermeables p. damas, 50.

10|71683, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Pañuelos p. damas 80.

10|71697 Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Prendas de alg. p. damas, 50.

10|72318, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Carteras para señoras, 50.

10|72828, Venlenrob (Montevideo), Limitada, Estados Unidos de América, C, Cuchillos de mesa, 250.

10|71719, Jacobo Benjuya, C, Estados Unidos de América, Botones de material plástico, 140.

10|68904, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, C, Juguetes de goma, 40.

10|68908, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, C, Prendedores mat. plástico, 40.

10|72361, Mateo Brunet S.A.C., Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 500.

10|72811, Bresciani y Laffitte, Estados Unidos de América, C, Cigarreras de bronce y metal, 50.

10|72809, Bresciani y Laffitte, Estados Unidos de América, C, Cigarreras de metal, 50.

10|72805, Bresciani y Laffitte, Estados Unidos de América, C, Petacas y vanitis, etc., 50.

10|71717, Jacobo Benjuya, C, Estados Unidos de América, Broches p. pelo, 70.

10|70123, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Italia, C, Colchas de rayón, 50.

10|68304, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Peinetas, 40.

10|68314, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Pipas p. fumar, 50.

10|68300, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Boquillas p. fumar, 30.

10|68296, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Peines plásticos, 40.

10|68312, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Extensibles p. relojes, 40.

10|68308, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Redecillas para cabello, 100.

10|68316, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Broches p. pelo, 80.

10|68322, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Peines, 60.

10|69587, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Pañuelos, 200.

10|66552, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Bisutería, 120.

10|[illegible], Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Juguetes, 100.

10|66201, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Sombreros, 100.

10|66227, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Pañuelos y corbatas, 100.

10|66560, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Confecciones sexual, 100.

10|70329, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Calcomanías, 40.

10|70335, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Neceseres de tocador, etc., 50.

10|66205, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C Vanitíes y petacas, 50.

10|66542, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Confecciones varias, 250.

10|69595, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Lentejuelas, etc., 200.

10|69607, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Trajes, pantalones p. baño, 60.

10|69605, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Calcetería en general, 200.

10|69603, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Juguetes, 150.

10|69601, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Juego pinchos p. choclos, etc. p. bazar, 150.

10|69589, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Paraguas, etc., 200.

10|73128, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Arts. adorno loza, 70.

10|73112, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Bombachitas de goma, 75.

10|70346, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Bomboneras, etc. de loza, 70.

10|65828, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Arts. fumadores, 50.

10|65824, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Bisutería, 45.

10|68582, Van Bokkelen y Rohr S. A., Estados Unidos de América, C, Levadura "Royal", 3.000.

10|73137, Van Bokkelen y Rohr S. A., Estados Unidos de América, C, Polvos p. budines "Royal", 200.

10|68584, Van Bokkelen y Rohr S. A., Estados Unidos de América, C, Polvos p. budines "Royal", 400.

10|68586, Van Bokkelen y Rohr S. A., Estados Unidos de América, C, Gelatina "Royal", 350.

10|72079, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, C, Juguetes, 50.

10|66910, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, C, Arts. bazar p. regalo, 100.

10|67357, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, C, Arts. mat. plástico p. bazar, 50.

10|67351, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, C, Juguetes, 130.

10|67355, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, C, Arts. vidrio para bazar, 100.

10|71957, De La Peña, Muños y Cía. Estados Unidos de América, C, Aparatos radioreceptores, 250.

10|71934, Claudio Sapelli, C, Estados Unidos de América, Receptores radio, 200.

10|73320, Juan Goldfarb, Estados Unidos de América, C, Bijouería metal dorado, etc., 30.

10|73310, Juan Goldfarb, Estados Unidos de América, C, Cubiertos, 150.

10|72632, Isaac Goldberg, C, Estados Unidos de América, Peines, etc., 150.

10|71564, N. Karsaclian y Cía., Estados Unidos de América, C, Radioreceptores, 500.

10|63972, Roberto Ghigino, Estados Unidos de América, C, Arts. vidrio p. adorno, 120.

10|73346, Cía. Recons S. A., Estados Unidos de América. C. Aparatos radioceptores, 200.

10|72459, Leopoldo Gross e Hijo, Estados Unidos de América, C, Lociones y colonias, 40.

10|70988, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Estados Unidos de América, C, Sábanas de algodón confeccionadas, 150.

10|72368, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Estados Unidos de América, C, Sábanas de algodón confeccionadas, 350.

10|71862, Pittaluga y Escariz, Estados Unidos de América, C, Collares perlas, 250.

10|65437, Jack Pinto, Estados Unidos de América, C, Pañuelos de rayón, 100.

10|72526, Jack Pinto, Estados Unidos de América, C, Sábanas de algodón, 100.

10|72209, Salvador J. Pinnejas, Estados Unidos de América, C, Puntillas, 100.

10|72207, Salvador J. Pinnejas, Estados Unidos de América, C, Puntillas, 50.

10|72205, Salvador J. Pinnejas, Estados Unidos de América, C, Botones para confección, 200.

10|72402, Gabriel Pilosof, Estados Unidos de América, C, Sábanas de algodón, 200.

10|73450, Rodolfo Picardo, C, Estados Unidos de América, C, Hule para encuadernación, 200.

10|68519, Rodolfo Picardo, C, Estados Unidos de América, Tinta p. marcar ropa, 70.

10|72976, Juan U. Porta, Estados Unidos de América, C, Polveras metal, etc., 100.

10|73007, Marcos Pschepiurca Suc., C, Estados Unidos de América, Botones material plástico, 100.

10|70549, S. C. Imada, Estados Unidos de América, C, Lacas p. uñas, 100.

10|72970, Adolfo L. Strauch S. C., Estados Unidos de América, C, Piedras finas de color, 200.

10|72972, Adolfo L. Strauch S. C., C, Estados Unidos de América, Collares perlas, 100.

10|71974, Suc. J. C. Paganini Rossi, C, Estados Unidos de América, Tacos de goma, 100.

10|72627, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, C, Botones de metal, 50.

10|73544, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Cisnes de tela y goma, 20.

10|73542, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Peinetas de material plástico, 20.

10|67303, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Peines de material plástico, 70.

10|66387, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Petacas de material plástico, 30.

10|67307, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Gorras de goma para baños, 30.

10|67309, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Extensibles de metal, 30.

10|67313, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Utensilios de material plástico, 30.

10|67849, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Polveras de metal, 30.

10|67305, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Sonajeros de material plástico, 30.

10|72027, Wessman Hnos. y Temerlin Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel glaceado, 200.

10|72626, Hugo Wagmann, C, Estados Unidos de América, Fantasías de materia plástica, etc., 80.

10|66099, Hugo Wagmann, C, Estados Unidos de América, Impermeables p. señora de goma, 75.

10|68429, Universal Import Export S. C., Estados Unidos de América C, Hebillas para calzados, 250.

10|72550, Zubiri y Cía. S. A. C. e Industrial, Estados Unidos de América, C, Naipes de póker, 100.

10|71976, Zerboni y Cía., Estados Unidos de América, C, Naipes pócker, 100.

10|69837, Rodríguez y Romaguera, C, Estados Unidos de América, Cubiertos de metal p. mesa, 350.

10|71548, Pierro y Cía., Estados Unidos de América, C, Aparatos radios, 300.

10|72916, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, C, Pinturas para ómnibus, etc., 1.000.

10|72918, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 400.

10|72920, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, C, Arts. de vidrio fantasía, 175.

10|72619, Yahia Zeinal, Estados Unidos de América, C, Toallas de algodón, 120.

10|72621, Yahia Zeinal, Estados Unidos de América, C, Pañuelos de algodón, 50.

10|70012, "La Cosechera" Romeo Zerboni, Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 300.

10|72876, Flores y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel para imprenta, 225.

10|73029, Garino y Cía., Estados Unidos de América, C, Sábanas y fundas de algodón, 600.

10|68401, Gago y Pesce, Estados Unidos de América, C, Ligas elásticas para hombre, etc., 150.

10|72263, Carlos Rydstrom, C, Estados Unidos de América, Cartuchos vacíos, 200.

10|72640, Simpex Ltda., Estados Unidos de América, C, Bombachas de nylón, 100.

10|70438, Miller, Medeiros y Bastos Soc. Resp. Ltda., C, Estados Unidos de América, Cocinas a gas, 275.

10|73812, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América. C, Válvulas de radio, 600.

10|73324, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, C, Combinaciones fono-radios, 900.

10|69843, Rodríguez y Romaguera, C, Estados Unidos de América, Cubiertos de metal, para mesa, 300.

10|70985, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Cepillos para cabello, 70.

10|70953, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Polveras petacas metal, etc., 75.

10|70957, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Echarpes de rayón, etc., 70.

10|68373, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Pantalones rayón, etc., 100.

10|68877, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Ropa interior p. señoras, 120.

10|72836, Carlos Sanguinetti y Cía., C, Estados Unidos de América, Sábanas de algodón, 500.

10|72589, Claudio Sapelli, C, Estados Unidos de América, Lámparas de mesa, 100.

10|72274, Sardá y Quesada, Estados Unidos de América, C, Arts. belleza y tocador, 200.

10|69500, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, C, Arts. belleza y tocador, 200.

10|70353, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, C, Botones de mat. plástico, etc., 50.

10|72453, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, C, Botones mat. plástico, 50.

10|73516, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, C, Polvos, jabones, etc., 300.

10|73510, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, C, Esmalte para uñas, etc., 100.

10|73518, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, C, Toallas sanitarias, 200.

10|73514, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, C, Jabones, lociones, etc., 100.

10|73508, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, C, Pan Cake, 100.

10|71527, Enrique Siri, Estados Unidos de América, C, Peinetas mat. plástico, 100.

10|72983, Kemper Pruzansky Hnos., C, Estados Unidos de América, Peines material plástico, 80.

10|66391, Marcos Pschepiurca Suc., C, Estados Unidos de América, Extensibles de metal, 50.

10|66397, Marcos Pschepiurca Suc., C, Estados Unidos de América, Petacas de mat. plástico, 55.

10|73009, Marcos Pschepiurca Suc., C, Estados Unidos de América, Bombachitas de goma, 50.

10|65917, Isaac Tramunsky, C, Estados Unidos de América, Naipes, 30.

10|72930, Torres y Cía., Estados Unidos de América, C, Tiradores plásticos, 10..

10|72982, Torres y Cía., Estados Unidos de América, C, Cinturones plásticos 100.

10|72934, Torres y Cía., Estados Unidos de América, C Peines plásticos 75.

10|72614, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, C, Papel p. cajas registradoras, 300.

10|67289, Salomón Tenzer, C, Estados Unidos de América, Bisutería varia, 30.

10|67287, Salomón Tenzer, C, Estados Unidos de América, Bisutería varia, 50.

10|73383, José Truchin, Estados Unidos de América, C, Pintura (duco), 350.

10|72421, Víctor Yattah Ltda., Estados Unidos de América, C, Naipes plásticos, 30.

10|69301, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Papel Manifold, 300.

10|69305, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Tinteros de vidrio, 50

10|66643, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Papel fantasía para forrar, 50.

10|67023, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Papel glaseado, 250.

10|67319, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Papel Manifold blanco y en colores, 200.

10|68018, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Libretas de argollas, 70.

10|73063, Haim Hnos., Estados Unidos de América, C, Hule, 100.

10|69639, "Romal" Rocco, Marques, Alonso, Estados Unidos de América, C, Naipes de material plástico, 50.

10|66341, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, C, Petacas y vanitis de metal, 30.

10|66343, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, C, Bijoutería falsa, 30.

10|72625, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, C, Botones de material plástico, 50.

10|71737, Israel Rapoport C, Estados Unidos de América, Naipes, 40.

10|72200, A. Revello y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Naipes, 50.

10|67272, A. Revello y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Arts. de vidrio tallado y soplado, 200.

10|72183, Juan Carlos Rinaldi, Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 140.

10|72537, Soc. Americana de Intercambio, Ltda., Estados Unidos de América, C, Crema dental, 100.

10|72840, Plametex Ltda., C, Estados Unidos de América, Petacas de material plástico, 100.

10|72842, Plametex Ltda., C Estados Unidos de América, Petacas de metal, 100.

10|72394, Antonio Daniel Pomares, C, Estados Unidos de América, C, Objetos de vidrio prensado p. tocador, 60.

10|71988, Marcos J. Ponczek, Estados Unidos de América, C, Peines de material plástico, 120.

10|72978, Juan U. Porta, Estados Unidos de América, C, Collares de perlas falsas, 95.

10|68955, Productiva Soc. Com. e Industrial, Estados Unidos de América, C Peines, 150.

10|72981, Kemner Przeansky Hnos., C, Estados Unidos de América, Peinetas de material plástico, 50.

10|72463, Leopoldo Gross e Hijo, Estados Unidos de América, C, Jabones finos, 30.

10|73421, Miller, Medeiros y Bastos S R. Ltda., Estados Unidos de América, C Receptores de radio para autos, 500.

10|72724, Augusto Hoffmann, Estados Unidos de América, C, Pintura para auto, 300.

10|72457, Leopoldo Gross e Hijo, Estados Unidos de América, C, Arts. de tocador, 30.

10|70993, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Botones, 250.

10|70995, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Polveras de metal, 50.

10|71096, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Piernas p. medias etc., 100.

10|70989, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Aparatos de lucite, 50.

10|70991, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Jgos. de tocador de lucite, etc., 100.

10|70475, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Arts. de imitación cuero, 70.

10|70461, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Arts. de limpieza, 100.

10|68152, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papeleras, etc., 100.

10|68154, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Arts. de materia plástica, 150.

10|68170, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Juguetes 250.

10|70463, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Juguetes, 200.

10|70467, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Bisutería, 70.

10|64593, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Bisutería de metal, etc., 130.

10|68305, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Peines de material plástico, 50.

10|68317, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Cubiertos de acero inoxidable, 100.

10|68309, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Juegos de toilet, 200

10|68411, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Alfombras, etc., 200

10|68315, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Cucharas, tenedores, etc., 200.

10|72739, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Arts. de bazar en aluminio repujado, etc., 100.

10|68303, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Tazas de vidrio con platillos, 300.

10|68313, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Cubiertos de alpaca, 200

10|68270, Luis J. A. Rossi, C, Estados Unidos de América, Bijoutería, 30.

10|68278, Luis J. A. Rossi, Estados Unidos de América, C, Cubiertos de alpaca, 200.

10|68272, Luis J. A. Rossi, Estados Unidos de América, C, Pulseras para reloj, 30.

10|68280, Luis J. A. Rossi, Estados Unidos de América, C, Bijoutería de metal, 30.

10|68274, Luis J. A. Rossi, Estados Unidos de América, C, Petacas de metal, 40.

10|68284, Luis J. A. Rossi, Estados Unidos de América, C, Arts. de vidrio p. toilet, 80.

10|71977, Isaac Trapunsky, C, Estados Unidos de América, Utensilios de cocina, 100.

10|70271, Russo Hnos., Estados Unidos de América, C, Papel manteca, 200

10|69841, Rodríguez y Romaguera, C, Estados Unidos de América, Arts. de aluminio p. el hogar, 110.

10|65482, Impresora Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. impresiones, 200.

10|72259, N. Karsaclian y Cía. (Eneka Radio), Estados Unidos de América, C, Lámparas fluorescentes, 200.

10|65569, Joyería Rosello S. A., Estados Unidos de América, C, Naipes nylon, 30.

10|66897, Joyería Rosello S. A., Estados Unidos de América, C, Naipes nylon, 40.

10|70209, A. Jourdan y Cía., Estados Unidos de América, C, Pulseras de metal p. relojes, 150.

10|72573, Jabif Hnos., Estados Unidos de América, C, Encajes de algodón, 200.

10|72194, Izeta-López S. A., Estados Unidos de América, C, Calcomanías, 125.

10|72778, N. Karsaclian y Cía. (Eneka Radio), Francia, C, Receptores de radio 200.

10|39230, Dominoni Staricco Ltda., C Francia, Arts. de belleza (muestras), 40

10|74778, Carlos Dighiero e Hijos, A, Francia, Algodón en madejas p. bordar 878.

10|76159, Automotora Uruguaya S. A. Francia, B, Autos, 26.549.

10|77528, Textil Miramar Ltda., Francia, C, Puntillas de algodón, 1.658.

10|76916, Manuel Gaggero Suc., Canadá, C, Manzanas, 36.880.

10|77193, Juan Goldfarb, Canadá, A Cadenitas de plata y enchapadas (flete y seguro y gastos), 5.

10|77064, Jacobo Mirenberg, Canadá, A, Peines de mat. plástico, 61.

10|76871, Abraham P. Ceretta, Canadá, A, Manzanas, 40..

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|77547, Ancap, Ecuador, C, Petróleo crudo (flete), 7.337.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

10|77633, Nuncio Apost. Monseñor Alberto Levame, Argentina, A, Artículos p. limpieza, 25.

10|75924, Intarsa, Paraguay, A, Aceite de palma (flete), 45.

10|77631, Embajada de Méjico, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 32.

10|75669, Gardner Patrick, A, Estados Unidos de América, Automóvil, 1.096.

10|77572, C.A.U.D.E.L., Inglaterra, A, Catálogos de propaganda, 8.

10|77586, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Espec. farmacéuticas, 61.

10|77584, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Sulamyd, 3.

10|77474, Ind. Quim. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Resina sintética, 12.

10|77258, José Berger, Estados Unidos de América, A, Máquinas escribir portátil usada, 25.

10|77369, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Pinceles, etc., 5.

10|77285, Legación de Francia, Francia, A, Libros impresos, 5.

10|77287, Legación de Francia, Francia, A, Discos de gramófonos, 5.

10|77261, The Montevideo Trading Co. Ltda., Inglaterra, B, Whisky, 73.

10|73247, Moisés Biler, Canadá, B, Pieles (seguro), 75.

10|77630, Rozemblum y Rath, Francia, A, Reps. p. bicicletas (seguro), 43.

10|77632, Banco de la República, Argentina, A, Trigo a granel (seg.), 3.145.

10|77634, Banco de la República, Argentina, A, Trigo a granel (flete), 56.842.
10|77638, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, etc. (seguro), 6.
10|77640, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de vulcanizar (seguro), 2.
10|77642, Jacobo Alazraki y Catan, B, Méjico, Tejidos de algodón (seguro), 26.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|77637, Asencio Iturría, Brasil, C, Langostinos frescos, 421.
10|77497, Liñares Hnos., Costa Rica, A, Atún, 264.
10|77490, Dominoni Staricco Ltda., C, Italia, Vino espumante blanco, 500.
10|71956, Domingo R. Lorenzo, Argentina, C, Arts. cerámica: floreros, etc., 124.
10|71996, Domingo R. Lorenzo, Argentina, C, Cofres de antimonio, 124.
10|73429, Juan C. Amoroso, Argentina, C, Arts. metal plateado, 174.
10|74097, Brussoni Hnos., Argentina, C, Surtido obras de metal, 893.
10|77667, Ruvertoni Hnos., Ind. O. Holand., B, Nuez moscada, 1.115.
10|77787, Berch y Cía., Portugal, A, Sardinas en aceite, 400.
10|77791, Gregorio Bogdanoff, Noruega, B, Arenques, 1.560.
10|75926 Curi Grupper Hurtig y Cía., Argentina, C, Canillas papel p. hilandería, 868.
10|77478, Antonia R. de Fumagalli, A Yeso extra y gastos, 442.
10|77468, Victorio Mariano, Argentina, C, Yeso molido blanco, 2.010.
10|77316, Bozzolo Hnos. Ltda., Argentina, A, Repuestos p. máquinas textiles, 587.
10|77314, Bozzolo Hnos. Ltda., Argentina, A, Repuestos p. máquinas textiles, 776.
10|77284, Andrés Aguirre Arregui, Argentina, A, Aceite emulsionable para curación plantas, 712.
10|77260, Avelino S. Hernández Casas, Argentina, A, Vacunas c. carbunclo en ganado, etc., 635.
10|77386, "La Platense" Brussoni Hermanos, Argentina, A, Juegos de compases y tiralíneas, 570.
10|77364, Dr. Julio Riet, Argentina, C, Cáscara de huevo disecado y molido, 556
10|77331, Grafex S. A. Gráfica Co. e Ind., Argentina, A, Máquinas industriales y gastos, 972.
10|77397, Ramón Barreira e Hijos, Argentina, A, Aceite de tung, 4.478.
10|77291, Tapié y Cía., Argentina, A, Mantas lana, 12.
10|77587, Saint Hnos. S. A., Argentina, A, Cinta cuero p. reps. máq. fab. chocolate, 63.
10|77522, Francisco Vilaró, Argentina, A, Accs. de loza sanitaria p. cuartos de baño, 2.033.
10|77568, Herbert L. Bondy, Argentina, A, Caña coligue, 261.
10|77608, Serv. O. de Distrib. de Semillas, Argentina, A, Avena para semilla, 30.453.
10|73558, La Madrileña S. A., Argentina, C, Carteras de cuero no indígena, 62.
10|71877, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Argentina, C, Toallas de algodón para baño, 99.
10|71875, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Argentina, C, Cofres de metal plateado p. bazar, 62.
10|71102, Fca. Uruguaya Fósforos M. Urrea y Cía. S. A., Argentina, C, Cola animal, etc., 62.
10|71953, De la Peña, Muñoz y Cía., Argentina, C, Arts. de metal plateados, 50.
10|71951, De la Peña, Muñoz y Cía., Argentina, C, Artículos de metal plateados, 50.
10|71869, Kemper Pruzansky Hnos. C, Argentina, Fantasías en metal, 37.
10|71871, Kemper Pruzansky Hnos., C, Argentina, Flores artificiales, 62.
10|71634, J. Roger Balet, Argentina, C, Juego tocador en vidrio prensado, 62.
10|71636, J. Roger Balet, Argentina, C, Juegos cepillos para tocador, 50.
10|72960, J. Roger Balet, Argentina, C, Juegos cepillos para tocador, 37.
10|72017, Luis J. A. Rossi, Argentina C, Cerámica decorativa, 62.
10|63490, Alegre Sassón, Argentina, C, Arts. de punto de lana, 50.
10|72528, Helios S. A., Argentina, C, Paños para piso, 87.

PLANILLAS N.os 6769 AL 6793

Solicitudes despachadas el día 17 de Diciembre de 1946

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

10|75111, Ancap, Paraguay, A, Mieles de jugo caña de azúcar, 13.899.
10|75157, Eduardo Marques Castro S. A. Argentina, A, Material propag., 85.
10|75307, Tapié y Cía., Bélgica, A, Flete y gastos, 65.
10|75768, Inst. Cultural Anglo Urug., Inglaterra, A, Películas cinematográficas, 314.
10|75921, Banco de la República, Argentina, A, Flete (trigo), 7.731.
10|73482, Jorge E. Bitar, Inglaterra, A, Muest. armazones p. lentes, etc., 105.
10|75449, Trabucati y Cía., Inglaterra, A, Herramientas, 508.
10|75637, Cía. Urug. Naveg. y Transp. Aéreos, Argentina, A, Oxígeno industrial 119.
10|75898, Cottón Hnos. y Cía., Paraguay, A, Flete (astas vacunas), 1.081.
10|76044, Emma Guffanti, Méjico, A, Cubiertas p. auto, 132.
10|75618, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Tubo rayos X, 581.
10|77768, Diggs y Macdevitt S. A., Inglaterra, A, Dry Gin ginebra seca, 165.
10|77720, Legación Repúblicas Soviéticas, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 55.
10|77722, Legación Repúblicas Soviéticas, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 95.
10|77662, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Muestras y literatura científica, 35.
10|77797, Augusto Salom Boamont, A, Argentina, Estatua de mármol, 32.
10|77697, Embajada de Chile Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 30.
10|77709, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. para autos, 25.
10|77719, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, A, Reps. camiones, 41.
10|73811, Moisés Keidansky, Suiza, A, Brazaletes de metal, 234.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|77288, Eduardo Díaz Porto, Inglaterra, B, Loza sanitaria, 1.689.
10|77279, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Obras de hierro (tanques p. vagones), 697.
10|77277, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Barras hierro perfil, 1.406.
10|77275, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Barras hierro perfil, 157.
10|77273, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Acero en barras, 1.495.
10|77271, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Grampas hierro galpas hierro galv., 8.
10|77269, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Poleas lienzo para equipo pulir metal, 105.
10|77645, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Rieles de acero para vías, 16.297.
10|77267, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Chavetas de hierro, 177.
10|77265, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, B, Llantas de acero p. locomotoras, 2.470.
10|77259, Turcatti y Casalia, Inglaterra, B, Cintas de alg. para persianas,
10|77257, Turcatti y Casalia, Inglaterra, B, Crisoles p. fundición, 806.
10|77303, Mateo Brunet S.A.C., Inglaterra, B, Whisky, 4.683.
10|77297, Liprandi, De Boni y Scholberg, Inglaterra, B, Loza uso doméstico, 907.
10|77347, Cía. de Pinturas S. A., Inglaterra, B, Amaranto oscuro, 649.
10|77339, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Mat. plásticas, 73.
10|77417, José A. Patrón, Inglaterra, B, Loza doméstica decorada, 846.
10|77379, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, C, Llaves de paso, etc., 161.
10|76447, López Caparros Hnos., Inglaterra, C, Redecillas de seda artificial, 484.
10|76486, Helguera y Morixe, Inglaterra, C, Cubiertos, 1.007.
10|77694, S. Levy, Inglaterra, B, Tejido seda artificial, 1.725.
10|76139, S. Levy, Inglaterra, C, Encajes de algodón, 604.
10|77108, Isaac Vesochansky, Inglaterra, C, Alfombras de lana, 604.
10|77695, Ponsetí Hnos., Inglaterra, C, Alfombras varias, 1.813.
10|77699, Bolón Hnos., Inglaterra, A, Conductores p. instalac. eléct., 613.
10|77702, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Electro-bomba p. agua, 1.874.
10|77700, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Palas, 653.
10|77682, Margounato Hnos., Inglaterra, B, Casimir lana, 3.288.
10|77680, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Cubiertas para autos y camiones, 2.237.
10|77678, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Cámaras para autos y camiones, 157.
10|77335, The National Cash Register Co., Canadá, B, Máquinas registradoras y gastos, 3.212.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|77825, Introzzi S. A., España, C, Abanicos de tela y papel, 594
1077658, Maglia y Berta S. C., España, B, Flete (sidra champagne), 54.
10|77574, Ancap, España, C, Jerez, 3.089.
10|77406, A. López y Cía. Ltda., España, B, Cognac, 33.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|76357, M.A.D.U.L., Estados Unidos de América, A, Filtros de aceite para tractores, 21.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|77728, Moron Hnos y Cía. España, A, Tejidos de algodón, 18.177.

10|77338, Carlos Sanguinetti y Cía. Limitada, España, B, Tejidos de algodón lienzo, 19.500.

PLANILLAS N.os 6752 AL 6768

Solicitudes despachadas el día 16 de Diciembre de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|76996, Cía. Massey Harris Ltda., Canadá, A, Reps. para máquinas agrícolas y gastos, 797.
10|76994, Cía. Massey Harris Ltda., A, Canadá, Reps. para máquinas agrícolas y gastos, 1.792.
10|77063, El País S. A., Canadá, B, Papel de diario, 11.396.
10|77061, El País S A., Canadá, B, Papel de diario, 24.015.
10|76911, Carrau y Cía., Estados Unidos de América, A, Flete y gastos (jugo toronja), 475.
10|76896, Jacobo Alazraki y Catán, B, Estados Unidos de América, Flete y gastos (peines mat. plást.). 69.
10|65623, Radio Lux S. A., Estados Unidos de América, C, Lámparas fluorescentes, 100.
10|77313, Andrés Aiello Sarraco, Estados Unidos de América, A, Gorras de baño, 6.
10|76876, Arias Sienra y Castagnino, Estados Unidos de América, A, Pomada para calzado, etc., 233.
10|77047, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Trajes de baño, 134.
10|77058, Frechou Hnos. y Labat, Estados Unidos de América, B, Tazas y platillos vidrio, 264.
10|77068, Jacobo Nirenberg, Estados Unidos de América, A, Peinetas material plástico, 6.
10|76961, Mosca Hnos. S. C., Estados Unidos de América, A, Estampas, (gastos), 55.
10|72661, Urug. Comercial Corp. Limitada, Estados Unidos de América, C, Brazaletes, 120.
10|75555, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Estados Unidos de América, C, Arts. perfumería y tocador, 204.
10|76204, Wolff Levy y Cía. Ltda., C, Estados Unidos de América, Gemelos y botones, 150.
10|77086, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Estados Unidos de América, C, Pañuelos seda artificial, 250.
10|77007, Kemner Pruzansky Hnos., Estados Unidos de América, A, Botones mat. plástico, 150.
10|77311, Mosca Hnos. S. C., Estados Unidos de América, B, Gastos (felicitaciones), 23.
10|70379, Alfredo Scafati, C, Estados Unidos de América, Cocinas a kerosene, 250.
10|73030, Travieso y Lestido Ltda., C, Estados Unidos de América, Radios para autos, 1.000.
10|70080, La Llave S. A., C, Estados Unidos de América, Cola p. maderas, 200.
10|73131, Nissim Ventura, C, Estados Unidos de América, Piedras finas p. indust., 100.
10|73133, Nissim Ventura, C, Estados Unidos de América, Piedras sintéticas, 200.
10|66511, Nissim Ventura, C, Estados Unidos de América, Collares y perlas sueltas, 200.
10|72930, Ricardo Vázquez, Estados Unidos de América, C, Arts. vidrio para adorno, 120.
10|72419, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, C, Receptores de radio, 200.
10|67283, Kulla, y Cía., Estados Unidos de América, C, Lápices para labios 45.
10|69298, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Bombachas de goma p. bebés, 30.
10|68004, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Peinetas mat. plástico, 40.
10|67988, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Sonajeros, 40.
10|67998, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Bolitas de vidrio, 40.
10|69304, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Mordillos goma, 30.
10|69300, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Cisnes de goma, 90.
10|68006, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Peinetas mat. plástico, 30.
10|68008, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Peines mat. plástico, 30.
10|76883, Federico C. Eisner, Inglaterra, A, Chassís p. acoplados, 4.530.
10|77400, Augusto Corallo e Hijos Limitada, Inglaterra, B, Vidrios p. construcción, 1.979.
10|76758, Cauryd, Inglaterra, C, Pintura p. fondos, 524.
10|77348, Nissim Chickiar, Inglaterra, C, Puntillas de alg., 806.
10|77312, Ratti y Crosta, Inglaterra, C, Pinturas preparadas, 737.
10|77506, C.I.R. S. A., Inglaterra, B, Varillas de bronce, 572.
10|77398, Brussoni Hnos., Inglaterra, A, Oro en hojas p. decoración, 157.
10|77448, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Cubiertas p. camiones y gastos, 1.475.
10|77462, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Cubiertas para bicicletas y gastos, 121.
10|77464, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Goma p ruedas cochecitos y gastos, 266.
10|77460, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Cámaras para vehículos automotrices, 343.
10|77458, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Accs. y reps. para bicicletas, y gastos, 887.
10|77456, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Accs. y reps. para vehículos automotrices, 1.366.
10|77454, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Cubiertas p. autos y gastos, 645.
10|77452, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Cámaras para bicicletas y gastos, 52.
10|77450, The Dunlop Rubber Co. Limitada, Inglaterra, B, Pasta en rollos p. vulcanizar y gastos, 540.
10|77595, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, B, Casimires de lana y gastos, 492.
10|77583, Erwin Schnurmann, Inglaterra, B, Chapas de bronce, 5.408.
10|77581, Erwin Schnurmann, Inglaterra, B, Barras de cobre, 1.515.
10|77579, Erwin Schnurmann, Inglaterra, B, Barras de bronce, 677.
10|77426, T. Sánchez, Ltda., Inglaterra, B, Bolas p. billar, 633.
10|77326, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Grampas de hierro, 403.
10|77328, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Tornillos y bulones, 476.
10|77330 Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Carbones p. motores, 173.
10|77332, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Reps. para motores tranvías, 2.442.
10|77334, Soc. Comercial de Montevideo, Ingalterra, B, Amperómetros y voltímetros, 506.
10|77336, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Cadena de hierro, 45.
10|77324, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Tiradores para puertas, 16.
10|77322, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Chavetas de hierro, 463.
10|77318, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Ladrillos de fuego, 367.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|77545, Rione, Paraguay, A, Durmientes de madera dura, 10.058.
10|77483, Ricardo Vázquez y Cía., B, Paraguay, B, Madera de cedro paraguayo (rollizos), 8.272.
10|77395, Dominoni Staricco Ltda., A, Ecuador, Cloches de paja Panamá, 34.
10|77558, Columbia Pictures of Uruguay Inc., Méjico, A, Películas cinematográficas, 139.
10|77804, Deli S. A., Chile, A, Garbanzos, 623.
10|77624, Saint Hnos. S. A., Costa Rica, B, Cacao en grano, 2.910.
10|77725, S. A. Fca. Uruguaya de Alpargatas, Paraguay, B, Algodón en bruto, 4.065.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|77629, Pesquera y Cía., Francia, A, Licores, 2.
10|77310, Luis Caubarrére S. A., A, Francia, Tej. rayón, 1.159.
10|77286, Sus y Sassón, Francia, A, Tej. rayón, 557.
10|77352, Elías Marón, Francia, B, Tej. lana, 3.890.
10|77301, La Madrileña S. A., Francia, A, Tej. lana, 2.193.
10|77295, Cogorno Hnos., Francia, B, Tej. rayón y metal, 800.
10|77353, Frechou Hnos. y Labat, A, Francia, Lapiceros automáticos, 639.
10|77439, Tapié y Cía., Francia, C, Pasta p. asentadores, 3.
10|76246, Balandra, Mesa y Cía., A, Francia, Zapatillas de señora, 42.
10|77731, Luis A. Méndez, Francia, A, Gomas de borrar, 61.
10|77832, Castiglioni y L. Calcraft, A, Bélgica, Plantas vivas, 436.
10|77428, Margounato Hnos., Bélgica, A, Tej. algodón, 1.
10|77521, Vidrierías Unidas S. A., Bélgica, B, Vidrio p| construcción, 10.288.
10|77616, Francisco Massaferro Hermanos, Bélgica, B, Vidrios p. construcción, 3.525.
10|77737, Barraca Morsch S. A., Bélgica, B, Filástica alquitranada, 340.

PLANILLAS N.os 6770 AL 6799

Solicitudes despachadas el día 17 de Diciembre de 1946

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

10|77644, Rafael Melgarejo y Cía., A, Brasil, A, Coco rallado (seguro), 26.
10|77646, Sucesión F. J. Larghi, Inglaterra, B, Casimires de lana (seguro), 12.
10|77648, Banco de la República, Argentina, A, Trigo a granel (seguro) 384.

10|77650, Banco de la República, Argentina, A, Trigo a granel (seguro), 136.

10|77652, Ind. y Comerc. Cueros Calzados, Anexos S. A., Estados Unidos de América, A, Chassis p. camión (seguro), 81.

10|77654, Ind. y Comerc. Cueros, Calzados Anexos S. A., Estados Unidos de América, B, Chassis p. tractores (seg.), 246.

10|77656, Ind. y Comerc. Cueros, Calzados Anexos S. A., Estados Unidos de América, B, Chassis p. tractores (seguro), 158.

10|77639, Carrau y Cía., Brasil, B, Yerba mate (seguro), 158.

10|77643, Maglia y Berta S. C., España, B, Sidra champagne, (seguro), 42.

10|77647, La Madrileña S. A., Francia, A, Tejidos de lana (seguro), 43.

10|77649, La Madrileña S. A., Suiza A, Tejidos seda artificial y algodón (seguro), 4.

10|77651, Linn y Cia. S. A., Inglaterra, A, Máquinas molinos a viento, (seguro), 34.

10|77653, Manzanares S. A., Turquía, A, Nueces, 68.

10|77655, Mateo Brunet S.A.C., España, B, Cognac (seguro), 156.

10|77657, Ameglio y Cía., Brasil, A, Cacao en grano (seguro), 91.

10|75249, Banco de la República, (1) Argentina, A, Trigo a granel (flete), 2.609.

10|75106, Banco de la República, (2), Estados Unidos de América, A, Oro en lingotes, 2.663.562.

10|75108, Banco de la República (2), Estados Unidos de América, A, Oro en lingotes, 2.669.808.

10|75110, Banco de la República, (2), Estados Unidos de América, A, Oro en lingotes, 2.661.511.

10|74687, Molinos y Fideerías del Este S. A., (3), Argentina, A, Reps. de hierro p. máq. indust. (flete), 41.

10|74842, National Schools, (4), Estados Unidos de América, A, Reps. mat. y aparatos p. enseñanza, 329.

10|74844, Américo Beisso, (4), Estados Unidos de América, A, Cargador de baterías, 8.

10|74846, Américo Beisso, (4), Estados Unidos de América, A, Aspirador de polvo, 91.

10|73231, Estanislao Diez y Cía., Argentina, (4), A, Arts. de metal para bazar (flete y gastos), 32.

10|74286, Ruvertoni Hnos., (4), España, A, Aceitunas, 210.

10|74746, Castiglioni y L. Calcraft, A (4), Canadá, Whisky, 862.

(1) Se autoriza s. co. N.o 3.404 del Boc. República del 12|12|46 previo pago de la dif. entre el t. de cambio libre y el libre de importación.

(2). Se autoriza s|com. N.o 3.404 del Banco República de fecha 12|12|46, exonerado del 1 %.

(3) Se autoriza s. com. N.o 3.404 del 12|12|46, del Banco República previo pago de la dif. entre el T. C. Libre y L. importado.

(4) Se autoriza s. com. N.o 3.404 del 12|12|46, del Banco República, previo pago de la dif. enter el tipo de cambio libre.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|73040, Introzzi S. A., Argentina, C, Guantes de cuero p. señora, 124.

10|67277, Kulla y Cía., Argentina, C, Cepillos p. uñas, etc., 50.

10|73150, Tapié y Cía., Argentina, C Rosarios, libros de misa, 49.

10|72490, Rodolfo L. Altschuler, Argentina, C, Muest. polveras, etc., 50.

10|69183, Rodolfo L. Altschuler, Argentina, C, Bijoutería, 50.

10|69181, Rodolfo L. Altschuler, Argentina, C, Polveras y vanitis de metal, 50.

10|70629, Pedro Porro, Argentina, C, Boinas vasca de lana, 50.

10|71867, Kemper Pruzansky Hnos.. dar, 62.

10|69184, Fáb. Urug. Fósforos M. Urrea y Cía., Argentina, C, Cola animal para fósforos, 347.

10|70426, Van Bokkelen y Rhor S. A., Argentina, C, Fécula de maíz, 2.481.

10|73435, Mauricio Tinsky, Argentina, C, Bijoutería metal, 99.

10|71699, Acher Hnos., Argentina, C, Cofres de plomo, etc., 50.

10|69179, Delfino Armagno, Argentina, C, Caireles de vidrio, 124.

10|71310, J. P. Baridón y Cía., Argentina, C, Flores artificiales, 248.

10|71958, Bresciani y Laffitte, Argentina, C, Estuches, 62.

10|73312, Juan Goldfarb, Argentina, C, Pulseras p. niñas enchapadas, 62.

10|69247, Henderson y Cía. Ltda., C, Argentina, Bonetería de punto, 44.

10|72428, Henderson y Cía. Ltda., Argentina, C, Cinturones de vaqueta, 75.

10|72444, Henderson y Cía Ltda., Argentina, C, Camisetas de algodón, 75.

10|70516, Introzzi S. A., Argentina, C, Batitas, mamelucos, etc. p. niños, 62.

10|71436, Introzzi S. A., Argentina, C, Medias de algodón p. niños, 244.

10|77684, Castiglioni y L. Calcraft, A, Argentina, Máq. imprenta con reps., 244.

10|77685, Carlos V. Metzen, Argentina, A, Caolín p. fab. azulejos, 667.

10|77779, José María Mañé S. C., A, Argentina, Reps. máqs. agrícolas, 1.102.

10|77668, Frigorífico Nacional, Argentina, A, Metal blanco electroplateado, 2.693.

10|71426, Bresciani y Laffitte, Argentina, C, Petacas, vanitíes, etc., 62.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|77350, Sedalana S. A., Estados Unidos de América, B, Maquinaria para la industria textil, 10.712.

10|77262, Arenera Ing. S. A. Calcagno S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas cargadores y accs., 14.220

10|77385, Campomar y Soulas S. A., Estados Unidos de América, B, Manchones de cueró vacuno p. máq. pein., 1.072.

10|77387, Ind. Lanera del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Telares y accesorios y gastos, 34.497.

10|77393, Enrique A. Schroder, Estados Unidos de América, A, Agujas para máquinas textiles, 107.

10|77391, Arias Sienra y Castagnino, Estados Unidos de América, A, Cuchillos p. máq. industrial, etc. y gastos, 325.

10|77372, Eduardo Chiappe, Estados Unidos de América, A, Acido tánico, etc. y gastos, 46.

10|77374, Eduardo Chiappe, Estados Unidos de América, A, Oxido de cinc y gastos, 67.

10|77376, Eduardo Chiappe, A, Estados Unidos de América, Carbonato de potasio y gastos, 5.

10|77378, Eduardo Chiappe. A, Estados Unidos de América, Kaolina y gastos, 12.

10|77380, Eduardo Chiappe, A, Estados Unidos de América, Sulfato de sodio, etc. y gastos, 256.

10|77565, Héctor M. Fabricio, Estados Unidos de América, B, Especialidades farmacéuticas, 2.513.

10|77571, Droguería del Plata Ltda., Estados Unidos de América, B, Vaselina, 1.358.

10|77563, Héctor M. Fabricio, Estados Unidos de América, B, Espec. farmacéuticas, 210.

10|77559, Héctor M. Fabricio, Estados Unidos de América, B, Espec. farmacéuticas, 314.

10|77613, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, A, Estreptomicina, 175.

10|77588, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Espec. farmacéuticas y gastos, 1.601.

10|77373, Campomar Alonso y Cía., A, Estados Unidos de América, Espec. farmacéuticas, 524.

10|77375, Campomar Alonso y Cía., A, Estados Unidos de América, Solución sonnifene en gotas, 209.

10|77744, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Sulfadiazina y gastos, 1.194.

10|77664, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Productos medicinales p. uso humano, 768.

10|77407, Servicio de Transmisiones, Estados Unidos de América, A, Válvulas p. transmisión, etc., 195.

10|77415, José A. Patrón, A, Estados Unidos de América, Trabadores para sierra, 72.

10|77419, José A. Patrón, A, Estados Unidos de América, Arts. de ferretería 511.

10|77421, José A. Patrón, A, Estados Unidos de América, Alicates, hojas sierra, 567.

10|77333, Juan M. González, Estados Unidos de América, A Tonettes (inst. musical p. niños) 45.

10|77355, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Broches y clips de vidrio hilado, 762.

10|77363, Claudio Sapelli, A, Estados Unidos de América, Linternas, 200.

10|77289, Suc. Eduardo L. Maya, Estados Unidos de América, B, Tubos de goma p. fab. fajas, 576

10|77270, Morlan y Greco, A, Estados Unidos de América, Maquinitas de engrampar y broches, 616.

10|77585, Juan M. González, Estados Unidos de América, A; Accs. para radio, 297.

10|77611, H. Oswald Coates S. A., Estados Unidos de América, B, Máq. contar monedas, 952.

10|77533, Radio Montecarlo C. X. 20 (Carlos Romay), Estados Unidos de América, A, Micrófonos con accs., 282.

10|77480, Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Reps. radio, 10.

10|77627, Jacobo A. Varela, A, Estados Unidos de América, Máqs. cortadoras de fiambre. 778.

10|77562, Angel Decarlini, B, Estados Unidos de América, Gomas de borrar, 421.

10|77566, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Tuercas especiales, 302.

10|77564, Angel Decarlini, B, Estados Unidos de América, Lápices, minas, 384.

10|77606, Manuel Pérez, Estados Unidos de América, A, Ganchitos de material plástico p. ligas, 200.

10|77614, Eulogio C. Maglio S. C., B, Estados Unidos de América, Loza doméstica, 9.964.

10|77433, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Lápices de grafito p. lámp. eléct., 6.
10|77444, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, B, Máq. calcular y gastos, 3.839.
10|77442, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, B, Accs. y reps. máquina calcular, 165.
10|77489, Eduardo Loppacher S. A., A, Estados Unidos de América, Linternas y lamparillas, 322.
10|74548, Liprandi, De Boni y Scholberg, Estados Unidos de América, C, Pieza vidrio uso mesa, 850.
10|68666, Estanislao Diez y Cía., Estados Unidos de América, C, Pzas. y platos de mat. plástico, 200.
10|72189, Impresora Urug. S. A., Estados Unidos de América, C, Papel ilustración, 200.
10|64505, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, C, Papel pergamino, 350.
10|71482, Ayax S. A., Estados Unidos de América, C, Papel ilustración, 500.
10|77820, Delta Import (Alfredo Loeberg, Estados Unidos de América, C, Piedras de esmeril, 344.
10|77799, General Motors Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Refrigeradores eléct., 789.
10|77823, Theo Frank S. R. Ltda., A, Estados Unidos de América, Encendedores, 59.
10|77829, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, B, Piedras para encendedores, 2.596.
10|77661, Rodolfo Picardo B, Estados Unidos de América, B, Papel metalizado, 307.
10|77409, Roberto De Césare, Estados Unidos de América, A, Exprimidores de fruta, etc., 447.
10|77504, C.I.R. S. A., Estados Unidos de América, B, Chapas de hierro, 2.367.
10|77628, Fabio Croci, Estados Unidos de América, B, Piezas madera de roble, 2.817.
10|77626, Fabio Croci, Estados Unidos de América, B, Piezas madera pino tea, 5.926.
10|77620, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Chapa hierro negras, 1.314.
10|77612, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, B, Loza sanitaria, 2.666.
10|77715, Lauider Teixeira, B, Estados Unidos de América, Chapas de hierro negra, 2.880.
10|73000, Marcelino de la Fuente, C, Estados Unidos de América, C, Cartas de material plástico, 50.
10|73054, Marcelino de la Fuente, C, Estados Unidos de América, Botones y aplicaciones 125.
10|71664, José Luis Fontana, Estados Unidos de América, C, Collares y aros enchapados y dorados, 100.
10|68545, Flores y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Cartulina de color, 360.
10|70193, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, C, Espejos de doble faz p. el tocador, 100.
10|70144, A. Casal Varela Ltda., Estados Unidos de América, C Receptores de radio con válvulas, 250.
10|71693, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Carteras para señoras no de cuero, 60.
10|68881, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, C, Extensibles de metal, 50.
10|68912, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, C, Broches de pelo de mat. plástico, 40.
10|69323, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, C, Extensibles de metal, 40.
10|68910, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, C, Pelotas de pim pom, 30.
10|70821, Frechou Hnos. y Labat, C, Estados Unidos de América, Juguetes de mat. plástico, etc., 150.
10|53204, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Fajas en rayón algodón y laxtex y gastos, 100.
10|53796, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Cepillos de lucite p. tocador y gastos, 50.
10|67219, Jaime Balter, Estados Unidos de América, C, Mucílago, 100.
10|68325, Balandra, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, C, Gorras de baño de goma p. señoras, 40.
10|67668, Balandra, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, C, Petacas y cigarreras de metal y plast. 40.
10|71183, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Trajes de baño, 140.
10|66382, Estanislao Diez y Cía., Estados Unidos de América, C, Cubiertos, 100.
10|71601, Suárez y Duchini Ltda., Estados Unidos de América, C, Radios, 300.
10|72195, The Intercontinental Ltda., Estados Unidos de América, C, Receptores de radio completos, 300.
10|68454, Danero y Pisano, Estados Unidos de América, C, Bisutería falsa, 50.
10|69638, Danero y Pisano, Estados Unidos de América, C, Arts. de joyería, 100.
10|72253, Danero y Pisano, Estados Unidos de América, C, Pulseras para relojes, 50.
10|72314, Juan Carlos Costa, Estados Uindos de América, C, Gorras de baño de mat. plástico, 50.
10|72197, Dominoni Staricco Ltda., C, Estados Unidos de América, Cascos de papel prensados, 140.
10|72571, Boris Epstein, Estados Unidos de América, C, Petacas de metal, 45.
10|72569, Boris Epstein, Estados Unidos de América, C, Petacas de metal y mat. plástico, 50.
10|72801, Bresciani y Laffitte, Estados Unidos de América, C, Bisutería, 150.
10|72803, Bresciani y Laffitte, Estados Unidos de América, C, Bisutería fantasías, 100.
10|77560, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, B, Material de propaganda, 30.
10|77570, Enrique Bianchi Altuna, A, Estados Unidos de América, Cartulina, 83.
10|77337, Elías Meierovich, Estados Unidos de América, A, Láminas impresas, 28.
10|77641, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, A, Gastos (maniquíes y aparat. p. vidriero), 212.
10|77803, Picardo Dominoni y Cía. Limitada, Estados Unidos de América, A, Arts. perfumería, 127.
10|77769, Pittaluga y Escariz, Estados Unidos de América, A, Collares de perlas, 2.
10|72622, Hugo Wagmann, C, Estados Unidos de América, Pieles de astrakán, 1.000.
10|72269, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Pieles confeccionadas 5.000.
10|43438, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, C, Pieles de astrakán, 520.
10|72857, Miguel Stein, Estados Unidos de América, C, Pieles, 5.000.
10|54761, A. Issaharoff y Sassón, Estados Unidos de América, C, Pieles, 5.000.
10|62897, Jacobo Golubiff, C, Estados Unidos de América, Pieles, 1.485.
10|45026, José Luis García, Estados Unidos de América, C, Colas de zorro, 108.
10|72628, Desidero y José Berger, Estados Unidos de América, C, Pieles de astrakán, 1.500.
10|74929, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, C, Botones material plástico y gastos, 1.240.
10|71109, Cohen Hnos., Estados Unidos de América, C, Chiclets Adams, 1.150.
10|72265, Carlos Rydstrom, Estados Unidos de América, C, Aparat. para pesca, etc., 250.
10|68016, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, C, Cartulina p. carpetas, 200.
10|70481, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Cubiertos de metal, 170.
10|72874, Flores y Cía., Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel p. escritura, 200.
10|73094, Frechou Hnos. y Labat, C, Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 700.
10|72579, Frechou Hnos. y Labat, Estados Unidos de América, C, Juego y artículos vidrio p. tocador, 30.
10|70018, Frechou Hnos. y Labat, Estados Unidos de América, C, Cucharas, cucharitas, etc., 50.
10|70020, Frechou Hnos. y Labat, Estados Unidos de América, C, Cubiertos de metal, 250.
10|73053, Marcelino de la Fuente, C, Estados Unidos de América, Cierres p. carteras, 100.
10|72895, Freccero y Cía., C, Estados Unidos de América, Juego cubiertos de metal, etc., 70.
10|71579, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, C, Receptores de radio, 2.000.
10|72594, Juan F. Decarlini, Estados Unidos de América, C, Bijoutería, 100.
10|73406, Danero y Pisano, Estados Unidos de América, C, Pulseras para relojes, 100.
10|71611, Hugo A. Davidson, Estados Unidos de América, C, Vasos mat. plástico, 50.
10|51969, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Pañuelos de algodón y gastos, 100.
10|53202, Alegre Sassón, Estados Unidos Vde América, A, Fajas para señora y gastos, 100.
10|66921, Jaime Balter, Estados Unidos de América, C, Cola concentrada, 100.
10|72292, José Barbieri, Estados Unidos de América, C, Cartuchos cargados, 400.
10|72185, Barbato y Cía., C, Estados Unidos de América, Pañuelos de rayón, 200.
10|72398, Barbato y Cía., Estados Unidos de América, C, Paraguas, 100.
10|68532, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, C, Pañuelos de algodón, 50.